

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 44º PERÍODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 13 al 23 de octubre de 1997

Volumen II

Resumen de las deliberaciones



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/44/19 (Vol.II)
19 de diciembre de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 44º PERÍODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 13 al 23 de octubre de 1997

Volumen II

Resumen de las deliberaciones

PREFACIO

Este volumen (volumen II) del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 44º período de sesiones contiene los resúmenes de las declaraciones hechas durante el período de sesiones.

Todas las demás cuestiones relacionadas con el 44º período de sesiones de la Junta están recogidas en el volumen I del informe, titulado Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Incluyen las medidas adoptadas por la Junta, las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales y diversos anexos.

* Véase el documento TD/B/44/19(Vol. I).

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 37	5
I. INTERDEPENDENCIA Y CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y CRECIMIENTO EN UN CONTEXTO MUNDIAL (tema 3 del programa)	38 - 92	15
II. EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990 (tema 4 del programa)	93 - 173	28
III. CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990: RESULTADOS, PERSPECTIVAS Y CUESTIONES DE POLÍTICA GENERAL (tema 5 del programa)	174 - 196	46
IV. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA (tema 6 del programa)	197 - 250	55
Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD	197 - 228	55
Examen de otros informes pertinentes: Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	229 - 250	63
V. OTRAS CUESTIONES EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO (tema 7 del programa)	251 - 277	68
Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral	251 - 268	68
Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 30° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	269 - 277	72

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
VI.	ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS CONEXOS (tema 8 del programa)	278 - 284	75
	Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos relativos al fondo fiduciario para la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD	278 - 284	75
VII.	OTROS ASUNTOS (tema 9 del programa)	285 - 297	77
	Informe del seminario piloto sobre movilización del sector privado para estimular las corrientes de inversiones extranjeras hacia los países menos adelantados	285 - 287	77
	Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, segundo período de sesiones: recomendaciones de la Comisión relativas a la convocación de reuniones a nivel de expertos	288 - 297	77
VIII.	DECLARACIONES FORMULADAS EN LA SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA, EL 22 DE OCTUBRE DE 1997	298 - 308	80
<u>Anexo:</u>	Asistencia		83

INTRODUCCIÓN

Declaraciones de apertura

1. El Presidente de la Junta dijo que se estaban aplicando desde hacía más de un año los métodos de trabajo adoptados en Midrand y se habían efectuado progresos considerables en todos los aspectos. La experiencia acumulada hasta el momento indicaba claramente que las reformas aprobadas por la IX UNCTAD se habían traducido en un modo más eficaz de actuación.
2. El 44° período de sesiones de la Junta revestía particular importancia, pues establecería el tono de las actividades que se llevarían a cabo entre la IX y la X Conferencia. Las investigaciones de carácter político y el trabajo analítico de que había dispuesto la Junta ponían de manifiesto las transformaciones sobrevenidas en la economía mundial y daban pie a un diálogo político constructivo entre los Estados miembros con la finalidad de incrementar los beneficios del comercio y responder a las distintas y cambiantes necesidades en la esfera del desarrollo. Se reafirmaba así la posición de la UNCTAD como el centro de articulación del sistema de las Naciones Unidas más apropiado para tener una visión integrada del comercio y el desarrollo y de las cuestiones conexas, entre ellas la inversión, la tecnología, los servicios y el fomento de la empresa.
3. El objetivo último de los miembros de la Junta era lograr unas tasas altas de crecimiento sostenido en todos los países y acelerar el avance de los países en desarrollo, para que todos los pueblos pudieran gozar de bienestar económico y social. Para conseguir este objetivo, era menester una actuación concertada de todos los países, de los poderes públicos, del sector privado, de las organizaciones no gubernamentales y de los organismos internacionales. Desde el fin de la segunda guerra mundial, la transformación global había tenido por consecuencia una modificación importante de la política internacional y sus efectos sobre todos y cada uno de los países exigían una atención inmediata y un análisis minucioso. El mundo actual seguía siendo todavía, en grado muy considerable, un mundo de enormes diferencias. Más de mil millones de habitantes del mundo seguían sumidos en una pobreza absoluta y las poblaciones rurales de los países en desarrollo seguían disponiendo de menos de la mitad de posibilidades de ingresos y de servicios sociales que las poblaciones urbanas. La democracia política y económica seguía teniendo un carácter precario en varios países y, por consiguiente, era indispensable cooperar para crear una economía mundial que funcionara y un entorno global que diera a todos los seres humanos la posibilidad de sobrevivir y de disfrutar de lo que habían producido. La UNCTAD podía hacer una contribución excepcional a los esfuerzos de todos los países en pro del desarrollo y correspondía a sus miembros, en cooperación con el Secretario General, procurar que la UNCTAD ocupara el lugar eminente que exigía su función.
4. Todas las épocas se caracterizaban por sus contradicciones y dilemas específicos, pero todas las personas compartían las mismas esperanzas y temores, los mismos valores básicos y los mismos principios morales. Las principales tendencias que caracterizaban el final del siglo eran la mundialización y la interdependencia, por un lado, y la búsqueda de la

identidad y la libertad política y cultural, por otro. El cambio era el único factor constante que resumía la realidad presente y la internacionalización extraordinariamente rápida y espectacular acarrearía profundos cambios sociales, políticos y económicos. Cada vez perdían más importancia las distinciones que separaban antes la política interna y la internacional.

5. En este contexto, debían proseguir los esfuerzos para incrementar la competencia y la credibilidad, del sistema multilateral en un mundo en evolución. Por imperfecto y frágil que fuera, este sistema internacional era el resultado de las necesidades y las grandes ideas de tiempos pasados y debía abrirse a las ideas y visiones de tiempos futuros. Era menester dotarlo de los medios necesarios para poder hacer frente a los nuevos procesos mundiales y comprender las nuevas cuestiones globales que se estaban planteando. Esta era una tarea compleja, cuya realización llevaría años, y que debía ser impulsada tanto desde el interior como desde el exterior del sistema.

6. Las políticas económicas incidían en la intersección entre las trayectorias mundiales, los cambios estructurales y las tendencias fundamentales y era necesario establecer nexos entre el mundo de las ideas y el mundo de los actos. Tocaba a los Estados miembros asumir sus responsabilidades y dar las directrices políticas necesarias para la acción.

7. El Secretario General de la UNCTAD dijo que la utilidad de ésta había sido confirmada por los procesos de mundialización y liberalización. En un momento en que los países procuraban denodadamente sobreponerse a las tendencias globales y a otras potentes fuerzas más allá de su control, correspondía a un organismo multilateral de composición universal y con un mandato como el de la UNCTAD examinar el carácter interdependiente de unos fenómenos económicos complejos y proponer a los gobernantes las medidas apropiadas. A este respecto, era importante demostrar que el triple mecanismo intergubernamental creado en Midrand podía desempeñar la función que tenía encomendada: hacer posibles debates especiales, a partir de perspectivas nacionales diversas, que aporten elementos a las deliberaciones y recomendaciones políticas de las comisiones y dar a éstas la posibilidad de ayudar a la Junta en su evaluación global de la actividad de la UNCTAD y en la determinación de las prioridades futuras. En la actualidad era evidente que las reuniones de expertos eran la parte más interesante de la labor intergubernamental de la UNCTAD y los resultados habían sido recomendaciones a la secretaría tangibles y orientadas a la acción, poniendo particular énfasis en las investigaciones de carácter general y en la difusión de experiencias fructíferas. La participación del sector privado había demostrado ser un factor importante, pero en adelante sería conveniente conseguir una mayor intervención de los Estados miembros en los preparativos de las reuniones. La cuestión que seguía planteada era determinar de qué modo se podían utilizar estos resultados positivos para llegar hasta los usuarios finales, entre ellos los gobernantes y el sector privado de cada país.

8. Con respecto a las comisiones, la experiencia acumulada hasta el momento había sido más heterogénea; se había dedicado mucho tiempo a cuestiones de

procedimiento y del programa de trabajo y no se había recibido de los países un volumen suficiente de retroinformación. Las mesas de las comisiones tal vez pudieran convertirse en intermediarias entre la secretaría y una red de dirigentes nacionales y servir así de mecanismo para el examen de la aplicación en el plano nacional de los resultados de las comisiones y de las reuniones de expertos conexas. Tanto los Estados miembros como una secretaría dinámica tenían una función clave que desempeñar en la tarea de facilitar la formulación de políticas por los Estados miembros y la promoción de un diálogo político constructivo entre unos y otros. Si bien la secretaría contribuía a establecer opiniones, los Estados debían poner de manifiesto su empeño político en llegar a resultados orientados a la acción, con un elemento apreciable de contenido político. De otro modo, el síndrome del mínimo común denominador dominaría las deliberaciones intergubernamentales.

9. El período de sesiones de la Junta era una ocasión valiosa para examinar las consecuencias políticas del proceso de mundialización de la competencia en el mercado tanto para las mercancías como para los bienes que no eran objeto de comercio. En todos los casos, desde el debate en los Estados Unidos sobre la "vía rápida", pasando por el diálogo en algunos países europeos sobre la posibilidad de reducir un desempleo históricamente elevado, hasta los dilemas con que se enfrentaban tanto los reformadores de las economías en transición como los dirigentes políticos de todos los países en desarrollo, siempre se planteaba un problema: conseguir que la mundialización fuera compatible con la estabilidad social y política interna. Junto con otras conversaciones multilaterales previstas para un futuro próximo, el período de sesiones de la Junta tenía que hacer posible un avance considerable hacia la formación de un consenso sobre cuestiones relacionadas con las consecuencias de la política de la competencia sobre el desarrollo económico y su interacción con el comercio internacional. En la medida en que los gobiernos consideraran posible mantener conversaciones internacionales en un marco multilateral sobre la política de la competencia o sobre algunos aspectos de esta política, estas reuniones podían servir también de proceso preparatorio de la formulación de opiniones y de la identificación por los países de esferas de interés, y podían ayudarles a prepararse para participar efectivamente en un futuro proceso de negociación.

10. La mundialización ofrecía la posibilidad de elevar el nivel de vida de todo el mundo, pero este resultado no podía ser sólo un efecto espontáneo de las fuerzas del mercado mundial. Las desigualdades en el proceso de mundialización, en particular las relacionadas con el comercio, podían exagerar la tendencia hacia la polarización al discriminar a los que ya eran débiles y desvalidos, y el problema que planteaba la rectificación gradual de estos desequilibrios era capital para la comunidad internacional. La plena integración dentro de la economía mundial debía ser el objetivo último de toda economía, pero era necesario que la liberalización y la desregulación estuvieran enderezadas, graduadas y adaptadas cuidadosamente a los niveles de desarrollo económico y a la capacidad de las instituciones e industrias existentes.

11. La intensificación de los intercambios internacionales de bienes, medios financieros e inversiones que supone la mundialización no era la única base

para juzgar los procesos de desarrollo. El objetivo supremo de las políticas de desarrollo era mejorar las condiciones de vida de todos y, por consiguiente, cuando se midieran los resultados económicos se debía prestar mayor atención al crecimiento y a la distribución; había que dar siempre importancia a la calidad de los esfuerzos en favor del desarrollo. Debía seguir figurando en el programa de la Junta la cuestión de las relaciones entre la mundialización, el crecimiento y la distribución y podía ser necesario organizar reuniones de expertos para comprender mejor estas relaciones.

12. La realidad de la disparidad entre los ingresos de los países ricos y los de los países pobres era más desoladora si se tomaban en consideración las perspectivas de los países africanos y, en especial, las de los países menos adelantados (PMA). Tres años sucesivos de mejores resultados económicos en África habían dado alas a un mayor optimismo, pero el problema era saber si esta recuperación será duradera. Se necesitaban unas inversiones públicas considerables en infraestructura para contribuir a sentar las bases de una recuperación de la inversión privada y de un proceso de diversificación. Una condición indispensable para este proceso era la supresión de las limitaciones por motivos de balanza de pagos y el alivio de la carga de la deuda que pesaba sobre los países africanos.

13. A pesar de las reformas emprendidas por los países africanos, todavía era posible referirse a las inversiones extranjeras directas en África en los siguientes términos: demasiado poco, demasiado tarde. Por consiguiente, África necesitaba mayores ayudas oficiales al desarrollo (AOD), pues era menester realizar más inversiones en infraestructura humana y material para aumentar la competitividad. Los países africanos habían avanzado considerablemente hacia la liberalización de sus economías, pero era difícil que una rápida liberalización de sus importaciones contribuyera a aumentar la productividad y a promover la liberalización si la estructura industrial era débil y, en determinados casos, podía conducir a la desindustrialización. Era necesario llegar a un equilibrio entre la autosuficiencia alimentaria, el logro de excedentes, los estímulos a los precios y la seguridad de los ingresos.

14. Con respecto al desarrollo de los PMA, muchos de ellos han registrado crecimientos reales no sólo de la producción sino también de la renta por habitante. Para sostener la recuperación sería necesario prestar mayor atención a las reformas institucionales y sectoriales, y en la mayoría de los PMA la agricultura era el sector en que esas reformas probablemente tendrían mayor impacto. La iniciativa adoptada por la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Siete en Denver sobre África y la reciente declaración del Consejo de Seguridad eran propósitos saludables que convenía poner en práctica rápidamente.

15. En el decenio de 1990 se había producido una reducción de las corrientes de AOD hacia los PMA en términos reales, aunque esos países necesitaban AOD para mejorar su capacidad y para crear una infraestructura física e institucional básica. La inversión extranjera directa no podía sustituir a la AOD. La situación de la deuda exterior de los PMA continuaba siendo sumamente preocupante, y la eficacia de la iniciativa en favor de los países

pobres muy endeudados dependería de la rapidez de su ejecución, la flexibilidad de los criterios de calificación, la gama de objetivos y el grado de reducción de la deuda previsto. La financiación oportuna de la iniciativa, así como la inclusión en el concepto de sostenibilidad de la deuda de los factores humanos y sociales del desarrollo, sería también importante para los PMA. Era necesario vincular claramente el alivio de la deuda y la mitigación de la pobreza.

16. La regresión económica y social tenía consecuencias importantes para los PMA, para sus interlocutores regionales y para las estrategias de desarrollo de los donantes de ayuda y de la comunidad internacional. En algunos PMA el desplazamiento de segmentos importantes de la población y los problemas posteriores a conflictos, como la presencia de minas terrestres, significaban que el costo de la recuperación sería sumamente elevado. Para que las medidas adoptadas para resolver el problema fueran eficaces sería necesario que la comunidad internacional invirtiera recursos sustanciales en fortalecer las instituciones y la estructura del Estado en los PMA, apoyar las operaciones de restablecimiento de la paz y ofrecer asistencia humanitaria.

17. En la reciente reunión anual conjunta del FMI y el Banco Mundial en Hong Kong, que estuvo ensombrecida por los graves desajustes de los mercados monetarios de cierto número de países asiáticos, el orador había señalado que ni siquiera el crecimiento más espectacular a lo largo de decenios garantizaba una inmunidad contra el riesgo de un retroceso repentino y grave, pero que no había razón alguna para un diagnóstico negativo. Por el contrario, era una razón para subrayar aún más las posibilidades que aún había de acelerar el crecimiento de las economías industriales en general y también de muchos países en desarrollo. Lo que se necesitaba era una inversión más rápida, pues lo que mejor contribuía al éxito de una economía de mercado libre era la iniciativa de los empresarios, reflejada en unas elevadas tasas de ahorro e inversión de los beneficios, que crearían empleo y mejorarían el nivel de vida de toda la población con independencia de sus ingresos.

18. Los recientes éxitos de la economía de los Estados Unidos demostraban que un crecimiento más rápido, la creación de empleo y la estabilidad de precios podían ser unos objetivos mutuamente compatibles para los responsables políticos. Para conseguir esos objetivos, la estrategia más realista y viable para la mayoría de los países en desarrollo parecía ser una cuidadosa integración gradual en la economía mundial en función de las capacidades económicas e institucionales, pero esos esfuerzos deberían venir acompañados de un clima mundial propicio.

19. La reciente reaparición de importantes desequilibrios comerciales entre los principales países industriales era un tema inquietante, y los países excedentarios tenían que soportar la carga del ajuste a través de una expansión de la demanda de sus economías, no mediante la introducción de restricciones monetarias generalizadas.

20. Los acontecimientos de los últimos meses habían puesto de relieve los efectos claramente desestabilizadores de la volatilidad de los movimientos

internacionales de capital en un mercado financiero de carácter mundial. El aumento de los recursos del FMI y la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) eran factores alentadores, pero a falta de un amplio consenso internacional sobre la forma de reducir la volatilidad de los movimientos de capital, seguía siendo esencial para las autoridades nacionales de los países en desarrollo y de las economías en transición que las medidas destinadas a hacer frente a los movimientos de capital hacia el exterior y hacia el interior mostraron un grado razonable de flexibilidad.

21. En cuanto a la inversión, la secretaría de la UNCTAD prestaba cada vez más atención a la perspectiva del desarrollo, a la posibilidad de un enfoque multilateral que facilitara las corrientes de IED y a las medidas para ofrecer a los PMA prácticas guías sobre la inversión. En lo tocante al comercio, la secretaría se centraba en lo que debería hacerse en términos de liberalización del comercio, en particular la cuestión de las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, los problemas que planteaba a los países en desarrollo el programa "incorporado" de la Ronda Uruguay y la elaboración de un programa de trabajo positivo para el comercio de los países en desarrollo.

22. Por último, en referencia a la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA, que organizaba la OMC, la UNCTAD había contribuido activamente a su preparación, y se esperaba que la comunidad internacional proporcionara el apoyo necesario para ayudar a esos países a establecer las estructuras requeridas para aprovechar las oportunidades creadas por la mundialización. En ese contexto, tres semanas antes se había lanzado en Bangladesh el primer programa integrado para un PMA. El orador expresó la esperanza de que el período de sesiones de la Junta promoviera un enfoque constructivo y basado en la acción, que estableciera los fundamentos del consenso necesario, en términos de desarrollo, para todos los hombres y para la humanidad en su conjunto.

23. El portavoz del Grupo de los 77 y China (Pakistán) dijo que se estaban registrando profundos cambios en la producción, distribución y comercialización de mercancías y servicios. Los avances tecnológicos estaban alterando el perfil del panorama económico mundial, y los marcos políticos y jurídicos se transformaban con rapidez. Se estaban adoptando decisiones que conformarían la naturaleza del mundo hasta bien entrado el próximo siglo y esas opciones dependían de la comprensión de la naturaleza de las transformaciones actuales. No se podía admitir que un optimismo sin reservas sobre la mundialización y la liberalización sustituyera al análisis económico sobrio.

24. Había varias razones para el optimismo. En primer lugar, en los últimos años se había producido un notable crecimiento del comercio y de la inversión. En segundo término, se había manifestado cierta convergencia entre los países desarrollados y algunos países en desarrollo. En tercer lugar, la evolución tecnológica había ofrecido a los países en desarrollo excelentes posibilidades de saltarse etapas enteras del desarrollo. Por último, la liberalización había promovido en general el crecimiento y la prosperidad.

25. Sin embargo, un análisis más completo de la economía mundial indicaba que el aumento del comercio y de la inversión no había afectado a la mayoría de los países en desarrollo y que los beneficios de la liberalización del comercio habían sido desalentadoramente asimétricos, ya que sólo se había registrado un débil progreso en sectores de particular interés para los países en desarrollo. La convergencia económica era frágil y las pocas economías en desarrollo que crecían con rapidez seguían siendo vulnerables a factores externos. La libertad de mercado había ido acompañada de una ralentización del crecimiento económico mundial, las disparidades de ingresos entre los países y dentro de ellos seguían creciendo y en muchos países se había producido una erosión de la clase media, con sus inevitables efectos negativos para la estabilidad de los sistemas democráticos. Además, la fascinación ante las nuevas tendencias pudo haber reducido el interés por eliminar los obstáculos estructurales históricos al desarrollo, y como resultado la mayoría de los países en desarrollo no podía participar eficazmente en las relaciones económicas mundiales. Por último, la mayoría de los países en desarrollo seguía sumida en la pobreza, particularmente los países menos adelantados, cuya participación en las exportaciones mundiales era inferior al 0,4% y cuya deuda externa continuaba creciendo.

26. En tales circunstancias, las afirmaciones de que las nuevas tecnologías de vanguardia, especialmente en el campo de la información y las comunicaciones, abrían a los países del Tercer Mundo el camino hacia un desarrollo paradisíaco, parecían demasiado optimistas. Por ejemplo, el 99,6% de los ordenadores consultados a través de Internet estaban situados en países desarrollados, y la magia del ciberespacio por sí sola no permitiría a los países en desarrollo engrosar con rapidez las filas de los países desarrollados.

27. Las fuerzas económicas desatadas en años recientes representaban una verdadera revolución, pero esas fuerzas no llevarían por sí solas a un desarrollo universal sin precedentes. La revolución industrial había liberado capacidades productivas formidables, pero se había traducido también en graves desigualdades y sufrimientos durante muchos años, y sólo gracias a la lucha sostenida de los desposeídos y marginados se distribuyeron de manera más equitativa los beneficios de los nuevos modos de producción. En la nueva era económica resultaba esencial no repetir la experiencia del crecimiento desigual, el aumento de las disparidades y las divisiones y los conflictos violentos. La primera víctima de las asimetrías mundiales nacientes sería el comercio internacional libre y ordenado, y la vuelta al proteccionismo y a las fricciones económicas, con el consiguiente descenso del crecimiento económico mundial, podría ser la señal de la descomposición del sistema económico multilateral.

28. Resultaba necesario tomar cierto número de medidas importantes. En primer lugar, los países desarrollados deberían adoptar políticas de crecimiento más enérgicas para superar sus propios problemas estructurales y contribuir a una reactivación económica mundial que ofreciera mayores oportunidades de comercio y crecimiento a los países en desarrollo. En segundo término habría que realizar un esfuerzo concertado por abordar los problemas endémicos de la carga de la deuda, el acceso a la tecnología y la disponibilidad de medios de financiación del desarrollo. En tercer lugar, se

deberían corregir las desigualdades del régimen de comercio internacional, con una liberalización más rápida de sectores como los textiles y la libre circulación de personas físicas; todas las nuevas iniciativas de liberalización se deberían evaluar desde la perspectiva del desarrollo. En cuarto lugar, habría que reforzar y materializar el principio del trato preferencial para los países en desarrollo. Unas reglas de juego uniformes no asegurarán la libre competencia si los participantes disponen de medios desiguales. Para los países en desarrollo era esencial el acceso a los mercados en condiciones de no reciprocidad, como lo era también disponer de un período transitorio suficiente y de asistencia técnica y financiera. En quinto lugar, la gran explosión de la liberalización económica entrañaba costos considerables para las economías más débiles, y esos países debían tener derecho a decidir el ritmo y el orden de aplicación de sus medidas de liberalización. Por último, habría que enfrentarse con audacia a las fuerzas proteccionistas de las economías opulentas, y se deberían disipar las inquietudes con respecto a la mano de obra y las normas ecológicas, puesto que admitir su conexión con el comercio daría lugar a un nuevo proteccionismo, a medidas comerciales de retorsión y, en última instancia, a la descomposición del sistema comercial multilateral.

29. La UNCTAD se encontraba en una posición única para ayudar a los Estados miembros, especialmente a los países en desarrollo, en su transición hacia una nueva era económica con sus análisis y la identificación de las alternativas políticas. Se debería fortalecer esa capacidad logrando una mayor participación de los países en desarrollo en las reuniones de expertos y adoptando conclusiones significativas en los órganos de decisión política de la organización. No se conseguirá aumentar la eficacia si se cae en una obsesión enfermiza ante las deficiencias del procedimiento de actuación de los mecanismos intergubernamentales o ante la falta de un serio debate sobre temas sustantivos.

30. El representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que la Unión Europea estaba profundamente apegada a los principios incorporados al resultado final de la IX UNCTAD. El año pasado había servido de período de prueba para el mecanismo intergubernamental reformado establecido en la IX UNCTAD, al que la Unión Europea atribuía suma importancia en lo concerniente a las funciones respectivas de las reuniones de expertos, las Comisiones y la propia Junta. Por consiguiente, se esperaba que la Junta tuviera en cuenta las preocupaciones manifestadas durante el año y formulara sugerencias con respecto tanto al calendario como a los métodos de trabajo para el próximo año en la fase final previa al examen de mitad de período. La Unión Europea esperaba que el Presidente de la Junta mantuviera consultas oficiosas para determinar la manera de mejorar el funcionamiento del mecanismo intergubernamental e informara al respecto a la Junta en su 16° período de sesiones ejecutivo.

31. La Unión Europea deseaba también destacar la importancia que atribuía a la labor de la UNCTAD con respecto a los países menos adelantados. Le inquietaba la precaria situación de esos países en el comercio internacional y las dificultades con que tropezaban para atraer inversiones extranjeras. Quedaba mucho por hacer para facilitar la integración de esos países en el sistema económico mundial. A este respecto, la Unión Europea

acogía con satisfacción la convocatoria de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA, inmediatamente después de la Junta, y prestaría su pleno apoyo a la participación activa de la secretaría de la UNCTAD en esa reunión y en las reuniones de seguimiento posteriores.

32. La Unión Europea apoyaba asimismo los esfuerzos del Secretario General de la UNCTAD por aumentar la participación de la sociedad civil en las actividades de la UNCTAD y por establecer una asociación duradera para el desarrollo entre agentes no gubernamentales y la UNCTAD. Esa iniciativa estaba totalmente en armonía con el enfoque de la Unión Europea con respecto al desarrollo, con arreglo al cual los hombres, las mujeres y los niños se consideraban los sujetos y no los objetos del proceso de desarrollo. La Unión Europea era partidaria de la participación de la sociedad civil en el desarrollo y en la adopción de políticas relacionadas con el desarrollo, con el objetivo de promover una participación amplia y un diálogo social.

33. El portavoz del Grupo D (Bulgaria) dijo que el 44º período de sesiones de la Junta era el primer período de sesiones sustantivo desde Midrand y que estaba convencido de que en ese período de sesiones se lograrían resultados concretos y valiosos, que podían tener una importancia trascendental para la futura actividad de la UNCTAD en el sentido de que darían a la organización una nueva imagen moderna e incorporarían los principios de Midrand a su labor.

34. El portavoz de los países menos adelantados (Bangladesh) dijo que las corrientes de comercio, tecnología, información y capital habían producido una mayor integración del mundo, pero que para una gran parte del globo no había razones para regocijarse. En los países menos adelantados, que representaban casi el 10% de la población mundial, las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se habían reducido y la cuota correspondiente a los PMA en las exportaciones del mundo había descendido al 0,4%. Esos países tenían, por consiguiente, la impresión de que estaban cada vez más marginados. Además, las disparidades de los ingresos entre los PMA y los países industrializados y otros países en desarrollo habían aumentado. Los niveles de vida en los PMA se habían visto afectados espectacularmente y algunos PMA estaban incluso amenazados por el fenómeno de la regresión, que podría producirse de no adoptarse medidas correctivas de inmediato.

35. Varios factores explicaban la marginación de los PMA: las características estructurales de la economía mundial, con arreglo a las cuales el capital tendía a gravitar en torno a países con una mano de obra más altamente calificada y una buena infraestructura más que en torno a países con bajos salarios; la disminución de los precios de los productos básicos que constituían las principales exportaciones de los PMA y una carga de la deuda externa que había alcanzado niveles insostenibles; las políticas económicas de los propios PMA, que a veces no otorgaban suficientes incentivos a los exportadores, agricultores y al sector privado en general; y los problemas institucionales y sociales más fundamentales que afectaban a muchos de los PMA, particularmente la erosión de las estructuras estatales necesarias para apoyar una economía moderna, y en algunos países su crisis

total en medio de una guerra civil y sus secuelas, con inclusión de problemas como el de la presencia de minas terrestres. No había ninguna solución aislada que pudiera bastar para resolver esos problemas, pero lo que resultaba evidente era que se requería un enfoque global que entrañara un compromiso de introducir reformas políticas dentro de los propios PMA, un aumento sustancial de la asistencia técnica y financiera proporcionada por sus socios en el desarrollo y un considerable alivio de la deuda.

36. Los PMA no estaban desprovistos de capacidad potencial y podían ser una fuente de ideas y conceptos innovadores, como ilustraba el mecanismo de los microcréditos. Los PMA podían empezar a romper la trampa de la marginación, y había varios ejemplos en África y Asia en los que una combinación de reforma económica, iniciada en el país, paz y estabilidad había producido una mejora económica sostenida. Sin embargo, los PMA necesitaban tiempo, apoyo y comprensión.

*

* *

37. En su 886^a sesión plenaria (de apertura), celebrada el 13 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo rindió homenaje a la memoria del Sr. Clodomiro Almeyda, de Chile, Presidente del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Santiago en 1972, y del Embajador Hortencio Brillantes, de Filipinas, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 11^o período de sesiones.

Capítulo I

INTERDEPENDENCIA Y CUESTIONES ECONÓMICAS MUNDIALES DESDE LA
PERSPECTIVA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO: DISTRIBUCIÓN DE
LA RENTA Y CRECIMIENTO EN UN CONTEXTO MUNDIAL
(Tema 3 del programa)

38. La Junta dispuso para su examen del tema 3 del programa de la documentación siguiente:

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997 (UNCTAD/TDR/17 y Overview)

Debate general

39. El Oficial encargado de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo, al presentar el tema, dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo había probado empíricamente que la diferencia entre los ingresos había ido aumentando entre los países pobres y los ricos y entre las personas pobres y las ricas. El Informe no afirmaba que la desigualdad fuera el resultado del proceso de mundialización como tal. Decía más bien que, contrariamente a las expectativas iniciales, la mayor integración de los mercados había reforzado la tendencia actual al aumento de las diferencias entre los ingresos. El Informe decía además que la desigualdad importaba porque podía poner en peligro no sólo la estabilidad política y social, sino también el propio proceso de mundialización al desencadenar tendencias proteccionistas, anulando de ese modo los beneficios de los elementos positivos de las reformas de las políticas en los países en desarrollo y desarrollados.

40. El Informe no preconizaba políticas redistributivas como remedio contra el aumento de las desigualdades de los ingresos. Sostenía más bien que el aumento de esas diferencias no se podía eliminar a menos que se acelerara el crecimiento. La acumulación de capital debía, por consiguiente, figurar a la cabeza del programa político. El Informe alegaba que no se podía abandonar a las fuerzas del mercado exclusivamente. Era necesario que los gobiernos asumieran mayores responsabilidades en la aceleración del crecimiento y su conciliación con una mayor igualdad. Esto requería que gran parte de los beneficios concentrados en las manos de unos pocos se transformaran en inversiones y crecimiento. Requería igualmente la adecuada gestión de la integración para velar por que las fuerzas destructivas de la competencia mundial no superaran a sus fuerzas creativas. El Informe sacaba lecciones de las experiencias de los países de Asia oriental y de América Latina que habían tenido éxito a ese respecto.

41. Para que los esfuerzos de carácter político aportaran beneficios al Sur, se precisaba un clima mundial más propicio. En particular, las desigualdades en el proceso de mundialización, especialmente las relacionadas con el comercio, estaban agravando la tendencia a la polarización al discriminar a los que ya eran débiles y vulnerables. La corrección progresiva de esos desequilibrios planteaba un grave problema a la comunidad internacional.

42. El Informe afirmaba que era poco probable que el sistema mundial de comercio avanzara en la buena dirección a menos que se resolvieran los problemas del mercado de trabajo en los principales países industriales. El logro de un índice de crecimiento suficiente para corregir el elevado desempleo y la desigualdad de los salarios en esos países no era sólo conveniente en sí, sino también esencial para atenuar la amenaza de una sacudida popular contra el libre comercio.

43. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo contenía numerosas observaciones positivas sobre África. Tenía suma importancia que la tendencia a la disminución de la renta real por habitante se hubiera invertido por primera vez en el decenio y esto se reflejaba en acontecimientos que afectaban a todo el continente en todas las subregiones. Los gobiernos nacionales habían estado aplicando nuevos planes de desarrollo y reorganizando las políticas nacionales para tener en cuenta la mundialización de la economía mundial y la necesidad de liberalización, atraer capital privado extranjero, atender a las necesidades de infraestructura y cimentar vínculos económicos regionales.

44. El objetivo del debate en la Junta era investigar los diversos aspectos de la interdependencia, con inclusión de la cuestión de saber si las políticas económicas internacionales favorecerían o dificultarían los esfuerzos de reforma en África y si la frágil recuperación de ese continente convencería a otros países de que las medidas de apoyo eran ahora más necesarias que nunca.

45. Los análisis del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, que contenía datos interesantes sobre los cambios que se habían producido en la posición de los países africanos en la distribución mundial de los ingresos entre 1965 y 1990, sirvió de recordatorio de que, si los esfuerzos de liberalización no mejoraban los niveles de los ingresos y su distribución, las presiones sociales podían imponer una inversión de la reforma en muchos países. África dependía especialmente de un clima económico internacional favorable para mantener y mejorar sus índices de crecimiento y, a falta de ese clima, el continente quedaría aún más rezagado.

46. Dos conjuntos de factores eran especialmente importantes para corregir las desigualdades de los ingresos. Primeramente, el crecimiento económico internacional, que afectaba de manera esencial a las perspectivas de África, pero que quedaba no obstante fuera de su influencia, puesto que era reflejo de las políticas de las principales Potencias económicas. Actualmente ese crecimiento era demasiado lento, lo que apuntaba a la necesidad de un cambio en las políticas de los interlocutores de África. En segundo lugar, otros obstáculos que se oponían a una mayor participación de África en la economía internacional, entre los que cabía mencionar el sobreendeudamiento, la disminución de la AOD, la desigual apertura de los mercados a las exportaciones de África y las insuficiencias sociales, educativas e infraestructurales. Las desigualdades de renta dentro de cada país y entre los distintos países no se reducirían si no se tenían en cuenta estos dos conjuntos de factores.

47. El portavoz del Grupo de Asia y China (Sri Lanka) dijo que la mundialización había aumentado las oportunidades de crecimiento y desarrollo, pero había también añadido nuevas complejidades y peligros a la gestión de la interdependencia mundial. En muchas partes del mundo se tenía una sensación de incertidumbre con respecto al futuro y se tenía conciencia del aumento de la marginación y la injusticia. Las recientes disparidades podían alimentar la desesperación, y el sentimiento de injusticia podía provocar conflictos y violencia.

48. La reducción del empleo en el sector manufacturero y el desempleo de la mano de obra no calificada en los países avanzados eran características normales del progreso tecnológico y del desarrollo económico más que la consecuencia de la importación de productos manufacturados de gran intensidad de mano de obra de las economías emergentes. La respuesta política adecuada consistía en eliminar las rigideces estructurales y establecer redes de educación, capacitación y seguridad social. A pesar del aumento del comercio mundial, muchos países en desarrollo seguían experimentando un estancamiento económico, con el peligro conexo de la marginación. Muchos países en desarrollo no se habían beneficiado todavía de la mundialización de una manera que permitiera un aumento global de los niveles de vida o una reducción importante de la pobreza. Aunque la mundialización había tenido efectos positivos sobre los ingresos de algunos países en desarrollo, había causado asimismo una polarización entre los países ricos y pobres. Para evitar una reacción política, los gobiernos nacionales y la comunidad internacional tenían que reconocer que la mundialización debía producirse de una forma socialmente aceptable. La cuestión de la redistribución de los ingresos merecía ser objeto de una meticulosa atención en el futuro, no sólo en sí, sino también debido a que, como mostraba el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, existía una estrecha vinculación entre la distribución de los ingresos, la inversión y el crecimiento.

49. El crecimiento era un requisito previo para la reducción de las disparidades de ingresos, y el nivel del ahorro interno y la manera en que utilizaban los ingresos altos quienes los recibían, eran importantes factores determinantes del crecimiento económico y el desarrollo. La industria y la agricultura, y la inversión en capacidad productiva real, tenían que recuperar su función dominante en la actividad económica, que parecían haber perdido en favor de las finanzas. La política estatal repercutía de manera trascendental en el nivel y en la estructura de la formación de capital.

50. Había que dar a los países en desarrollo la posibilidad de que se beneficiaran de sus ventajas comparativas en la mundialización de la economía. No obstante, la liberalización de las áreas en las que muchos países en desarrollo tenían ventajas comparativas había avanzado lentamente. Para sostener el proceso de liberalización y evitar la inestabilidad macroeconómica en los países en desarrollo, había que dar a sus exportaciones un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados, incluso acceso sobre una base preferencial.

51. Igualmente eran esenciales para la creación de un clima más propicio para los países en desarrollo la recuperación de un crecimiento más rápido y una rápida solución del problema persistente del desempleo en varios países

desarrollados. Los países desarrollados debían reconocer la necesidad de un cambio estructural que no aborte el crecimiento del comercio mundial. No bastaba que los países en desarrollo exclusivamente aplicaran unas políticas internas correctas, porque los mercados financieros mundiales eran imperfectos y volátiles y porque el comportamiento depredador de los especuladores ricos podía causar estragos en los países en desarrollo vulnerables. Debía organizarse un apoyo internacional concertado para defender a los países en desarrollo que aplicaran políticas económicas correctas.

52. Los países en desarrollo deben ser conscientes no sólo de las posibilidades potenciales de la mundialización y la liberalización, sino también de sus repercusiones adversas. A los países que aspiraban a ser miembros de la OMC se les debía dar la posibilidad de adherirse a esta Organización en condiciones equilibradas. Los países en desarrollo tenían que alcanzar un equilibrio entre las obligaciones que imponían las relaciones económicas internacionales y sus intereses nacionales, y habría que autorizarles a que llevaran adelante la liberalización económica a un ritmo que tuviera en cuenta sus necesidades y su etapa de desarrollo.

53. La explotación atinada de las oportunidades de mundialización exigía una gestión cuidadosa, una mayor preocupación por la equidad mundial y una cooperación internacional para corregir los desequilibrios del sistema actual.

54. Por último, se debían organizar los futuros períodos de sesiones de la Junta de conformidad con el entendimiento a que se llegó en Midrand en abril de 1996 en el sentido de que su duración no fuera inferior a diez días.

55. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Perú) dijo que la crisis del decenio de 1980, unida a otros importantes cambios políticos y económicos que se habían producido desde entonces, había obligado a los países a emprender reformas destinadas a fortalecer el mercado y la competitividad en un contexto de liberalización y amplia apertura. Las funciones del Estado estaban más delimitadas que en el pasado, pero había llegado el momento de replantear su papel en la era de la mundialización. Había que evitar las posiciones extremas que apuntaban hacia un debilitamiento de este papel o sobrevaloraban la importancia de las políticas macroeconómicas internas al tiempo que ignoraban la necesidad de cooperación y coordinación internacional. La experiencia de los programas de ajuste estructural en América Latina mostraba que sería un error confiar al Estado funciones sociales, solamente en detrimento de las económicas. Se necesitaban políticas adecuadas no sólo para mantener la estabilidad macroeconómica y promover el crecimiento sino también para conseguir los objetivos deseados en materia de empleo y distribución del ingreso.

56. La mundialización entrañaba riesgos y oportunidades, y el presente período de sesiones de la Junta podía facilitar la búsqueda de caminos para promover la inserción de los países en la economía mundial sin unos costos sociales excesivos ni marginalización.

57. El representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que en comparación con el análisis de otras organizaciones internacionales, la primera parte del Informe era pesimista, pues uno de los escasos elementos positivos era la confirmación del aumento del PIB por habitante en África. En Europa, había signos de crecimiento gracias a una política fiscal acertada que había dado mayor estabilidad a los tipos de cambio, y los países europeos habían iniciado también una reducción gradual del desempleo.

58. Los datos sobre la desigualdad que presentaba en el Informe eran preocupantes y el alivio de la pobreza era un objetivo importante de la política de desarrollo de la Unión Europea. La relación entre mundialización y crecimiento, por una parte, y las disparidades entre países, por otra, merecía nuevos estudios. Más importante aún era la necesidad de definir medidas adecuadas para hacer frente a las desigualdades existentes entre los países y dentro de ellos.

59. Existía el consenso de que el crecimiento tenía ahora una relación directa con la integración en la economía mundial gracias a la liberalización del comercio y la inversión, que permitía la transferencia de tecnología y conocimientos y conducía a una mejor distribución de los recursos, el aumento de la competitividad y el acceso al capital extranjero.

60. Para que el crecimiento contribuyera a reducir las desigualdades de renta, tenía que ser equitativo y general. Con este fin, había que armonizar la reforma estructural e institucional con los objetivos de desarrollo social. Ello requería el fortalecimiento de los vínculos positivos existentes entre el crecimiento económico y el progreso social y una consolidación de las estructuras democráticas. Era también necesario tener en cuenta las limitaciones específicas con que se enfrentaban los países menos adelantados, por ejemplo, los estrangulamientos de la oferta, la fragilidad estructural del comercio exterior y la organización de los mercados, la debilidad de la capacidad institucional y administrativa y la vulnerabilidad de ciertos grupos socioeconómicos.

61. El representante de Suiza subrayó la importancia de distinguir entre los procesos de liberalización y de mundialización. La liberalización del comercio era una opción política de cada gobierno, así como su rapidez, su ámbito y los principios que gobernaban su aplicación. La mundialización no era ni una opción ni una política, sino un proceso derivado de la interacción de la política comercial y de otras políticas del gobierno, el progreso tecnológico y el comportamiento de las empresas y los consumidores. Si se aceptaba esta distinción, el objeto de los debates de la Junta no debería ser la búsqueda de medios de desacelerar el proceso de mundialización sino más bien, como se acordó en Midrand, responder al desafío de la mundialización con la creación de condiciones que hagan posible la reducción de las desigualdades económicas y sociales en cada país y entre los distintos países a través del fomento del comercio y la inversión. En este contexto se debía prestar particular atención a África y a los países menos adelantados.

62. La cuestión que se debía considerar no eran las preferencias personales en cuanto a la mundialización. Desde Midrand, la UNCTAD había comenzado a

contribuir a la aplicación efectiva de los programas de ajuste con un costo social mínimo en una economía en fase de mundialización. Los requisitos de prosperidad y crecimiento eran fundamentalmente los mismos para los países desarrollados y los países en desarrollo, y los últimos estudios económicos confirmaban que, cuando un país trataba de replegarse sobre sí mismo o postergar el ajuste estructural, los costos económicos y sociales eran desastrosos.

63. El funcionamiento de la nueva estructura intergubernamental de la UNCTAD debía desempeñar una función crucial en la materialización del espíritu de Midrand en acciones concretas. Esta estructura estaba integrada principalmente por las comisiones, que deberían preparar directrices políticas claras para los gobiernos y en particular examinar los resultados de las reuniones de grupos de expertos y sacar las necesarias lecciones. Las comisiones debían también determinar los sectores en los que se debería reforzar la asistencia con proyectos concretos. En armonía con el acuerdo alcanzado en Midrand, Suiza había creado un fondo para canalizar la financiación de las actividades de asistencia técnica, pero una financiación eficaz requería un entorno institucional transparente, para lo que la Junta debía prestar el necesario apoyo a las comisiones. Por último, su delegación apoyaba firmemente los esfuerzos del Secretario General de la UNCTAD para reestructurar la secretaría.

64. El representante del Brasil dijo que, contemplada a largo plazo, la mundialización era un proceso no sólo económico, sino también cultural, cuya rapidez se debía a los profundos cambios tecnológicos, sobre todo en el sector de la nueva tecnología de la información. En el pasado, los pueblos y las civilizaciones se habían visto gravemente afectados por la inestabilidad y las desigualdades que llevaban asociadas las transformaciones sociales que se producían durante las fases de mundialización rápida, y la fase actual no era diferente.

65. La Carta y los órganos de las Naciones Unidas podían ser poderosos instrumentos para canalizar las fuerzas de la mundialización hacia una mayor convergencia en la explotación de sus beneficios, minimizando al mismo tiempo los riesgos de exclusión y marginalización. En ese contexto se debía seguir fortaleciendo y modernizando la UNCTAD para que cumpliera su función como foro universal de examen de los problemas económicos y sociales. De acuerdo con la Declaración de Midrand, la UNCTAD debía continuar explorando los medios de promover una mayor capacidad de los gobiernos y las empresas y permitir a los países en desarrollo, particularmente los menos adelantados, ocupar un lugar más significativo en el comercio mundial y en las corrientes financieras, así como desempeñar una función más activa en las futuras negociaciones sobre estas cuestiones. El Brasil y otros países latinoamericanos eran plenamente conscientes de los beneficios y desafíos de la mundialización. La tarea consistía en superar los obstáculos con que tropezaban.

66. La economía brasileña había registrado resultados positivos desde la aplicación de su política de estabilización en 1994. El descenso de la inflación había contribuido al aumento del poder adquisitivo de la población y a la inversión de la tendencia descendente del nivel de vida, aunque la

liberalización comercial se había traducido en un fuerte aumento de las importaciones y en un déficit de la balanza comercial. La elevación del salario mínimo había contribuido a mejorar la distribución de la renta, aunque los reajustes fiscales y las reformas estructurales eran todavía incompletos. En general, las perspectivas de futuro eran optimistas.

67. Acuerdos regionales como MERCOSUR permitían a los países en desarrollo absorber con más éxito la mundialización y la interdependencia. Un regionalismo abierto, compatible con otros compromisos internacionales del Brasil, facilitaría la transición del país hacia una mayor apertura.

68. El representante de Turquía dijo que el excesivo optimismo con respecto a los efectos de la mundialización sobre el desarrollo había sido sustituido por una opinión más matizada a la vista de que sólo un reducido número de países en desarrollo había conseguido la tasa de crecimiento económico necesaria para reducir el desempleo y conseguir una distribución equitativa de la renta, y de que el crecimiento de los países desarrollados había sido inferior al previsto. Las oportunidades que generaba la mundialización tenían que ser beneficiosas para todos, y era necesario gestionar y reducir al mínimo sus riesgos y peligros. Uno de los desafíos principales consistía en evitar el peligro de la fragmentación social. El Consejo Económico y Social había reconocido los riesgos de marginación de países y dentro de ellos, subrayando que el aumento de la competencia en una economía mundial liberalizada exigía prestar mayor atención a la igualdad social. Los gobiernos estaban llamados a desempeñar una función crucial en la creación de las infraestructuras y normas necesarias para conciliar las fuerzas creadoras del mercado con las necesidades de los desfavorecidos. Cada vez se reconocía más que la liberalización y la estabilización macroeconómica no eran suficientes para asegurar el progreso social o para competir con más éxito en los mercados mundiales y que numerosos países en desarrollo tropezaban actualmente con dificultades al tratar de hacer frente a unos cambios económicos profundos con estructuras institucionales débiles.

69. El representante de los Estados Unidos de América dijo que los países en desarrollo estaban obteniendo grandes beneficios de la mundialización. Destacó las fuertes corrientes de IED que fluían hacia esos países y su creciente contribución a la acumulación de capital fijo, así como al fuerte crecimiento del comercio y del PIB de muchos de esos países (incluidos recientemente algunos situados en el África subsahariana). Las oportunidades que brindaba la mundialización crecían con rapidez, y los gobiernos debían crear un marco normativo y reglamentario que permitiera a sus países aprovechar esas oportunidades. La experiencia había demostrado que la apertura de mercados, un sector financiero fuerte, una política económica eficaz y la inversión pública eran factores cruciales a este respecto.

70. Conseguir una igualdad absoluta de ingresos dentro de un país no era un objetivo útil, ya que un cierto grado de desigualdad generaba incentivos valiosos. Por consiguiente, resultaba interesante preguntarse qué grado de desigualdad se debía considerar óptimo, y una respuesta podría ser el grado necesario para lograr la máxima producción. Había un amplio consenso en que las causas del aumento de la desigualdad de la renta en los Estados Unidos eran la presión a la baja que el rápido cambio tecnológico, la mayor libertad

de comercio, el aumento de la inmigración, el creciente número de mujeres en el mercado laboral y la disminución del poder de los sindicatos había ejercido sobre los salarios de ciertos grupos. Si esos factores eran las causas del aumento de las desigualdades, se planteaban entonces nuevas cuestiones sobre el equilibrio entre los costos y los beneficios de la desigualdad.

71. En cuanto a las desigualdades entre países, era importante considerar tanto el ingreso absoluto de cada país como su posición relativa entre los demás, pues podría haber casos en que un país hubiera perdido puestos en comparación con otros aun cuando su nivel de vida hubiera aumentado con relación a años precedentes.

72. El Secretario General de la UNCTAD, en respuesta a la declaración de los Estados Unidos, dijo que el Informe había precisado que una distribución desigual de la renta podría ser útil en la medida en que viniera acompañada de unos elevados beneficios que se utilizaran para generar una mayor inversión y, en consecuencia, un aumento del empleo y del crecimiento económico. Si se estableciera este nexo entre beneficios e inversión, se justificaría socialmente un cierto grado de desigualdad de las rentas.

73. El representante de Rumania dijo que era fundamental la intervención de la comunidad internacional para crear las condiciones necesarias para que la inversión y las corrientes comerciales, contribuyeran a superar las disparidades económicas y sociales entre los países y dentro de éstos. La UNCTAD tenía un valioso papel que desempeñar a este respecto y debía seguir analizando la experiencia de los países en desarrollo que habían tenido éxito y las lecciones que tanto los países desarrollados como las economías en transición podían extraer de estos éxitos y continuar asimismo facilitando información sobre esta cuestión. Al mismo tiempo, la UNCTAD debía ayudar a estos países a aprovechar la mundialización y evitar sus peligros, mediante la aplicación de las recomendaciones que figuran en las conclusiones finales de la IX UNCTAD.

74. El representante de México señaló que, según el Informe, la economía mundial en los últimos años se había caracterizado por un lento crecimiento y una creciente desigualdad. Esta afirmación contradecía las perspectivas de hacía unos años de que una mayor competencia traería un crecimiento más rápido y una convergencia de las rentas y de los niveles de vida. En un mundo cada vez más asimétrico, la distribución de la renta estaba determinada por factores externos e internos y la mundialización había tenido distintos efectos en las economías nacionales según su grado de desarrollo y su participación en la economía mundial. México entendía que este proceso era una realidad ineludible que conllevaba muchas oportunidades.

75. Entre las estrategias que se examinan en la actualidad para conseguir un desarrollo viable y sostenible en América Latina, llamó la atención sobre el proceso de integración económica, el acceso estable a la financiación externa, el complemento de las entradas de capital extranjero con inversiones productivas, la creación de mecanismos de protección contra los desplazamientos inesperados de capital extranjero y fomento del ahorro interno, la consecución de soluciones duraderas a los problemas del

desempleo, el fomento de la aplicación de las innovaciones tecnológicas a las actividades productivas y el establecimiento de programas para combatir la pobreza extrema. Con respecto a la función de la UNCTAD, ésta debería participar más activamente en los esfuerzos para conseguir una mayor coherencia de las políticas económicas mundiales, junto con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio, promover la dimensión del desarrollo en las negociaciones sobre comercio e inversión para alcanzar un mayor equilibrio entre derechos y obligaciones, y realizar análisis económicos y sociales para formular recomendaciones destinadas a reducir las crecientes disparidades mundiales y contribuir a realizar el derecho al desarrollo.

76. El representante de Etiopía subrayó que 1996 había estado marcado por una disminución del ritmo del crecimiento del comercio mundial atribuible a una drástica caída de los precios de las materias primas distintas del petróleo, de las que dependían muchos países africanos, y a la continua disminución de la AOD. Habían disminuido considerablemente las importaciones de África, lo que había tenido consecuencias negativas para la formación de capital.

77. El progreso económico en África seguía obstaculizado por la pesada carga de la deuda, especialmente en el caso de los países menos adelantados. Una posible solución a este problema sería la rápida materialización de la iniciativa PPME propuesta por el Banco Mundial y el FMI. La reducción de las diferencias entre el pobre Sur y el rico Norte era uno de los principales retos a que había de enfrentarse la comunidad internacional en el próximo milenio. A menos que las mayores oportunidades que suponía la mundialización dieran lugar a una distribución equitativa de la prosperidad mundial, los países más pobres seguirían abocados a una mayor marginación.

78. Pese a ser correctos sus análisis y conclusiones, un punto débil del Informe era su silencio sobre las consecuencias que tenía sobre la pobreza el aumento de la protección arancelaria y no arancelaria impuesta por los países industriales frente a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. Para que los programas de reforma económica aplicados por los países en desarrollo produjeran los resultados esperados era necesario un entorno económico internacional favorable y unas medidas de apoyo al efecto.

79. El representante de la India dijo que si bien la mundialización era sencillamente un hecho al que había que hacer frente, el Informe advertía sobre los tipos de efectos negativos que podía tener. Con respecto a la desigualdad dentro de los países y entre estos países, un objetivo razonable era no ya la completa igualdad, que no sería realista, sino una mejora sostenible de los niveles de vida de la población de los países en desarrollo. El continuo aumento de la desigualdad podía encerrar el peligro real de una reacción política contra la liberalización y la desregulación. El Informe lo señalaba al llamar la atención sobre la posibilidad de que un crecimiento económico lento y el aumento del desempleo y de los desequilibrios comerciales hicieran difícil evitar fricciones comerciales.

80. El representante del Senegal señaló que el reciente aumento de la tasa de crecimiento de África no debía ocultar el hecho de que subsistían muchas dificultades ni de que las desigualdades en el contexto africano eran una

amenaza para la estabilidad. La continua exposición de África a una carga de la deuda abrumadora constituía un problema fundamental que necesitaba solución, pese a que el reciente proyecto PPME del FMI/Banco Mundial ofrecía esperanzas a este respecto. Otra consideración que había que tener en cuenta al diseñar una estrategia de desarrollo para los países africanos era la persistente caída de los precios mundiales de los productos básicos, de los que seguían dependiendo los ingresos por exportación de la mayoría de los países en desarrollo. La UNCTAD debería examinar qué lecciones podían sacarse de la experiencia de los países de Asia oriental que habían tenido éxito y aplicarla en otros países, aunque teniendo en cuenta las particularidades de cada país al formular las recomendaciones.

81. El representante de Belarús dijo que, en el decenio de 1990, la mundialización y la liberalización habían promovido el desarrollo económico en algunos países, aunque no universalmente, y las economías en transición se encontraban entre las excepciones. La transición de una planificación centralizada a una economía de mercado exigía reformas institucionales y legales, y resultaba más difícil debido tanto a factores internos como externos, como eran la ruptura de los vínculos económicos tradicionales, la falta de recursos naturales, el crecimiento del proteccionismo y la falta de recursos financieros para la modernización.

82. Las recomendaciones del Informe, especialmente en esferas tales como la reglamentación de los beneficios y la distribución de la renta, tenía interés para Belarús, cuya política económica se orientaba a la creación de una economía de mercado abierta y de orientación social, combinando una política macroeconómica flexible con una reglamentación estatal de los procesos económicos clave.

83. Deberían estudiarse las nuevas oportunidades de fomento del comercio que se han abierto tras la finalización de la Ronda Uruguay, debiendo la UNCTAD desarrollar una mayor actividad en la investigación de esas posibilidades así como en la prestación de asistencia a los países interesados. Debería revivificarse el SGP ampliando su ámbito de aplicación para incluir nuevas partidas y esferas, como los servicios y las inversiones.

84. El representante de Egipto dijo que la mundialización tenía numerosas consecuencias una de cuales era la marginación de los países en desarrollo en general y de los países menos adelantados en particular. Para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los retos del desarrollo ante la mundialización, los países desarrollados debían adoptar medidas para cumplir la obligación que habían contraído en acuerdos internacionales de canalizar hacia la AOD el 0,7% de su PNB. Pese a que algunos habían conseguido este objetivo, la mayoría de los grandes países en desarrollo no habían alcanzado el citado nivel. Se debían cumplir plenamente los términos del acuerdo de la OMC sobre los problemas de los países importadores netos de alimentos y no someter a nuevas condicionalidades la liberalización del comercio. Por último, había necesidad de coherencia y complementariedad entre las funciones de la UNCTAD, la OMC, el FMI y el Banco Mundial en lo que respecta a las cuestiones que plantea el desarrollo.

85. El representante de los Estados Unidos, en respuesta a las observaciones de otros oradores, dijo que la desigualdad podía ser realmente grande, especialmente en los casos extremos, en los que existía la posibilidad real de desembocar en conflictos. Su mensaje era que si la igualdad absoluta de rentas era contraproducente como incentivo, y si no era deseable tampoco la extrema desigualdad, tenía que haber un grado óptimo de desigualdad entre esas dos situaciones. Por lo que respecta a la desigualdad dentro de los países, había habido indicios de mejora en muchos países en desarrollo durante el período de mundialización en comparación con otros períodos. En el último período, había habido dos grupos, los ricos y los pobres, los primeros cada vez más ricos y los segundos cada vez más pobres. En muchos países en desarrollo, algunos pobres estaban pasando en la actualidad a integrarse en una creciente clase media, lo que constituía una mejora.

86. El representante del Japón dijo que la participación de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio contribuía tanto a mejorar el bienestar mundial como su propio desarrollo económico, porque dinamizaba la economía nacional mediante una asignación de recursos más eficiente y basada en las ventajas comparativas, favoreciendo así la creación de puestos de trabajo y la mitigación de la pobreza. Era probable que el papel de la inversión en la reactivación de la economía mundial se acrecentara aún más a causa de los rápidos progresos de la mundialización de la actividad económica. De hecho, la realidad mundial se caracterizaba por una competencia encarnizada entre los países para mejorar la competitividad de las exportaciones y atraer inversiones extranjeras. Lo que dividía a los países de más éxito de los de menos éxito en esa competencia no era otra cosa que el empeño de los dirigentes políticos y la población en mejorar la competitividad y el poder de atracción de la economía de sus países. A ese respecto, el Japón expresó su preocupación por la escasez de corrientes de inversión desde el sector privado hacia los países en desarrollo. Por diversos motivos los países en desarrollo podían tender a imponer requisitos a las inversiones extranjeras directas. Las restricciones injustificadas o innecesarias no sólo daban lugar a la ineficacia en la asignación de recursos sino que también desalentaban las propias inversiones extranjeras directas del sector privado, por lo que era sumamente importante que los gobiernos adoptaran políticas nacionales de inversión basadas en los principios multilaterales de liberalización e igualdad de trato.

87. En el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997 se señalaba una serie de cuestiones polémicas. Se afirmaba que el establecimiento de mecanismos institucionales que restringían rigurosamente el papel de los mercados y la propiedad privada había provocado en muchos casos una pérdida de dinamismo y un eventual estancamiento, pero esos análisis fundamentales suscitaron menos la atención pública porque no eran nuevos y las declaraciones en que se describían los efectos negativos de la mundialización parecían haber recibido una mayor atención pública. El representante del Japón previno contra el peligro que supondría hacer hincapié únicamente en los aspectos negativos de la mundialización, lo que podría inducir a las personas a hacerse una idea falsa de la realidad económica mundial.

88. En el Informe se afirmaba que los países en desarrollo sólo podrían integrarse en la economía mundial de forma cuidadosamente regulada y

escalonada, adaptando el proceso al nivel de desarrollo económico de cada país y a la capacidad de las instituciones e industrias existentes. Incumbía legítimamente a cada Estado velar por el bienestar de sus nacionales teniendo presente el estado de desarrollo del país. Sin embargo, si un país trataba de regular o restringir el proceso de integración, también debía tener en cuenta las consecuencias, a saber, que el comercio y las inversiones del sector privado se desviarían en masa hacia países más liberales y que impusieran menos restricciones. Además, la mundialización en curso se había iniciado espontáneamente y nadie podía estimar realmente cómo evolucionaría en el futuro. En esas condiciones era sumamente difícil para los países lograr una integración cuidadosamente regulada y escalonada. Por lo tanto, un enfoque de ese tipo podía provocar la exclusión del proceso de mundialización en curso y la intensificación del estancamiento. No era posible vivir fuera de la realidad del mercado.

89. En el Informe se indicaba asimismo que se estaban buscando nuevas formas de protección contra las exportaciones de productos procedentes del Sur para resolver los problemas del mercado del trabajo del Norte, planteándose así en un marco Norte-Sur los problemas que tenían los países en desarrollo para acceder a los mercados. Sin embargo, la realidad parecía ser más compleja. Según un estudio realizado por la secretaría de la OMC en preparación de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA, el acceso de los productos de los PMA a los mercados de los países en desarrollo parecía ser más restringido que el acceso a los mercados de los países desarrollados. En vista del aumento de los intercambios Sur-Sur y más concretamente del hecho de que en los propios países en desarrollo había un importante nivel de demanda de productos de los PMA debido a la mayor adecuación de los precios y de la tecnología, parecía que los problemas que tenían los países en desarrollo para acceder a los mercados debían ser considerados en una perspectiva más amplia.

90. Podía ser tentador considerar el proceso de mundialización en curso desde una perspectiva de suma cero, con ganadores y perdedores. Sin embargo, su realidad económica presentaba un cuadro totalmente diferente: la mundialización del comercio mejoraría el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo al mercado mundial y las liberaría de la limitada capacidad de absorción de los mercados internos. Por otra parte, la mundialización de las inversiones aumentaría la transferencia de tecnología. Esos dos factores combinados darían diversos frutos, como el aumento del empleo, el aumento de los ingresos y la mitigación de la pobreza, así como la transferencia de tecnología natural o de técnicas de gestión. Por lo tanto, había que tener cuidado para evitar que esos frutos no se esfumaran. La mundialización de la economía era un proceso de suma positiva. Muchos países, incluso varios países en desarrollo, se encontraban en mejor situación que antes. El Japón tenía la intención de apoyar firmemente las actividades de la UNCTAD consistentes en extender aún más esos beneficios a un número mayor de países en desarrollo para permitirles beneficiarse de esa megatendencia actual.

Sesiones oficiosas

91. La Junta prosiguió su examen del tema 3 del programa en sesiones oficiosas.

Medida adoptada por la Junta

92. En su 890ª sesión plenaria, celebrada el 22 de octubre de 1997, la Junta aprobó la conclusión convenida 440 (XIV). El texto de esa conclusión figura en el documento TD/B/44/19(Vol.I).

Capítulo II

EXAMEN DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990:

- a) REFORMAS EN LA AGRICULTURA Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
- b) CONTRIBUCIÓN DE LA JUNTA AL EXAMEN POR LA ASAMBLEA GENERAL, EN SU QUINCUGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
(Tema 4 del programa)

93. Para su examen del presente tema, el Comité I del período de sesiones tuvo ante sí el siguiente documento:

The Least Developed Countries, 1997 Report (TD/B/44/6-UNCTAD/LDC/(1997) y Overview) (en adelante el *Informe* en el presente capítulo)

94. En su discurso de apertura, el Secretario General de la UNCTAD dijo que las deliberaciones sobre este tema del programa del período de sesiones en curso de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebraban en el contexto paradójico de una disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los PMA que coincidía con múltiples iniciativas autónomas que intentaban abordar los problemas de esos países. Ejemplo de estas iniciativas eran las reuniones relacionadas con los PMA, los programas nacionales autónomos, las reuniones de alto nivel patrocinadas por la OMC a las que la UNCTAD prestaba una asistencia sustancial, la renegociación del Convenio de Lomé, la iniciativa japonesa respecto de África, la iniciativa especial de los Estados Unidos de América respecto de África y la próxima Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA. Una de las cuestiones que había que resolver era cómo estas nuevas iniciativas podían reforzarse mutuamente.

95. La segunda consideración respecto del marco externo era la necesidad de comenzar a preparar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA. Se había designado a la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para supervisar la aplicación y el seguimiento del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados, que se había puesto en marcha en París en 1990.

96. Observó que dos puntos que se destacaban en el *Informe* sobre los PMA -la reforma del sector agrícola y las economías en recesión- eran esenciales para el examen de los problemas de los PMA. El *Informe* era lo suficientemente exhaustivo como para abarcar la mayoría de las dificultades con que se enfrentaban estos países en la empresa del desarrollo.

97. También observó que una innovación del *Informe* era que intentaba vincular el comportamiento de las economías con otras cuestiones, como los refugiados, la decadencia del Estado y las luchas civiles. Estos problemas tenían un

costo no sólo para los propios PMA sino también para la comunidad internacional. Era necesario contar con sistemas de alerta temprana para detectar las situaciones antes de que llegaran a un punto crítico.

98. A pesar de la diversidad de iniciativas para abordar los problemas de los PMA, incumbía a la UNCTAD una función especial. Añadía un nuevo valor a las deliberaciones sobre los PMA, al dar a estos países la confianza necesaria para aprovechar las oportunidades del nuevo entorno económico y capacitarlos para sentar las bases de una economía de mercado y competir en la economía mundial.

99. La UNCTAD se sentía alentada por algunas iniciativas de las instituciones de Bretton Woods respecto de los países pobres muy endeudados (PPMA). No obstante, habría que mejorar los criterios de elegibilidad, así como contar con reglas más flexibles. El orador hizo suyas las observaciones del titular del Banco Mundial en el sentido de que las iniciativas debían verse como un proceso dinámico y no cerrado. Reiteró la decisión de la UNCTAD de colaborar en la preparación de guías de inversión para los PMA con el fin de mejorar las políticas y las prácticas encaminadas a atraer la inversión.

100. Un reciente simposio sobre inversiones de cartera para los PMA había contado con la asistencia de numerosos representantes del sector privado y había preparado el camino para la reunión de Lyon de 1998.

101. Al tiempo que seguía trabajando estrechamente con otras organizaciones, como la OMC y el PNUD, en la búsqueda de soluciones a los problemas de los PMA, la UNCTAD elaboraba nuevos procedimientos para tratar dichos problemas. Uno de especial importancia eran los programas integrados, por países, encaminados a mejorar la capacidad de oferta de bienes y servicios comercializables, el primero de los cuales se había puesto en marcha recientemente en Bangladesh, precedido por una misión conjunta de diversos organismos en ese país. Era un posible modelo para la Reunión de Alto Nivel.

102. El Secretario General finalizó diciendo que la UNCTAD apoyaba decididamente la causa de los PMA. Toda sociedad era juzgada en última instancia por la forma en que trataba a sus miembros más vulnerables, que en este caso eran los PMA.

103. El Oficial Encargado de la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares, subrayó tres cuestiones relacionadas con temas suscitados por el *Informe*: la agricultura y la recesión económica en los PMA, la tercera conferencia de examen, y los programas integrados por países para fortalecer la capacidad de oferta de bienes y servicios exportables en los PMA y el Fondo Fiduciario para los PMA.

104. A mediados del decenio de 1990 se había registrado una mejora en el comportamiento de la economía de muchos PMA, en particular algunos de los PMA africanos, a pesar del estancamiento de las corrientes de ayuda y el sobreendeudamiento. No obstante, para lograr un crecimiento sostenido en los PMA era necesario el desarrollo agrícola, que a su vez dependía de una serie de reformas sectoriales e institucionales.

105. El orador observó que en un número importante de PMA el deterioro de la estructura institucional de la sociedad, en particular la estructura del Estado, había echado por tierra todo desarrollo económico logrado con anterioridad y había entorpecido dicho desarrollo durante un período prolongado. Los conflictos internos que habían azotado, y seguían azotando, a varios PMA eran la manifestación más extrema y dañina de la crisis de gobierno y del fracaso o el desmoronamiento del Estado. Los PMA pagaban un alto precio por la recesión, en particular habida cuenta de que ésta muy a menudo saltaba con toda facilidad las fronteras estatales para afectar a los Estados vecinos y adquirir dimensiones regionales. La comunidad internacional debía prestar ayuda urgente a los PMA para fortalecer sus estructuras institucionales a fin de impedir el derrumbe del Estado, facilitar una solución pacífica de los conflictos internos y reconstruir las sociedades arrasadas por la guerra. La asistencia externa podía ayudar a impedir el derrumbe del Estado en los PMA en los que el deterioro institucional no estuviera demasiado avanzado. El interés de la UNCTAD en este tema se debía a que la recesión tenía importantes consecuencias para el desarrollo de los PMA, para los colaboradores regionales y para las estrategias de desarrollo de los países donantes y de la comunidad internacional.

106. En el período de sesiones de la Asamblea General en curso se examinaría la posibilidad de convocar una tercera conferencia de examen con miras a evaluar a fondo la aplicación del Programa de Acción en favor de los PMA y decidir qué medidas correspondería adoptar en el futuro. La UNCTAD, en tanto que organización encargada de coordinar el examen y la evaluación de la aplicación del Programa de Acción y su seguimiento a nivel mundial, podía aportar una valiosa contribución al examen de esa cuestión por la Asamblea General. En particular, podía hacer recomendaciones respecto de las fechas de la Conferencia, su posible mandato y el proceso preparatorio necesario.

107. De conformidad con el mandato recibido en el período de sesiones anterior de la Junta de Comercio y Desarrollo, la UNCTAD había comenzado a elaborar y formular programas integrados por países en cuatro PMA: Bangladesh, Camboya, Gambia y Madagascar. El programa para Bangladesh se había puesto en marcha en una mesa redonda sectorial. En el marco de esos programas, la UNCTAD, en colaboración con otros organismos internacionales, brindaría asistencia técnica para fortalecer la capacidad de oferta de bienes y servicios exportables. Las etapas preparatorias de estos Programas integrados por países se financiaban con cargo al Fondo Fiduciario para los PMA creado por el Secretario General de la UNCTAD. Expresó el reconocimiento de la UNCTAD a los países que habían contribuido a dicho Fondo.

108. El portavoz de los países menos adelantados (Bangladesh) dijo que el *Informe* hacía referencia a la alentadora evolución que había tenido lugar en algunos PMA a mediados del decenio de 1990, a consecuencia en gran parte de específicos esfuerzos nacionales dirigidos a la introducción de reformas en las políticas económicas. El *Informe* sugería una estrategia viable para la agricultura, a la que consideraba un sector clave. Era significativo y de la máxima oportunidad que el informe reiterase la necesidad de apoyo internacional. La historia de ese apoyo dejaba mucho que desear.

Los avances en la aplicación del Programa de Acción en favor de los PMA habían sido insignificantes. Las corrientes de AOD a los PMA expresada en porcentaje del PNB y calculada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo había caído al 0,06% en 1995, el nivel más bajo hasta entonces. La participación de los PMA en las exportaciones mundiales no había rebasado el 0,04%. Pese a que las entradas de IED en los países en desarrollo alcanzaron el máximo histórico de 129.000 millones de dólares, de un global total de 350.000 millones de dólares en 1996, los PMA sólo habían recibido 1.000 millones. Entre 1990 y 1995 siguió creciendo la carga de su deuda externa, aumentando en 20.000 millones de dólares la deuda total combinada. El orador subrayó la importancia de la AOD para los PMA y dijo que de ningún modo podía ser sustituida por el comercio. Por consiguiente, había que cumplir las obligaciones a ese respecto. Los PMA se veían limitados por su escasa capacidad de oferta y buscaban en la comunidad internacional ayuda para fortalecerla. Pese a reconocer que el nivel de protección arancelaria en los principales mercados era bajo, los PMA seguían tropezando con importantes obstáculos a la entrada en determinados sectores como eran la agricultura, los productos textiles, las prendas de vestir, el pescado y los productos alimentarios congelados. A esas dificultades se unían, además de las cumbres arancelarias, la erosión de las preferencias y la progresividad arancelaria, la posibilidad de utilización abusiva de las medidas antidumping, compensatorias y sanitarias y fitosanitarias. Por lo que respecta al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), había necesidad de un trato especial para los PMA mediante la inclusión global de los productos de todas las escalas gravables, incluidos los productos agrícolas y basados en los recursos naturales, las manufacturas industriales tropicales, el cuero, el calzado, los productos textiles y las prendas de vestir. Con estas medidas se alentaría a los PMA a mantener sus esfuerzos y sus compromisos.

109. La abrumadora carga de la deuda, especialmente la de los PMA africanos, seguía siendo fuente de grandes preocupaciones. Hasta la fecha, las medidas de alivio de la deuda habían resultado en general inadecuadas. Sin una reducción tajante del volumen de la deuda, que había aumentado, y de las obligaciones del servicio de la deuda, que habían crecido enormemente, bien podría descartarse cualquier tasa significativa de crecimiento. A este respecto, el orador acogió con satisfacción la iniciativa PPME pese a que era clara la necesidad de mayores aportaciones, como cancelar la deuda oficial bilateral pendiente. Había que realizar estudios para establecer la forma de prevenir los dolorosos efectos derivados de la marginación y lograr la integración de los PMA en el sistema global de forma que de verdad fuera mutuamente beneficiosa.

110. Había llegado el momento de adoptar medidas definitivas respecto a la Tercera Conferencia para el examen mundial del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, a que hacían referencia las resoluciones 45/206 y 50/103 de la Asamblea General. Estaba previsto que esta Conferencia tuviera lugar a alto nivel en el año 2000, en el mes de septiembre, y que durara una semana. Debía tener como mandato examinar la aplicación del Programa de Acción durante el decenio de 1990, estudiar las medidas de apoyo internacional, especialmente las del área de la AOD, la deuda y el comercio, y examinar la elaboración y adopción de políticas y medidas apropiadas a

nivel nacional e internacional en apoyo del desarrollo sostenido y sostenible de los PMA durante el primer decenio del próximo siglo. Debía nombrarse ya a la UNCTAD centro de coordinación de estos preparativos. Tal vez fuera conveniente convocar con este fin en la primavera de 1999 un comité preparatorio intergubernamental. Podrían precederlo tres reuniones a nivel de expertos, dos de las cuales podían celebrarse en África y una en la región de Asia-Pacífico. Tal vez fuera posible utilizar ahorros de las Naciones Unidas para sufragar el costo de la participación de dos representantes de cada PMA en la Conferencia y en el comité preparatorio.

111. El portavoz del Grupo Africano (Etiopía) dijo que la IX UNCTAD y la Asamblea General habían reafirmado el papel único de la UNCTAD como punto de coordinación a nivel mundial para la supervisión, seguimiento y examen de la aplicación del Programa de Acción en favor de los PMA.

112. Tras un largo período de crisis económica y de empeoramiento de las condiciones de vida, durante los dos últimos años se había asistido a una recuperación económica y un modesto crecimiento de los PMA. Las reformas macroeconómicas, en especial en materia de políticas monetarias y fiscales, que se habían llevado a cabo en estos países respondiendo a los objetivos del Programa de Acción habían empezado a estimular unas tasas mayores de crecimiento en sus economías. Estas mejoras serían, sin embargo, transitorias y frágiles de no ir acompañadas de políticas, tanto a nivel nacional como internacional, favorables a un fortalecimiento de su capacidad institucional y tecnológica.

113. El crecimiento de los PMA contrastaba con el desfavorable entorno económico internacional en que se habían movido estos países, con continuas reducciones de la AOD, un persistente aumento de la deuda que limitaba su recuperación económica y una disminución de los precios de sus principales exportaciones. Las corrientes de AOD no habían logrado cumplir los objetivos ni satisfacer los compromisos de ayuda especiales acordados en el Programa de Acción, y la relación AOD/PNB para los donantes del CAD había descendido del 0,09% en 1992 al 0,06% en 1995. Además se habían desviado a programas de emergencia ayudas destinadas al desarrollo, con posibles consecuencias negativas para el desarrollo económico a largo plazo. Era necesaria una inversión de la tendencia actual de los donantes en cuanto al nivel de asistencia y destino de la ayuda.

114. El Grupo Africano hizo constar su agradecimiento a Noruega, Dinamarca, los Países Bajos y Suecia por sus esfuerzos para superar el objetivo del 0,20%, a Irlanda, Luxemburgo y Nueva Zelanda por el aumento de sus programas de ayuda, y al Japón por ser el mayor contribuyente de AOD en términos absolutos.

115. Los PMA habían experimentado un aumento del 56% en inversiones extranjeras directas (IED) en 1996 después de varios años de disminución. Sin embargo, en términos relativos, la parte que les correspondía seguía representando un porcentaje menor y decreciente de las corrientes de IED a los países en desarrollo en su totalidad.

116. El nivel de la deuda de los 29 PMA incluidos en la actualidad en el grupo de los países pobres muy endeudados seguía siendo elevada y en crecimiento, ascendiendo a 135.000 millones de dólares. Las obligaciones externas seguían siendo superiores a la capacidad de pago de muchos países. La iniciativa PPME del Banco Mundial/FMI con respecto a la deuda, pese a ser bienvenida, estaba limitada por sus criterios de selectividad y por el largo período necesario para que se dejaran sentir efectos positivos. Se pedía a los países acreedores y a las instituciones financieras internacionales que aumentaran sus esfuerzos para aplicar las medidas propuestas y acordadas de alivio de la carga de la deuda de los PMA y reducirla por lo menos a niveles sostenibles.

117. El Grupo Africano tomó nota con satisfacción de la mayor dimensión cualitativa del *Informe*. En particular, el *Informe* trataba con amplitud el importante peso de la agricultura en las economías de los PMA. El análisis que contenía el *Informe* constituía una importante aportación que ayudaría a establecer políticas nacionales encaminadas a resolver los problemas del sector agrícola. El Grupo Africano hacía suyas las principales aportaciones del *Informe* a una estrategia viable de desarrollo agrícola a largo plazo, que tenían un carácter local, aunque subrayó la necesidad de un análisis más amplio de la dimensión internacional de los problemas de la agricultura. Este análisis demostraría que los PMA no habían sacado pleno provecho de su sector agrícola, en el que tenían ventajas comparativas, debido a limitaciones externas tales como el acceso a los mercados.

118. Por lo que respecta a la cuestión de la recesión económica, la experiencia de muchos países había demostrado que si bien podía invertirse internamente la recesión política, se necesitaba la solidaridad y la cooperación internacionales. La comunidad internacional debía examinar urgentemente cómo ayudar a los PMA a fortalecer sus estructuras institucionales con objeto de evitar el derrumbamiento del Estado, facilitar la solución pacífica de los conflictos internos y reconstruir las sociedades destrozadas por la guerra.

119. El Grupo Africano subrayó que debía organizarse la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados con mayor energía, clarividencia y dedicación. El papel de la UNCTAD en la realización de los preparativos necesarios era de una importancia capital, de conformidad con el Programa de Acción. También era esencial la función de la UNCTAD en la preparación de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA.

120. El Grupo Africano atribuía la máxima importancia a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD con especial referencia a los PMA. Se pedía a los países que participaban en actividades de ayuda al desarrollo y a otros países que contribuyeran generosamente al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, de la UNCTAD, que ofrecía financiación para sufragar los costos de iniciación de los programas integrados por países. El Grupo Africano felicitó a la UNCTAD por tomar la iniciativa en la aplicación del primer programa integrado por países para Bangladesh y pidió la rápida aplicación de programas similares en los PMA africanos.

121. La representante del Brasil encomió a la secretaria de la UNCTAD por la calidad del *Informe* y el excelente análisis que contenía. Acogió con satisfacción el llamamiento que en el informe se hacía para que la comunidad internacional reaccionara urgentemente a fin de detener la recesión económica en varios PMA. Aunque el Brasil no era uno de los principales donantes, proporcionaba asistencia a algunos PMA africanos en esferas tales como la agricultura, la producción de energía y la educación. Llamó la atención sobre la formación de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa en 1996 a través de la cual se habían asignado recursos por un valor de 3 millones de dólares para financiar programas de desarrollo en Angola, Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Guinea-Bissau. Señaló la importancia de la agricultura para los PMA y la función que este sector podía desempeñar en el resurgimiento de sus economías. Esperaba que la UNCTAD siguiera recibiendo fuerte apoyo para continuar sus trabajos en favor de los PMA al objeto de que éstos pudieran aprovechar los beneficios y oportunidades de la mundialización.

122. El representante de China expresó el pleno apoyo de su Gobierno a la UNCTAD, que había aportado una importante contribución a la solución de los problemas de los países menos adelantados en su calidad de centro de organización, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de la supervisión y seguimiento de la aplicación del Programa de Acción para los PMA. La creación del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados era un hecho importante que podía contribuir a resolver los problemas de los PMA. Durante muchos años y con carácter bilateral y multilateral, China había prestado asistencia a esos países en sus esfuerzos de desarrollo. En este contexto, anunció que su Gobierno contribuiría con 100.000 dólares al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados.

123. El portavoz del Grupo Asiático y China (Sri Lanka) elogió a la secretaria por el *Informe*. Señaló con satisfacción que las reformas políticas llevadas a cabo por los PMA asiáticos y la proximidad de algunos de ellos a la región con el crecimiento más rápido del mundo habían contribuido a aumentar la tasa de crecimiento de esos países. Sin embargo, los beneficios de la mundialización todavía no habían llegado por igual a los PMA asiáticos. También señaló con satisfacción que los PMA asiáticos aprovechaban la experiencia que habían acumulado los países de la región en el mejoramiento de la seguridad alimentaria y la producción agrícola, y creía que esa experiencia podía ser de utilidad para los PMA de otras regiones.

124. Si bien era cierto que la sostenibilidad del crecimiento de los PMA asiáticos dependería de la continuación y profundización de las medidas de reforma económica y ajuste ya iniciadas, debía subrayarse que el crecimiento hubiera podido ser mucho más elevado si los PMA asiáticos hubiesen disfrutado de niveles más elevados de AOD e inversión. Por lo tanto, instó a los asociados para el desarrollo de los PMA a que incrementasen el nivel de la AOD, como se había prometido en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA y en otras importantes conferencias internacionales. La tendencia descendente de la AOD, unida al problema de la deuda de muchos países pobres, estaba lejos de haber encontrado solución. Se congratuló de la reciente iniciativa para resolver el problema de la deuda de los países

pobres muy endeudados e instó a que esa iniciativa se llevase a la práctica de una manera general y sin demora, con el apoyo de la comunidad internacional.

125. Era alentador ver la aparición de nuevos países proveedores de asistencia exterior a los PMA, y que la República de Corea se contase entre los nuevos países donantes dadas sus posibilidades de hacer una contribución significativa a la AOD que completara los recursos que destinaban a ayudas los donantes tradicionales.

126. La mayoría de los PMA asiáticos no habían podido disfrutar del incremento de la IED en los países en desarrollo. Pidió a la UNCTAD que examinase esa cuestión y encontrase medios y procedimientos de facilitar corrientes de IED a esos países.

127. Manifestó su reconocimiento a la secretaría de la UNCTAD por la ayuda prestada a varios países en la preparación y aplicación de programas integrados por países, destinados a reforzar su capacidad de oferta de bienes y servicios comerciales, y a ese respecto expresó su agradecimiento a los asociados para el desarrollo de los PMA por sus aportaciones y promesas de contribución al Fondo Fiduciario para los PMA.

128. Subrayó la importancia de comenzar los preparativos para la Tercera Conferencia para el examen mundial del Programa de Acción en favor de los PMA y designar a la UNCTAD como centro de coordinación a ese efecto. Hizo hincapié asimismo en la importancia que su Grupo y China concedían a la necesidad de que la Junta de Comercio y Desarrollo contribuyese en el actual período de sesiones a la consideración por la Asamblea General de la celebración de esa conferencia de las Naciones Unidas en el año 2000.

129. En conclusión, insistió en que todos los PMA debían recibir un trato igual y que cualquier medida preferencial que se adoptase en el futuro en favor de los PMA debía extenderse a todos y cada uno de esos países sobre una base de igualdad.

130. La representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea, elogió a la secretaría de la UNCTAD por la excelente calidad del *Informe*. Los PMA recibían una atención prioritaria por parte de la Unión Europea en su política de ayuda al desarrollo. En la próxima Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA la Unión Europea tenía la intención de reiterar las conclusiones de su Consejo Ministerial tanto en lo referente a la ampliación del trato preferencial a todos los PMA como al mejoramiento de las normas de origen. Señaló que el apartado dedicado a la agricultura en el *Informe* era del mayor interés para la Unión Europea, pues los PMA tenían prioridad en la política para el desarrollo de la UE, que era el principal importador de productos agrícolas de los PMA.

131. Dada la importancia del sector agrícola para las rentas rurales, la seguridad alimentaria y los vínculos con la industria agrotransformadora, la Unión Europea consideraba que la diversificación de la agricultura en los PMA debía ser un objetivo prioritario del desarrollo. Además, señaló la

importancia que tenía la educación para el desarrollo a largo plazo del sector agrícola, y alentó a la UNCTAD a continuar sus investigaciones sobre los principales aspectos de las estrategias para el desarrollo de la agricultura. Esos aspectos se referían a la ampliación de los servicios e investigaciones, como se indicaba concretamente en el *Informe*, así como a las políticas agrícolas, la adopción de las decisiones pertinentes y aspectos operativos tales como la aplicación de la legislación y la inspección correspondiente. La Unión Europea estimaba que era importante promover el papel del sector privado en el desarrollo agrícola, y prestarle un decidido apoyo. El desarrollo del empleo rural no agrícola era un importante objetivo socioeconómico de los PMA, lo que exigía que las políticas de diversificación fuesen globales (es decir, tanto horizontales como verticales) y no estuviesen limitadas a la diversificación de los productos básicos.

132. La Unión Europea había participado activamente en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y hacía tiempo que aplicaba unas políticas de seguridad alimentaria para los países en desarrollo y, en particular, los PMA. Además, reconocía la existencia de causas sistémicas y tecnológicas en la degradación ambiental de las zonas rurales de los PMA, y daba apoyo a programas institucionales y sociales para el desarrollo sostenible de esos países.

133. La Unión Europea prestaba apoyo a la promoción de instituciones financieras rurales para facilitar el acceso a los servicios financieros pertinentes de los pobres de las zonas rurales, y consideraba que era necesario hacer inversiones bajo la forma de fondos no reembolsables. A ese respecto, el Fondo Europeo de Desarrollo era un importante asociado de los PMA.

134. En conclusión, la oradora dijo que la Unión Europea apoyaba firmemente el desarrollo sectorial de los PMA, en particular mediante programas de inversiones agrícolas, y pidió a los donantes que coordinasen sus esfuerzos para prestar un apoyo eficaz a las políticas sectoriales, agrícolas y rurales de los PMA.

135. El representante de Uganda elogió a la secretaria de la UNCTAD por su documentado *Informe* de 1997 sobre los PMA, en el cual se abordaban los actuales desafíos con que se enfrentan esos países. Señaló que el *Informe* abordaba, con una decisión característica y audaz, los problemas de las economías en recesión. Uganda había experimentado un crecimiento negativo en todos los aspectos de la vida pública entre 1971 y 1986, pero había demostrado que con un genuino empeño político, buen gobierno, gestión económica eficaz y apoyo internacional, esos problemas podían abordarse y resolverse. A su juicio, el *Informe* se centraba justificadamente en la agricultura, que era el sector dominante de la economía de Uganda. La agricultura aportaba un 50% del PNB, un 85% de los ingresos de exportación y un 80% del empleo, y proporcionaba la mayor parte de las materias primas que precisaba constantemente el creciente sector agroindustrial del país. Sin embargo, la mayoría de las exportaciones agrícolas de Uganda tropezaban con elevados aranceles así como con complicadas reglas sanitarias y fitosanitarias en algunos mercados, lo que entorpecía la expansión de las exportaciones. El orador enumeró los problemas internos que frustraban los esfuerzos que se hacían para modernizar la agricultura: un sistema anticuado

de propiedad de la tierra y una tecnología obsoleta; la escasez de financiación de las actividades agrícolas; una capacidad de investigación y unos recursos inadecuados; y unos sistemas de recolección y posrecolección deficientes, que la falta de un sistema de comercialización organizada empeoraba todavía más. El orador añadió que la dependencia de la lluvia hacía que la agricultura fuese muy vulnerable a las variaciones del tiempo. Subrayó que los PMA continuarían necesitando una asistencia técnica sustancial de sus asociados para el desarrollo si se quería resolver los problemas a largo plazo. Destacó la importancia de la Tercera Conferencia para el examen mundial del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados y expresó la esperanza de que la Junta de Comercio y Desarrollo apoyase plenamente la recomendación a la Asamblea General de que se iniciase el proceso preparatorio para la celebración de esa Conferencia.

136. El representante de Marruecos dijo que los principales desafíos para los PMA en sus esfuerzos de desarrollo parecían ser los nuevos acontecimientos que tenían lugar en el sistema económico mundial. El proceso de mundialización y liberalización amenazaba con acentuar la marginación de los PMA. Las industrias de esos países estaban expuestas a una mayor competencia a causa de la debilidad de su capacidad de oferta. Sus posibilidades de aprovechar las oportunidades y disminuir el riesgo de marginación estaban condicionadas por la evolución del proceso de mundialización y liberalización en el marco de la OMC y por sus respuestas en el plano de las políticas nacionales.

137. La mundialización tenía importantes consecuencias para las políticas económicas de los PMA. En primer lugar, el control directo del Gobierno sobre la nueva actividad económica se había hecho menos eficaz y con frecuencia era cada vez más contraproducente. En segundo lugar, la mundialización intensificaba la competencia en los mercados internacionales. Como consecuencia, el centro de interés de las políticas económicas se había ido distanciando paulatinamente de la intervención directa del Gobierno en los mercados y en la producción y el comercio para orientarse hacia la creación de un medio favorable al sector privado y al funcionamiento eficiente de la economía de mercado. Un papel esencial de los gobiernos de los PMA y sus asociados para el desarrollo era el reforzamiento de la capacidad de oferta de la economía. Un mejor entorno y el suministro de servicios públicos tales como los de extensión agraria debían servir de complemento de las inversiones privadas en la eliminación de los impedimentos para el desarrollo de industrias competitivas.

138. Serían necesarios cambios significativos para incrementar en medida apreciable las corrientes de IED en esferas tales como la gestión pública, el desarrollo de políticas favorables al medio ambiente, las reformas sostenidas de política general, y mejorar la colaboración entre los sectores público y privado.

139. Una de las posibles respuestas a los desafíos con que se enfrentaban los PMA era mejorar su acceso a los mercados de exportación. La próxima Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA era una oportunidad para que todos los países en desarrollo manifestaran sus opiniones al respecto. Otra posibilidad era la

coordinación y cooperación entre las organizaciones internacionales pertinentes, en especial a la luz de la tendencia descendente de la AOD y el sobreendeudamiento de los PMA.

140. Su país era partidario de que la Junta de Comercio y Desarrollo recomendase a la Asamblea General la convocatoria de la Reunión de la Tercera Conferencia para el examen mundial del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados en el año 2000, y que se iniciase lo antes posible el proceso de su preparación.

141. El representante de Noruega dijo que el *Informe* resultaba alentador para quienes seguían la evolución de esos países. Señaló que los progresos económicos registrados en los PMA habían ocurrido en un contexto de estancamiento de la AOD a esos países, continuación de los problemas de la deuda externa y caída de los precios de los productos básicos. A Noruega le preocupaba una cuestión principal, la pequeña proporción de IED que se destinaba a los PMA. Convendría que la Junta estudiara las condiciones necesarias para atraer IED a los PMA. Noruega siempre había contribuido a los esfuerzos encaminados a prevenir el aislamiento económico y se proponía mantener esa política, como se reflejaba en el crecimiento -en términos reales- de la asistencia noruega al desarrollo. Esa misma semana el Gobierno de Noruega había propuesto un aumento de los créditos para asistencia al desarrollo: del 0,85% el año anterior al 0,88%. Por desgracia, muy pocos países habían alcanzado los objetivos de las Naciones Unidas para la asistencia al desarrollo: un 0,7% del PNB a los países en desarrollo y un 0,15% a los PMA. Noruega acogía complacida la iniciativa del Banco Mundial y el FMI para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y contribuiría financieramente al plan, en la esperanza de que se contará con la participación más amplia posible de los países industrializados.

142. Noruega convenía con el *Informe* de 1997 sobre los PMA en que la gobernación correcta y los esfuerzos por evitar la inestabilidad interna constituían ingredientes esenciales para promover el desarrollo sostenible en cualquier país. La UNCTAD podía desempeñar un papel de apoyo si brindaba orientación de política general a los países interesados, dentro de su mandato. El interés mostrado en el *Informe* por la regresión social y económica merecía ser mantenido. Noruega apoyaba decididamente los esfuerzos encaminados a mejorar la detección y la prevención de conflictos por el sistema de las Naciones Unidas, en particular la labor de la UNCTAD a ese respecto. Además, hacía suya la importancia atribuida a la cooperación técnica para mejorar la capacidad, desarrollar la democracia y formular directrices políticas, como se indicaba en el informe. Su reciente aportación de casi un millón de dólares al programa de cooperación técnica de la Junta constituía una clara manifestación de ello.

143. Noruega esperaba atentamente la celebración de la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA a finales del mes, en la cual se trataría de facilitar la integración de los PMA en el sistema de comercio multilateral. Noruega estaba plenamente comprometida con la mejoría del acceso a los mercados para las exportaciones de los PMA. Las exportaciones de los productos industriales de esos países gozaban de acceso sin trabas al mercado noruego. Noruega se proponía eliminar sus contingentes a la importación de textiles

en 1998, antes del plazo del año 2005 previsto en el Acuerdo de la OMC, y había abolido los aranceles y los contingentes a la importación de muchos productos agrícolas de los PMA. Su esquema del SGP había sido revisado a fondo. A juicio del orador, el acceso a los mercados extranjeros de los productos agrícolas era clave para el éxito de las reformas agrícolas recomendadas en el *Informe sobre los PMA*.

144. Noruega creía que la UNCTAD tenía una importante función que desempeñar ayudando a los países en desarrollo, y en particular a los PMA, a aprovechar las oportunidades que brindaban la mundialización y la liberalización.

145. El representante de la República de Corea compartía la preocupación que suscitaba el hecho de que en la era de la mundialización existiese un peligro de marginación de muchos PMA. La comunidad internacional debía seguir prestando asistencia a esos países con objeto de que pudieran aprovechar una economía mundial abierta y libre.

146. La UNCTAD podía hacer aportaciones valiosas al desarrollo mediante el robustecimiento de su mandato de cooperación para el desarrollo. La República de Corea consideraba encomiables los esfuerzos del Secretario General encaminados a revitalizar la UNCTAD de acuerdo con el mandato de la Reunión de Midrand. El orador manifestó que aprobaba la próxima Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA. La UNCTAD debía seguir desempeñando un papel clave en la aplicación de esa iniciativa y en el proceso de seguimiento.

147. El orador elogió a la secretaría de la UNCTAD por su *Informe* y su análisis de la agricultura en los PMA. Aunque Asia sudoriental estaba pasando por un período de difícil ajuste económico, la viabilidad de la economía regional quedaría reactivada y a fin de cuentas las fuerzas de la economía de mercado llegarían a las demás regiones. El orador señaló con preocupación la tendencia a la reducción de la AOD a los PMA y exhortó a la comunidad internacional a que facilitara asistencia técnica a esos países. Si bien su propio país sufría una difícil reestructuración económica, no escatimaría esfuerzos para compartir su experiencia y facilitar recursos para el desarrollo internacional.

148. El representante del Yemen dijo que su país se había enfrentado con varias dificultades debidas a desequilibrios económicos y financieros. Ello había llevado a una reducción de su capacidad de financiar proyectos para el desarrollo, a un crecimiento económico lento, a la inflación y a la depreciación de la moneda nacional. A fin de poner remedio a esos desequilibrios, el Gobierno había adoptado una estrategia de planificación del desarrollo para el período 1996-2000 que se basaba en los mecanismos del mercado, la promoción de las inversiones, la privatización de los proyectos de infraestructura, la liberalización del comercio interno y externo, el restablecimiento del equilibrio macroeconómico, y la lucha contra la inflación. Además, el Gobierno, en cooperación con el FMI y con el Banco Mundial, había aprobado un programa amplio de reformas económicas. Las dos primeras fases de ese programa habían quedado terminadas felizmente en 1995 y 1996. Los resultados habían sido una reducción de los gastos oficiales, una mejor administración de la economía, la estabilización del rial yemení,

la promoción de las actividades del sector privado, la promulgación de políticas transparentes de inversión y comerciales, la privatización de la agricultura, la atribución de prioridad a la formación técnica y el comienzo de la aplicación de un sistema de seguridad social. La tercera fase del programa se estaba aplicando en 1997.

149. El Yemen, consciente de que el comercio y la inversión tenían un papel importante en el desarrollo, había creado una oficina de inversiones que era el principal organismo del Gobierno que se ocupaba de todas las cuestiones de inversión de forma flexible y transparente. Eran muchos los factores que servían de incentivo para invertir en el Yemen. Entre ellos figuraban la mejoría del clima para la inversión, los mercados nacional y regional, la disponibilidad de recursos agrícolas, piscícolas y minerales, la disponibilidad de fuerza de trabajo y la creación de una zona de libre comercio en Adén.

150. El orador expresó su reconocimiento a todos los países donantes y a la UNCTAD y otros organismos especializados por la asistencia prestada al Yemen en distintas esferas. Individualizó las siguientes esferas en que el Yemen necesitaba más asistencia técnica: capacitación general en asuntos comerciales (en el marco de FOCOEX), capacitación para utilizar el SIDUNEA, control de calidad en los sectores agrícola y alimentario, tecnología de información comercial, establecimiento de un mercado financiero y asesoramiento y experiencia en la esfera del comercio exterior y las negociaciones comerciales.

151. El representante del Japón tomó nota de la alentadora recuperación del crecimiento económico que se había producido en los últimos años en muchos de los PMA, pero observó que los resultados variaban de un país a otro. Pidió a la comunidad internacional que proporcionara apoyo a los PMA de forma proporcional a las necesidades de cada uno de ellos. Expresó la esperanza de que en la próxima Reunión de Alto Nivel sobre los PMA se acordara un marco integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio que fuera eficaz y eficiente.

152. El orador recalcó la importancia de la agricultura para el desarrollo económico y la estabilidad social de los PMA y para la seguridad alimentaria mundial. Además, tomó nota del éxito que habían obtenido algunos PMA de África ampliando sus exportaciones agrícolas mediante reformas de la política comercial y fiscal. Para lograr el objetivo de reducción de la pobreza y un crecimiento sostenible, eran indispensables los decididos esfuerzos de los propios PMA y el apoyo de la comunidad internacional.

153. El representante del Sudán expresó su agradecimiento al Secretario General de la UNCTAD por el constante interés y los grandes esfuerzos de la UNCTAD en favor de los PMA en las esferas del comercio y el desarrollo mediante análisis y actividades de investigación y asistencia técnica. En particular, expresó su reconocimiento por el establecimiento del Fondo Fiduciario y la iniciación de los programas integrados por países, de los que su país esperaba beneficiarse. El *Informe* constituía una valiosa contribución de la secretaría de la UNCTAD por su contenido y por la forma en que se analizaban los distintos aspectos de los problemas del crecimiento y

el desarrollo de los PMA. El *Informe* se refería a algunos acontecimientos positivos que se habían producido en los PMA en el decenio de 1990, sobre todo gracias a los verdaderos esfuerzos realizados a nivel interno por aplicar reformas económicas y gracias a las favorables condiciones climáticas. En el *Informe* se hacía hincapié en la importancia del apoyo internacional para garantizar un crecimiento sostenible y evitar una regresión, lo que en última instancia podía tener resultados catastróficos. En el decenio de 1990 el apoyo internacional a los PMA había ido disminuyendo y en 1995 las corrientes de AOD habían alcanzado su nivel más bajo. Las corrientes de IED hacia los PMA habían sido insignificantes. Entre 1990 y 1995 la carga de la deuda externa había seguido aumentando. A ese respecto, celebró la iniciativa sobre los países pobres muy endeudados. Sin embargo, si se pretendía que sirviera para ofrecer a los PMA un alivio suficiente de la deuda era preciso que se aplicara con suma flexibilidad y urgencia, lo que requería una considerable voluntad política por parte de los acreedores. Instó a la comunidad internacional a que tomara inmediatamente medidas concretas para integrar a los PMA en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional. Había que encontrar estrategias mundiales factibles si se deseaba que los PMA pasaran a participar activamente en la economía mundial y en el sistema de comercio internacional. Insistió en la importancia de la Tercera Conferencia para el examen mundial del Programa de Acción en favor de los PMA y dijo que la labor de la Junta de Comercio y Desarrollo facilitaría el examen de esa cuestión por la Asamblea General.

154. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Haití) dijo que su país era el único PMA de su región. Felicitó a la UNCTAD por su activa participación en la preparación, junto con la OMC, de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA. Alentó a la UNCTAD a que siguiera promoviendo la cooperación económica y técnica, sobre todo entre los PMA y otros países en desarrollo.

155. Respecto del *Informe* de 1997 sobre los PMA y del tema del programa objeto de examen, recalcó la importancia que revestían para su país los análisis de la forma en que la disminución del crecimiento económico, los retrasos en la entrega efectiva de las ayudas, la persistente regresión social y el aumento de la inseguridad eran atribuibles a la inexistencia de un consenso político sobre las reformas económicas. En consecuencia, deseaba que se iniciara un debate de las cuestiones de la decadencia institucional, la inoperatividad de los Estados y la regresión social, pues así la Junta de Comercio y Desarrollo tendría ocasión de examinar las posibles soluciones a esos problemas.

156. El representante de Nepal subrayó las contradicciones existentes entre la tendencia hacia una economía mundial liberalizada, por un lado, y la marginación de los PMA en este proceso, por el otro. Se refirió a la escasa participación de los PMA en el comercio mundial, a la reducción de las corrientes de AOD y a la abrumadora carga de la deuda y pidió un consenso político renovado y amplio de la comunidad internacional para combatir la creciente marginación de estos países.

157. Todo intento serio de conseguir una transformación positiva de la situación económica de los PMA debía centrarse más en la agricultura.

En países como Nepal eran necesarias medidas complementarias en algunos sectores no agrícolas, como el turismo y la energía hidráulica.

El mejoramiento de la productividad agrícola de los pequeños campesinos podría contribuir mucho a la seguridad alimentaria y a mejorar las condiciones de vida. Además, el desarrollo del sector agrícola podía abrir posibilidades de impulsar y diversificar las exportaciones. Sin embargo, la falta de recursos seguía siendo una limitación esencial de la expansión agrícola.

158. Había un consenso creciente en que no podía permitirse que continuara la marginación de los PMA en una economía universal que se mundializaba y se liberalizaba. Iniciativas recientes, como la importancia especial acordada por la Junta a los PMA y la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA representaban intentos concretos de la comunidad internacional para mejorar la situación de los PMA.

159. El representante de Suiza elogió a la secretaría de la UNCTAD por el excelente *Informe* sobre los PMA que brindaba un análisis completo de los acontecimientos recientes en esta esfera. El orador comentó algunas de las conclusiones principales del *Informe* y estuvo plenamente de acuerdo en que un elemento esencial para el desarrollo sostenible era la existencia de instituciones que funcionaran bien. El éxito a largo plazo dependía de un intenso apoyo político e institucional y de medidas encaminadas a aliviar los efectos socialmente negativos de los programas de reforma. Unas instituciones democráticas efectivas, la aplicación de principios de buena administración y el desarrollo participativo eran requisitos previos del crecimiento sostenible. La prevención general de los conflictos y la consiguiente desmilitarización de las fronteras podían consolidar los mecanismos de integración y fomentar el libre intercambio de mercancías, servicios y personas, lo cual contribuiría a solucionar las necesidades del desarrollo socioeconómico a largo plazo. En los dos últimos años había avanzado considerablemente el concepto de incremento de la cooperación regional como medio de desarrollo económico. La cooperación regional podía rendir beneficios especiales, sobre todo para los PMA pequeños y sin litoral que carecían de mercados interiores de tamaño suficiente. La agricultura había sido una esfera prioritaria de la cooperación suiza para el desarrollo y seguiría siéndolo.

160. La diversificación horizontal de los productos de exportación sólo podía conseguirse mediante una aplicación eficaz del concepto de integración vertical. Los avances en materia de educación, salud y saneamiento, infraestructuras básicas, promoción de las pequeñas empresas y sistemas rurales de crédito eran la base de la ulterior promoción del comercio y las exportaciones. La integración de los PMA en una economía mundializada ya no era fundamentalmente un problema de política comercial. El aumento de la capacidad comercial era un problema del desarrollo al cual debían enfrentarse de modo conjunto y urgente las comunidades que se ocupaban del comercio y la asistencia. En relación con el acuerdo concertado en Midrand según el cual las actividades futuras de la UNCTAD deberían centrarse en las necesidades de los PMA, el orador acogió con agrado el aumento, en 1996, de la participación de los PMA en las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD y apoyó la intención de la UNCTAD de fomentarla todavía más.

161. En 1995 Suiza asignó el 0,10% de su PIB a los PMA. Sin embargo, la situación presupuestaria del momento permitía un escaso margen de aumentos importantes y, por consiguiente, era preciso mejorar más la calidad de la cooperación y coordinarla más con otros donantes bilaterales y multilaterales.

162. El representante de la República Islámica del Irán subrayó la importancia que su país atribuía a las actividades de la UNCTAD en pro de los PMA. La estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD y su programa de trabajo eran los programas principales que abrían un horizonte luminoso a la UNCTAD en su función de promoción de las capacidades necesarias para el crecimiento y el desarrollo. La asistencia bilateral de la República Islámica del Irán a los PMA en los años pasados había sido apreciable. Además, su país estaba a punto de formular su política de cooperación y asistencia a los PMA por conducto de canales multilaterales, especialmente la UNCTAD.

163. Sin embargo, la no asistencia de países que no eran miembros de la OMC a la Reunión de Alto Nivel sobre los PMA podría tener efectos negativos sobre los compromisos en esa esfera, así como sobre las recomendaciones que pudieran formularse en la reunión. El orador opinó que aprovechar una plataforma universal para poner en marcha iniciativas de esa índole era más beneficioso para los países en desarrollo, especialmente para los PMA, y ayudaría a crear un marco universal para actividades futuras. La delegación de la República Islámica del Irán seguía apoyando que se deliberara sobre los PMA de conformidad con el documento final de Midrand y el programa de trabajo de la UNCTAD, así como con estrategias conexas.

164. El orador confiaba en que en futuras ocasiones semejantes, especialmente cuando se planeara un proceso deliberativo en materia de cooperación técnica, la maquinaria de la UNCTAD sería el eje del proceso de creación de un consenso y aumentaría el dinamismo y la credibilidad de las deliberaciones y decisiones consiguientes.

165. La representante de Australia dijo que su país apoyaba el análisis y las conclusiones generales del *Informe* de 1997 sobre los PMA y en particular la segunda parte, que se centraba en el desarrollo agrícola y en las reformas políticas en los PMA. Se mostró de acuerdo con la conclusión del *Informe* de que si bien en los países desarrollados se habían introducido reformas importantes reformas en las normas que regulan los regímenes agrícolas, la liberalización global del comercio seguía siendo limitada. También coincidió con la conclusión del *Informe* en el sentido de que las medidas sanitarias y fitosanitarias desempeñarían una importante función en el acceso a los mercados de los productos agrícolas elaborados por los PMA, en particular en lo que se refería a garantizar que las medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y con la sanidad de animales y plantas eran legítimas y no se utilizaban para proteger a las industrias. Australia apoyaba la reconocida necesidad de asistencia técnica y financiera para ayudar a los PMA en la ejecución del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Por conducto de su programa de asistencia a ultramar, Australia había ayudado a varios países de la región de Asia y el Pacífico a mejorar sus medidas sanitarias y fitosanitarias, por ejemplo reforzando los

servicios de cuarentena y combatiendo las enfermedades de animales y plantas. Consideraría la posibilidad de prestar asistencia a los PMA de la región de Asia y el Pacífico, a reserva de las limitaciones de recursos y las prioridades de los PMA. Australia tenía una rica experiencia en agricultura y, en particular, en agricultura tropical, que podía ofrecer a los PMA.

166. Australia esperaba con interés la próxima Reunión de Alto Nivel sobre los PMA. Abrigaba la esperanza de que fuera el inicio de un proceso que maximizaría los beneficios obtenidos por los PMA de la asistencia técnica comercial y de esta manera diera lugar a mejoras tangibles de la participación de los PMA en el comercio mundial y a un aumento real de su nivel de vida.

167. El representante de Nigeria dio las gracias a la secretaría de la UNCTAD por el excelente documento preparado para este tema del programa. Manifestó su acuerdo con el análisis que contenía. Expresó su agradecimiento a los países que habían mostrado una cierta preocupación por los desafíos con que se enfrentaban los PMA y África. Mostró su esperanza en que se adoptaran medidas concretas y efectivas. La comunidad internacional aún tenía pendiente desempeñar sus funciones eficazmente, cuando la mayor parte de los PMA había creado las condiciones necesarias para superar los problemas con que se enfrentaban.

168. A juicio de su delegación, para que los PMA pudieran salir del presente ciclo económico era necesario abordar las cuestiones siguientes: la deuda pendiente, la diversificación de productos básicos, el aumento de la producción agrícola, y en especial de la producción de alimentos, la mejora de la capacidad de producción, el acceso a los mercados, el aumento de la AOD y la mejora de la infraestructura y de la IED.

169. De no abordarse estas cuestiones, los esfuerzos que se realizaran en otros sectores no darían los resultados esperados. Como consecuencia de la carga de la deuda, muchos gobiernos de PMA no podían hacer frente adecuadamente a su responsabilidad de ofrecer servicios sociales básicos, como los sanitarios, el abastecimiento de agua y la educación básica. Ello tenía efectos negativos de gran alcance que dificultaban la mejora de su capacidad. Además, la falta de infraestructuras adecuadas podía actuar como desincentivo para los inversionistas. Por consiguiente, el orador pidió que se adoptaran medidas especiales y eficaces para hacer frente a los problemas de la deuda, la diversificación de productos básicos y el desarrollo de infraestructuras. Pidió a la UNCTAD que continuara coordinando sus actividades y programas, cuando procediera, con otros órganos pertinentes, particularmente la OMC, la ONUDI, el CCI y las instituciones de Bretton Woods.

170. La representante del Canadá dijo que el *Informe* de 1997 era un documento amplio y riguroso que, de manera equilibrada, describía los progresos realizados y los sectores en los que se podían conseguir mejoras en las cuestiones relacionadas con los PMA. Acogió con particular satisfacción el análisis de la agricultura y de la necesidad tanto de una política nacional adecuada como de un entorno internacional propicio para lograr una mejora continuada. La importancia atribuida en el *Informe* a la seguridad

alimentaria, las necesidades de los más pobres y el establecimiento de la paz eran dignos del mayor elogio, pues constituían otras tantas prioridades de la política exterior y de desarrollo del Canadá.

171. El Canadá llevaba mucho tiempo en la vanguardia de la comunidad internacional en lo tocante a ofrecer en su mercado un acceso liberal a las exportaciones del mundo en desarrollo y en particular de los PMA. Seguía estudiando medios de facilitar a los PMA el aprovechamiento de las oportunidades de acceso a los mercados, incluida la extensión de esas oportunidades a todos los países y a un elevado número de productos, unas normas de origen sencillas y transparentes y un apoyo comercial estable y duradero. Además, a su país le interesaba en especial la asistencia técnica para mejorar la capacidad de los PMA y había participado activamente en la preparación de la próxima Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del desarrollo de los PMA. Los debates del momento formaban parte de la continuación del análisis de la situación en que se encontraba la mejora de la capacidad de los PMA y la asistencia técnica a éstos, que les debería permitir el aprovechamiento de las oportunidades de mercado. Su delegación esperaba que los debates dieran como resultado rumbos pragmáticos de acción para el futuro, tanto para la comunidad internacional como para la secretaría de la UNCTAD, en el logro de una mayor integración de los PMA en la economía internacional.

Sesiones oficiosas

172. El Comité del período de sesiones siguió examinando el tema 4 del programa en sesiones oficiosas.

Medidas adoptadas por la Junta

173. En su 890ª sesión plenaria, celebrada el 22 de octubre de 1997, la Junta adoptó, por recomendación del Comité del período de sesiones, la conclusión convenida 441 (XLIV) y la recomendación 442 (XLIV), y tomó nota del resumen del Presidente del Comité I del período de sesiones. Los textos de la conclusión convenida, la recomendación y el resumen del Presidente figuran en el documento TD/B/44/19(Vol.I).

Capítulo III

CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA EN EL DECENIO DE 1990:
RESULTADOS, PERSPECTIVAS Y CUESTIONES DE POLÍTICA GENERAL
(Tema 5 del programa)

174. Para su examen del tema 5 del programa, el Comité II del período de sesiones tuvo a su disposición el documento siguiente:

"Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990: resultados, perspectivas y cuestiones de política general" (TD/B/44/12).

175. La Presidenta aludió al alentador proceso de recuperación de África en los últimos años. Sin embargo, señaló que había pocas razones para estar satisfecho al respecto. La recuperación había sido frágil y estaba expuesta a las vicisitudes climáticas y de los mercados de productos básicos. No debía perderse la oportunidad de sentar el crecimiento y el desarrollo sobre bases firmes en África. Entre otras cosas, los conflictos armados en África habían tendido a perpetuar la inestabilidad y a desviar recursos que podían destinarse al desarrollo a largo plazo, así como a poner en peligro la paz regional y generar perturbaciones y sufrimientos humanos masivos. Al mismo tiempo, y como había señalado el Consejo de Seguridad, los Estados africanos habían hecho avances considerables hacia la democratización, la reforma económica y el respeto y la protección de los derechos humanos. Recordó que el G8, en su reciente declaración titulada "África: asociación para el desarrollo", publicada en la cumbre celebrada en Denver, se había comprometido a prestar apoyo a los países africanos, entre otras cosas, mediante un mayor acceso a los mercados, el apoyo de las instituciones financieras internacionales y aportaciones más cuantiosas de AOD.

176. El Secretario General de la UNCTAD dijo que las diferencias entre África y los países menos adelantados (PMA) de otras regiones justificaban la necesidad de tratar de manera distinta a ambos grupos de países. África se caracterizaba, entre otras cosas, por la existencia de formas extremas de contienda civil y la disminución de la capacidad de los Estados para cumplir sus deberes básicos. Una de las consecuencias de estas tendencias había sido la destrucción de la infraestructura material en algunos países africanos. Teniendo en cuenta estas circunstancias, no era razonable suponer que por sí solas las fuerzas del mercado podrían reconstruir la infraestructura material y social necesaria. Para esta tarea se necesitaba la asistencia de la comunidad internacional. Puso también de relieve las diferencias en las condiciones ecológicas entre los PMA africanos y otros PMA. Señaló que no era fácil introducir en África las técnicas de la revolución verde que se habían adoptado en otras regiones, a causa de las condiciones del clima y el suelo de la región. Añadió que el fenómeno de El Niño estaba oscureciendo actualmente las perspectivas agrícolas de buena parte de la región del Sahel. Un tercer aspecto en el que los PMA africanos diferían de los PMA de otras regiones era el hecho de que casi toda África carecía de vínculos económicos

con los países cercanos, más prósperos. Por ejemplo, un paradigma de desarrollo encabezado por un país más avanzado no era una opción para la mayoría de los países africanos, a diferencia de los PMA asiáticos. En conclusión, el Secretario General de la UNCTAD dijo que, a pesar de que África estuviera atravesando una fase de mejora económica y de que la comunidad internacional diera muestras de estar de nuevo dispuesta a abordar la cuestión del desarrollo africano, no debía menospreciarse la magnitud de la tarea que quedaba por realizar si se quería sostener el crecimiento económico de África a largo plazo.

177. El Coordinador de la UNCTAD para África hizo una breve recapitulación del Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/44/12). Señaló que la reciente mejoría económica no había ido acompañada de un aumento de las inversiones productivas y que la necesidad en la que se encontraban los países africanos de atender al servicio de su deuda exterior había incidido negativamente en sus ingresos de exportación, que de otro modo hubieran podido dedicarse a inversiones productivas para lograr un crecimiento sostenible. La reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) había hecho también que resultara más difícil a los países africanos aprovechar la mejoría reciente para lograr perspectivas más halagüeñas de crecimiento a más largo plazo. En el Informe también, se hacía la observación de que, debido a la característica endeble de las estructuras industriales, no se podía contar con que las políticas de liberalización rápida de las importaciones acrecentaran la productividad y promovieran la competitividad. En cuanto a la apertura de cuentas de capital, se había observado que las monedas africanas tenían tendencia a la apreciación como resultado de las mayores entradas de capital, lo que a su vez reducía la competitividad de las exportaciones y aumentaba las importaciones de bienes de consumo. En el caso de las políticas agrícolas, la debilitación o el desmantelamiento de los organismos de comercialización habían tenido como resultado que los mejores precios relativos habían beneficiado a los comerciantes y no a los productores. En el documento se insistía en que un aumento de la inversión en bienes comercializables y en infraestructura material era una condición previa para un crecimiento sostenido y que, por consiguiente, era necesario aliviar de la deuda y lograr mayores aportaciones de AOD. Había que seguir promoviendo las exportaciones en los sectores no tradicionales y en el caso de la agricultura era necesario llegar a un equilibrio entre la autosuficiencia alimentaria, la obtención de excedentes y la seguridad de los ingresos de los productores.

178. El portavoz del Grupo Africano (Nigeria), después de referirse a la mejoría económica de África y a sus causas, abordó la cuestión de las reformas estructurales en África. Señaló que, a pesar de los intensos esfuerzos desplegados para liberalizar los precios y los tipos de cambio, privatizar las empresas de propiedad estatal, someter a una disciplina más rigurosa los gastos públicos y eliminar los obstáculos al comercio y a la inversión, había habido muy pocos casos de ajuste que terminaran felizmente. Además, como se indicaba en el Informe de 1997 sobre las inversiones en el mundo, a pesar de las reformas realizadas para estimular las inversiones extranjeras directas (IED) en el continente, África había seguido recibiendo un volumen limitado de IED y con objetivos estrictamente seleccionados. Citando datos del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997, señaló que

la disparidad entre los ingresos de los países africanos y los de los países desarrollados había seguido incrementándose y que sería necesario ampliar el acceso a los mercados y realizar más inversiones en recursos materiales y humanos para modificar dicha tendencia. Afirmó que era necesaria una asociación auténtica entre la comunidad internacional y África, en la que el crecimiento y el desarrollo fueran la base de los objetivos económicos africanos. Los participantes en esta asociación para el desarrollo completarían los esfuerzos de los países africanos promoviendo las entradas de inversiones en África y prestando una asistencia financiera eficaz para construir infraestructuras y fomentar la diversificación de los productos básicos y de las exportaciones no tradicionales, a fin de que la región pudiera sostener su reciente crecimiento. Una reducción acelerada y sustancial de la carga de la deuda era también decisiva si se quería que la mejoría presente fuera seguida de un crecimiento económico sostenido. Ese socorro, combinado con un aumento de la AOD, atenuaría las dificultades en materia de balanza de pagos, estimularía un aumento de la inversión privada y del crecimiento, y liberaría recursos necesarios para la inversión pública en infraestructura material y social.

179. Con respecto a los Acuerdos de la Ronda Uruguay, señaló que era probable que África sufriera algunas pérdidas a corto y mediano plazo como resultado de la Ronda Uruguay. Esas pérdidas se deberían a la erosión del trato preferencial previsto para las exportaciones africanas en el Convenio de Lomé y en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), así como al precio más elevado que probablemente tendrán que pagar los países importadores netos de alimentos por las importaciones de alimentos. Propuso que entre los productos acogidos a los esquemas de preferencias figuraran los productos sensibles cuya exportación interesara a los países africanos y que se suavizaran las normas de origen de carácter restrictivo.

180. El representante manifestó su preocupación ante la proliferación de condiciones para la transferencia de recursos y otros tipos de asistencia impuestas por los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales. Si bien las condiciones a la utilización de los recursos eran necesarias y legítimas, consideraba que la imposición de condiciones en otras esferas era injustificable, por lo que existía la urgente necesidad de seguir reduciendo el número y tipo de condiciones y limitar éstas al objetivo fundamental de asegurarse de la utilización de los recursos para los fines previstos.

181. El representante de Marruecos centró su intervención en la conveniencia de orientar la reciente mejora económica hacia un crecimiento económico sostenido. Basarse en las exportaciones tradicionales para mantener el crecimiento no era suficiente. Los ingresos obtenidos de las exportaciones debían servir para generar nuevas inversiones productivas en el sector de la exportación. El orador recomendó la promoción de estrategias de diversificación horizontal y vertical pero hizo hincapié en que el obstáculo principal a la acumulación de capital y a las inversiones con este fin era la carga de la deuda y los recursos necesarios para su servicio. También señaló que existía un vínculo sólido y evidente entre el servicio de la deuda y la dificultad de reducir la pobreza en África. Además debía encontrarse una solución al problema de la deuda para que el continente no quedara marginado.

El representante acogió con agrado la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) pero era importante que se aplicara rápidamente y que sus criterios fueran más flexibles. También subrayó que África continuaría dependiendo de la AOD y que la IED sólo podía servir de complemento de la AOD. Aunque aumentara la IED, no sería suficiente en sí misma ni por sí misma. En relación con ello, el orador lamentó que no solamente no se hubiesen cumplido los objetivos acordados para la AOD sino que los niveles generales de esta asistencia hubiesen disminuido en los últimos años. Había que invertir esta tendencia para que África pudiera iniciar el camino del crecimiento sostenido. El orador dijo por último que debían fijarse unos objetivos claros para África, específicos y diferentes de los fijados para el conjunto de PMA. Señaló con agradecimiento el apoyo expresado a África en la cumbre del G7 celebrada en Denver por los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea.

182. El portavoz del Grupo Asiático y China (Indonesia) dijo que recientemente se había registrado un notable crecimiento en algunos países africanos. Gran parte de este progreso era atribuible a la liberalización de sus regímenes comerciales y de inversiones, a la adaptación de sus estructuras económicas y al fortalecimiento de su capacidad exportadora. Sin embargo, era preciso señalar que la recuperación duraría poco si la actual expansión económica no se traducía en nuevas inversiones en infraestructura física y humana, así como en la industria y la agricultura. Además, era probable que siguieran manifestándose algunos problemas persistentes como el del acceso de estos países a los mercados, la inestabilidad de los precios de los productos básicos y las dificultades de acceso de estos países al capital y la tecnología. El orador dijo que la ventaja comparativa de los países en desarrollo seguía estando anulada en parte por la persistencia de obstáculos no arancelarios, el abuso de las medidas antidumping y de los derechos compensatorios y la erosión de las preferencias. El representante, al igual que otros oradores, hizo hincapié en la necesidad de que aumentaran los niveles de AOD y de que se aliviara la deuda y acogió con agrado en este contexto la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Señaló que casi todos los problemas importantes del desarrollo tenían un carácter mundial, por lo que sólo era posible resolverlos con eficacia mediante una nueva asociación mundial que abarcara tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados.

183. La representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea criticó algunos de los resultados del documento TD/B/44/12. Consideró que las conclusiones del informe exageraban los riesgos de las decisiones de liberalización de los países y subestimaban los efectos positivos que podían conseguirse con algunas políticas de liberalización. La oradora dijo también que los defensores de las políticas de liberalización no apoyaban de ningún modo enfoques generalizados e indiferenciados. Lamentó que el informe no hubiera tratado la cuestión de la integración regional y su relación con las políticas de liberalización. Al respecto, la integración regional podía facilitar el aprovechamiento de las economías de escala y la creación de un espacio económico que fuera más competitivo, estable y atractivo para las inversiones extranjeras. La oradora reconoció los riesgos que suponía la volatilidad de los flujos de capital y de los movimientos de los tipos de cambio pero señaló que el desafío con que se enfrentaba África, atraer

inversiones extranjeras directas, tenía mayor importancia que cualquier problema derivado de la volatilidad de las corrientes de capital a corto plazo. También dijo que el documento debía haber analizado con mayor detenimiento las limitaciones políticas y macroeconómicas que frenaban las inversiones en África. Debía haberse prestado más atención, en relación con ello, a la cuestión de la "buena administración", los reglamentos adecuados, la competencia en el mercado, la transparencia, un poder judicial independiente y el fortalecimiento de los servicios aduaneros, las instituciones financieras y otros intermediarios. Por otra parte, la representante se mostró de acuerdo con el informe en las repercusiones negativas que podía tener el desmantelamiento de las juntas de comercialización en el marco de la liberalización agrícola. Al igual que el informe, la oradora expresó su preocupación por el hecho de que los principales beneficiarios de esas políticas hubiesen sido los exportadores y los intermediarios, en lugar de los productores. También estuvo de acuerdo en que el alivio de la deuda mediante la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados era un ingrediente indispensable para que los países africanos seleccionados pudieran aspirar a un crecimiento económico sostenible. Sin embargo, la dimensión económica era únicamente uno de los aspectos esenciales del desarrollo en África. Era preciso dar un enfoque integrado al desarrollo de África que comprendiera las dimensiones política, social y ambiental, además de los objetivos puramente económicos.

184. El representante de China habló sobre las relaciones de su país con África. Entre 1956 y 1995 China había prestado asistencia en 52 países africanos a través de más de 500 proyectos. Además de asistencia material y técnica, se había ofrecido asistencia para actividades de formación y capacitación. En 1996 el volumen total de intercambios comerciales de China con África había superado los 4.000 millones de dólares de los EE.UU., cifra cuatro veces superior a la de la asistencia prestada en 1990. Además, el comercio de China con África había crecido rápidamente en el decenio de 1990. El representante predijo que el comercio total sinoafricano en 1997 superaría los 5.000 millones de dólares. Para fortalecer su cooperación económica y comercial con África, el Gobierno chino había decidido establecer "centros de inversión y promoción del comercio" en diez países africanos y una "zona china de desarrollo industrial" en uno de estos países. China continuaría promoviendo modos de cooperación con África que sirvieran de respaldo a los esfuerzos del continente por conseguir un crecimiento sostenible.

185. El representante de la República de Corea señaló que los países de África, a pesar de sus abundantes recursos naturales, no habían podido beneficiarse en los últimos años del proceso de mundialización debido a limitaciones de la capacidad de la oferta, al déficit de infraestructuras y a la inestabilidad política. Si bien la AOD había disminuido en valor real, el orador consideraba que la inversión extranjera directa podría desempeñar una función positiva en el desarrollo de los PMA de África y de otros continentes. Su país estaba asignando el 20% de su AOD a África. Esta asistencia consistía en proyectos subvencionados, asistencia en especie y envío de equipos médicos y de otros voluntarios a África. La AOD de la comunidad internacional era importante, pero el logro de los objetivos del desarrollo en África dependía principalmente de los esfuerzos de los propios

países africanos. Los africanos debían tener su propia visión y la voluntad política de lograr esos objetivos. La asistencia internacional sólo podía desempeñar una función secundaria y de apoyo.

186. El representante de Sudáfrica dijo que la mejora económica de África debía atribuirse en gran medida a la adopción por muchos países africanos de políticas macroeconómicas y de liberalización sólidas que les habían permitido integrarse con mayor eficacia en la economía mundial. El sector privado, que todavía se estaba consolidando en la mayoría de los países africanos, era próspero, la burocracia pública se había modernizado y se estaba prestando más atención a la gestión y el desarrollo con más eficiencia de los recursos humanos. También señaló que se había restablecido la paz en algunos países assolados anteriormente por los conflictos. Sin embargo, era preciso que los gobiernos de África contribuyeran más, adoptando políticas macroeconómicas estables, creando un entorno favorable a las inversiones y haciendo más transparentes sus prácticas económicas. Al mismo tiempo era necesario que, además de la responsabilidad primaria que tenían los gobiernos africanos en su propio desarrollo, el entorno exterior fuera favorable. En especial, la comunidad internacional tenía que ocuparse urgentemente de la onerosa carga de la deuda que soportaban prácticamente todos los países africanos. La comunidad internacional tenía también la responsabilidad de garantizar que la integración de África en la economía mundial beneficiara a África. Este último objetivo podía lograrse si se ofrecía un acceso favorable a los productos africanos, se facilitaba la transferencia de inversiones productivas, tecnología y conocimientos a África y se prestaba asistencia para contrarrestar las consecuencias negativas que podían derivarse de la volatilidad de las corrientes de capital a corto plazo.

187. El representante de Ghana, refiriéndose a la competitividad de África en la economía mundial, señaló que, a pesar de las afirmaciones de algunos observadores de que África podía conseguir algunos beneficios de la política de liberalización, las economías débiles no obtendrían ningún beneficio automáticamente. Las políticas de liberalización adoptadas por muchos gobiernos africanos habían expuesto a estos países a una competencia encarnizada por parte de las mercancías y servicios importados que a menudo tenía repercusiones extremas en las industrias nacionales. Por consiguiente, los gobiernos de África necesitaban adoptar políticas concretas que aumentaran la competitividad de sus respectivos países. Los gobiernos debían trabajar con el sector privado para crear una atmósfera favorable a la producción nacional de bienes y servicios esenciales. Además, el sector privado, los gobiernos y la comunidad internacional debían colaborar para desarrollar la infraestructura y los conocimientos empresariales necesarios para que las empresas nacionales fueran más competitivas y pudieran resistir los asaltos de un entorno económico liberalizado. Para evitar los inconvenientes de un exceso de protección, las medidas de protección debían ser selectivas y debían combinarse con un apoyo financiero y el acceso a las tecnologías pertinentes. Lo dicho era igualmente válido para los sectores exportadores donde los países tenían posibilidades naturales de competir. Era preciso promover modelos locales de comportamiento empresarial para fomentar la aparición de unidades de producción efectivas, y eficientes, y debía prestarse apoyo a los grupos básicos de empresas, con plena asistencia de los gobiernos, como parte de los esfuerzos tendientes a consolidar una

cultura empresarial. Era preciso que los gobiernos africanos alentaran a todos los participantes del sector privado, con independencia de sus afiliaciones políticas, a que colaboraran en el desarrollo de bases empresariales locales. Los organismos internacionales podían apoyar estas iniciativas tendientes a aumentar la competitividad de las economías africanas ofreciendo una asistencia concreta que impulsara el proceso de desarrollo empresarial.

188. El representante del Senegal, aunque felicitó a la secretaría de la UNCTAD por la preparación del documento TD/B/44/12, deploró que en el documento no se hubiese abordado la cuestión de la eficacia de la asistencia técnica proporcionada en el marco del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y su contribución a la mejora de la coyuntura económica en África. Estaba de acuerdo con la declaración de que África precisaba mayores inversiones, e indicó que la razón por la que no había más IED en África era la falta de salvaguardias legales y otras medidas que se mantuvieran en vigor a lo largo del tiempo de forma que los inversores pudiesen tener confianza en sus perspectivas. La falta de esas salvaguardias para la IED no podía subsanarse mediante incentivos tales como moratorias y exenciones de impuestos y otras ventajas fiscales. En vista de ello, el Senegal se había unido a otros dos países africanos para crear una institución africana denominada Organización para Armonizar los Derechos de las Empresas en África (OADA). Después de señalar que Francia, el Japón y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habían apoyado financieramente la creación del proyecto OADA, el orador manifestó la esperanza de que la secretaría de la UNCTAD encontrara la manera de ayudar a la consolidación de la OADA en África.

189. El representante del Japón dijo que en 1995 el Japón había concedido más de 1.300 millones de dólares de los EE.UU. de AOD a África, de los cuales 748 millones habían revestido la forma de ayuda donada. Además, su Gobierno había lanzado varias iniciativas para mejorar el conocimiento general de los problemas africanos y consolidar la cooperación de la comunidad internacional con la región. Entre esas iniciativas cabía mencionar la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África de 1993, la Conferencia de Okinawa para el Desarrollo de 1997 y varios seminarios internacionales celebrados en Tokio acerca de las nuevas estrategias del desarrollo. En 1998 tendría lugar en Tokio una segunda conferencia internacional sobre el desarrollo de África con el fin de examinar los acontecimientos ocurridos desde la primera conferencia y formular un programa de acción. También se refirió al apoyo de su Gobierno a un proyecto de la UNCTAD, que estaba en curso de ejecución, para examinar las lecciones derivadas de la experiencia obtenida del desarrollo de Asia oriental desde el punto de vista de su aplicabilidad a los países africanos.

190. El representante de Cuba, centrando centró su intervención en las cuestiones de la mundialización y la interdependencia, manifestó su encomio y pleno apoyo a las conclusiones del documento Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1997. Seguidamente hizo observaciones sobre el aumento de la desigualdad y la marginación global de África y otros países pobres como resultado de la mundialización, así como sobre la creciente polarización de los ingresos dentro del grupo de los países en desarrollo que era atribuible

a la mundialización. Era erróneo justificar la creciente desigualdad de los ingresos argumentando que era el precio que debía pagarse por la participación en el proceso de mundialización. Era deplorable que el paradigma de las políticas de liberalización como parte integrante del proceso de mundialización hubiese marginado otros conceptos y modelos de desarrollo. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar a ese respecto mediante el análisis y la prestación de una asistencia técnica que permitiese a los países en desarrollo comprender y dominar las consecuencias que para ellos tenían los cambios experimentados por el comercio internacional, la inversión y las finanzas. También señaló que su país había sufrido las consecuencias de la Ley Helms Burton y otras medidas de los Estados Unidos para dificultar el desarrollo de Cuba.

191. El representante de Noruega manifestó que la reciente mejora económica registrada en África era frágil puesto que seguía siendo vulnerable a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Para lograr un crecimiento sostenido era necesario destinar el aumento de los ingresos de exportación a la mejora de la capacidad industrial y hacer inversiones tanto en infraestructura física como social. De esa manera tal vez aumentase la competitividad de África en los mercados de exportación y se redujese su dependencia de los productos importados. Sin embargo, el peso de la deuda y la disminución de las corrientes de AOD hacía que esas perspectivas fuesen remotas para muchos países africanos. La iniciativa en favor de los PPME era fundamental para disminuir la carga de la deuda, pero su éxito dependía de que todas las partes interesadas aceptasen asumir la carga correspondiente, es decir, que los acreedores tenían que estar preparados a ofrecer un alivio de la deuda en armonía con las propuestas de las instituciones de Bretton Woods; los donantes tenían que facilitar los fondos necesarios; y los países deudores tenían que adoptar unas políticas económicas apropiadas. Su país continuaría insistiendo en el Club de París, dentro del marco de la iniciativa, en un alivio de la deuda de un 90% y había instado a todos los donantes a que alcanzasen el objetivo convenido para la AOD, un 0,7% del producto interior bruto (PIB).

192. El representante de Egipto señaló que había motivos para un optimismo prudente por los mejores resultados económicos de África. En relación con el documento TD/B/44/12, estimaba que, además de establecer la diferencia entre África del Norte y África subsahariana habría sido útil desglosar el África subsahariana en diferentes subregiones, dado que los resultados de ese grupo de países habían sido muy diversos. Estaba de acuerdo con la afirmación del documento de que la escasez de datos e información detallada acerca de los países africanos dificultaba aún más el análisis de la región. Además, le habría gustado que se hubiese prestado más atención al papel de la comunidad internacional en los sectores de interés para los países africanos. A ese respecto, se congratuló de las diferentes iniciativas referentes a África, que habían sido lanzadas por los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea. Lamentó que las conclusiones del documento no hubiesen sido más detalladas por lo que se refería al descenso de la inversión en la región, la competencia que las necesidades de importación y del servicio de la deuda ejercían sobre la demanda de recursos, el empeoramiento de la relación de intercambio de África y la disminución de la producción de manufacturas en muchos países africanos. La futura labor analítica de la secretaría de

la UNCTAD sobre África debía incluir el papel de la relación de intercambio, el comportamiento de las exportaciones, el acceso a los mercados y las corrientes de inversiones en el desarrollo africano, con inclusión de las medidas que deberían adoptarse en los planos nacional e internacional. Otras importantes esferas eran un análisis de la infraestructura de la información en África y la forma en que la integración regional podría contribuir al desarrollo de África. Debía mantenerse en la futura labor analítica de la UNCTAD acerca de África el enfoque adoptado en el documento, es decir, preguntarse qué podría hacerse para que la recuperación de África fuese sostenible.

193. El representante de la República Unida de Tanzania subrayó la importancia de la infraestructura para el desarrollo de las economías africanas. No se realizarían inversiones y el acceso a los mercados carecería de importancia si previamente no se podía hacer llegar los productos a los mercados. A pesar del reconocimiento por la comunidad internacional de que la inadecuación de las infraestructuras estrangulaba el desarrollo de África, seguía subsistiendo el problema de la poca fiabilidad de las infraestructuras. Por su parte, la agricultura continuaba sufriendo la inestabilidad de los precios. Era necesario un mayor apoyo de la comunidad internacional a través del Fondo Común para los Productos Básicos. A ese respecto, subrayó la necesidad que tenían las economías africanas de proceder a una diversificación horizontal y vertical de la agricultura.

194. El representante de la Organización de la Unidad Africana declaró que cualquier intento de lanzar una iniciativa en la que no se tomase plenamente en consideración las circunstancias de los pequeños países insulares en desarrollo de África sería vana y contraproducente. Por otra parte, el Fondo Común para los Productos Básicos debía desempeñar un papel crucial en la prestación de asistencia financiera especial para la promoción de la diversificación de los productos básicos de África. Apoyó el análisis contenido en el documento TD/B/44/12 acerca de las cuestiones que planteaba la inversión, puesto que ello representaba una esfera de interés prioritario para el desarrollo africano. Sin embargo, también estimaba que debían añadirse las interacciones entre el comercio, la inversión y las políticas ambientales a las prioridades de África en la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África. La UNCTAD debía realizar un estudio para determinar dónde era necesaria la inversión con el fin de reforzar la capacidad institucional que era necesaria para dar aplicación a las políticas ambientales en África.

Sesiones oficiosas

195. El Comité del período de sesiones siguió examinando el tema 5 del programa en sesiones oficiosas.

Medida adoptada por la Junta

196. En su 890ª sesión plenaria, celebrada el 22 de octubre de 1997, la Junta adoptó, por recomendación del Comité del período de sesiones, la conclusión convenida 443 (XLIV). El texto de esa conclusión figura en el documento TD/B/44/19(Vol.I).

Capítulo IV

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
(Tema 6 del programa)

a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD

197. Para el examen de este subtema del programa, la Junta tuvo ante sí los siguientes documentos:

- Panorama general de las actividades de cooperación técnica: Informe del Secretario General de la UNCTAD (TD/B/44/11 y Corr.1);
- Examen de las actividades realizadas en 1996 (TD/B/44/11/Add.1 y Corr.1);
- Cuadros estadísticos (TD/B/44/11/Add.2);
- Conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en la primera parte de su 30° período de sesiones (TD/B/WP/L.79).

198. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en su 30° período de sesiones dijo que el Grupo de Trabajo había examinado las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD programa por programa. También había examinado varias cuestiones generales relativas al programa de cooperación técnica como un todo, incluidos los acontecimientos recientes y las perspectivas futuras en materia de movilización de recursos, distribución de las actividades entre países, regiones y programas, y propuestas respecto de la autonomía financiera y la recuperación de costos en algunos programas de cooperación técnica. El Presidente recomendó a la Junta que aprobara el proyecto de decisión incluido en las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo, que figuraban en el documento TD/B/WP/L.79.

199. La portavoz del Grupo Africano (Túnez) elogió a la UNCTAD por la diversidad de las actividades de cooperación técnica realizadas en 1996. Su Grupo respaldaba un mayor fortalecimiento de los programas que se ocupaban de la integración de los países en desarrollo en el nuevo sistema de comercio internacional, la mejora de la capacidad institucional, el desarrollo de los recursos humanos y el mejoramiento tecnológico y de la infraestructura. Aplaudía que la atención se centrara en África, como quedaba reflejado en la estrategia de cooperación técnica, así como la intención de destinar un 40% del presupuesto de cooperación técnica de 1999 a los PMA.

200. Sin dejar de reconocer la importancia de los programas regionales, manifestó la esperanza de que en el futuro se realizaran cada vez más proyectos a nivel de los países, ya que los programas nacionales atendían a las necesidades específicas de cada país. Manifestó también su apoyo a la estrategia de la secretaría de tener en cuenta las demandas de los receptores y pidió a la secretaría que facilitara a los países un manual sobre los programas en ejecución y previstos con miras a sensibilizar a los gobiernos y

promover solicitudes de asistencia técnica. Alentó a la UNCTAD a que prestara especial atención a los países africanos, y en particular a los PMA, en todas sus actividades, y a que, dentro de su mandato, hiciera una contribución eficaz a todas las iniciativas en pro de África. Veía con especial agrado la participación de la UNCTAD en la elaboración de programas integrados por países para los PMA y confiaba en que intervendría activamente en la próxima Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA y la ejecución de sus resultados.

201. Su Grupo apoyaba el principio de la participación en los gastos, pero sólo en la medida en que no se perdiera de vista la lógica básica subyacente en la cooperación técnica, y expresó su preocupación ante las presiones ejercidas sobre los países beneficiarios para que contribuyeran a la financiación de sus programas de cooperación técnica. La oradora pidió a la secretaría que preparase un documento sobre los gastos generales con que se gravaban los proyectos y manifestó la esperanza de que en ese documento se esbozaran las posibilidades de reducir o eliminar esos gastos cuando tuvieran que correr a cargo de los países en desarrollo. La secretaría debía aumentar sus actividades de recaudación de fondos y movilización de recursos a fin de evitar que se produjera la situación de que hubiera muchos programas prioritarios pendientes por falta de financiación. Debía buscar un equilibrio entre las necesidades de los países beneficiarios y las preferencias de los donantes y alentar las contribuciones no condicionadas.

202. La UNCTAD debía seguir vinculando las conclusiones de sus análisis de políticas y sus actividades de asistencia técnica y trabajar en estrecha cooperación con la OUA y la CEPA en ese sentido. También debía organizar cursos de formación en tecnología de la información para diplomáticos establecidos en Ginebra con miras a mejorar su acceso a informaciones útiles sobre el comercio, las inversiones y otras cuestiones conexas.

203. La oradora manifestó su apoyo al programa SGPC y subrayó la necesidad de revitalizarlo e impulsarlo aún más. Los países en desarrollo debían examinar y mejorar sus esquemas del SGP, y la UNCTAD debía seguir brindando ayuda a los países africanos para que aprovecharan plenamente las ventajas del SGP. Por último, expresó su apoyo a la asistencia que la UNCTAD prestaba al pueblo palestino y pidió a la secretaría que hiciera todo lo posible por obtener los fondos necesarios para esas actividades.

204. El portavoz del Grupo Asiático y China (Sri Lanka) dijo que su Grupo asignaba gran importancia a los objetivos de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y apoyaba plenamente las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo. Complacía especialmente a su Grupo que se hubiera adoptado una estrategia para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD que tenía en cuenta los problemas prácticos del comercio y el desarrollo en una era de mundialización y liberalización. La ejecución de la estrategia dependía fundamentalmente de la disponibilidad de recursos, y el orador expresó su agrado ante las tendencias positivas en la movilización de fondos para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Esas tendencias ponían de relieve la eficacia y las repercusiones de los programas de la UNCTAD y la confianza en ésta que demostraban los donantes. Esperaba que la UNCTAD garantizara un mayor equilibrio relativo en la distribución de los

gastos de cooperación técnica entre las distintas regiones, teniendo en cuenta las necesidades de cada una de ellas. Al hacerlo, la UNCTAD debía velar por que todos los PMA recibieran el mismo trato. Por último, expresó su apoyo a las actividades realizadas en apoyo del pueblo palestino.

205. El representante de Noruega dijo que su país atribuía gran prioridad al programa de cooperación técnica de la UNCTAD y que debían seguir fortaleciéndose los vínculos entre los aspectos analíticos y operacionales de la labor de la UNCTAD. De conformidad con la Declaración de Midrand, su país pensaba que la asistencia debía dirigirse sobre todo hacia los países menos adelantados, y en ese sentido veía con agrado que hubiera aumentado la proporción de la asistencia destinada a los países más pobres. A ese respecto, su país acababa de anunciar una contribución de casi un millón de dólares al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados. Dada la correlación entre el comercio y el crecimiento económico en los países en desarrollo, debía ser prioritario prestar a los PMA asistencia relacionada con el comercio en los ámbitos de la mejora de la capacidad institucional, el fortalecimiento de la capacidad de negociación, el aumento de la eficiencia comercial, la diversificación de los productos y los mercados de exportación y una mayor comprensión de las cuestiones que plantea la inversión.

206. Durante el año anterior había mejorado la orientación y distribución del programa de cooperación técnica de la UNCTAD, y el proyecto de decisión presentado por el Grupo de Trabajo contenía elementos importantes para que resultara eficaz. El orador elogió los esfuerzos de la secretaría por brindar información más exacta y transparente sobre los proyectos, su financiación y su duración, y dijo que la renovación del plan trienal de cooperación técnica debía garantizar un uso más eficiente de los recursos financieros disponibles. Pidió que se elaborara una breve ficha descriptiva actualizada de cada una de las principales actividades de cooperación técnica en las que participaba la UNCTAD.

207. El conjunto de medidas de asistencia técnica de Noruega para la UNCTAD en 1997, que se canalizaban por conducto del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, estaba orientado hacia actividades en el ámbito de la gestión de la deuda, la mejora de la capacidad en previsión de un posible marco multilateral de la inversión, el FOCOEX, el BIOTRADE y un seminario sobre inversiones de cartera en los PMA. Además, no estaba asignada una suma de 100.000 dólares.

208. Reafirmó la importancia de una mayor coordinación entre la UNCTAD, el CCI y la OMC en la prestación de asistencia técnica. Un ejemplo en este sentido era el Programa integrado conjunto de asistencia técnica en algunos países africanos. Por último, su país atribuía gran importancia al logro de resultados concretos en la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA que se celebraría a fines de octubre. Era de esperar que, como resultado de esa Reunión, se lograra un marco integrado para la cooperación técnica relacionada con el comercio, que exigiría la cooperación de diversas instituciones que se ocupaban de esa actividad.

209. La representante de Ucrania dijo que el informe que la Junta tenía ante sí presentaba un panorama exhaustivo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Observó con satisfacción que los recursos financieros para las actividades de cooperación técnica habían aumentado y que la UNCTAD había logrado una nítida ventaja comparativa al poner a disposición de los países en desarrollo y los países en transición algunos programas de cooperación técnica valiosos. Refiriéndose a las negociaciones sobre la adhesión de su país a la OMC, dijo que la UNCTAD debía seguir prestando apoyo a los países en proceso de adhesión y centrar su asistencia en el ámbito de los servicios. La ayuda de la UNCTAD era de especial importancia para que los países en desarrollo y los países en transición pudieran utilizar plenamente las nuevas oportunidades que brindaba la concertación de los acuerdos de la Ronda Uruguay, en cooperación con la OMC.

210. El representante de Rumania dijo que su país apreciaba las actividades que se realizaban en el marco del programa de cooperación técnica de la UNCTAD y la evolución positiva registrada en 1996. Veía con agrado la aprobación de una estrategia que se aplicaría mediante planes renovables de tres años que se actualizarían anualmente. También observó con satisfacción el aumento de la cooperación con otras organizaciones, en particular la OMC y el CCI. La UNCTAD había elaborado varios programas muy útiles, en particular el SIDUNEA, el SIGADE, la Red Mundial de Centros de Comercio y la base de datos sobre el comercio y la inversión, así como el FOCOEX, el TRAINMAR y los EMPRETEC. Deseaba expresar su reconocimiento por el apoyo que se brindaba a Rumania y la esperanza de que esta asistencia se mantuviera en el futuro en aquellos ámbitos en que la UNCTAD tenía una indudable ventaja comparativa. Por último, invitó a los donantes bilaterales, el PNUD y otras instituciones financieras internacionales a aumentar sus contribuciones a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD.

211. El representante de Marruecos se felicitó de las fructíferas deliberaciones del reciente período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las actividades de cooperación técnica y manifestó su satisfacción ante la evolución positiva de los recursos financieros disponibles para estas actividades. Observó la creciente proporción de recursos asignados a los PMA y a los países africanos y dijo esperar que esa tendencia se mantuviera, de conformidad con las prioridades convenidas en la IX UNCTAD. Alentó a la secretaría a que continuara sus actividades útiles y prácticas, como por ejemplo el FOCOEX, el SIDUNEA, el SIGADE, la RMCC y el SIAC. También se podía prestar más atención a otros programas, en particular en el ámbito de la inversión, y en ese sentido el orador veía con agrado que los programas EMPRETEC se hubieran hecho extensivos a África.

212. Aunque su país apoyaba la idea de tener en cuenta las demandas de los receptores, este criterio podía tener efectos negativos para los países que no tenían conciencia de las posibilidades que brindaba el programa. Por consiguiente, su delegación solicitaba a la secretaría que publicara un manual para señalar a la atención de los posibles beneficiarios la cooperación técnica de la UNCTAD.

213. Observó que en África el valor de los proyectos regionales era superior al de los proyectos nacionales y expresó la esperanza de que en esa región se

llevaran a cabo cada vez más actividades a nivel de los países. Apoyó la práctica de evaluar las actividades de cooperación técnica programa por programa con objeto de racionalizarlas, y dijo esperar que dicha evaluación incluyera un control de calidad en las etapas del diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de los proyectos. Por último, expresó su apoyo a las actividades de la UNCTAD en pro del pueblo palestino.

214. El representante de la Federación de Rusia acogió con beneplácito el examen de las actividades de cooperación técnica realizado por el Grupo de Trabajo, junto con sus conclusiones convenidas. Subrayó la evolución positiva de los recursos financieros disponibles para cooperación técnica en la UNCTAD y la parte creciente que recibían los PMA. Hizo hincapié en la importancia que tenía para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD que se respetara el principio de universalidad y que la estrategia se aplicara sobre la base de un plan trienal renovable. Por último, insistió en la importancia que tenía mejorar la cooperación en la esfera de la cooperación técnica con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y manifestó la esperanza de que se examinase con mayor detenimiento la cuestión de la recuperación de los costos una vez que se hubiesen aclarado varias cuestiones legales.

215. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Perú) dijo que el programa de cooperación técnica de la UNCTAD era un importante elemento para ayudar a los países a cosechar los beneficios de la mundialización y la liberalización. Con respecto a la distribución de los gastos, señaló con preocupación que en su región los gastos habían descendido un 21%, pues sólo se habían recibido 1,9 millones de dólares de los EE.UU. sobre un total de 22,4 millones gastados en 1996, y únicamente 1,1 millones de los 16,8 millones gastados en el período comprendido entre enero y junio de 1997. De mantenerse esa tendencia en el año 2002 no habría ningún proyecto de cooperación técnica en la región.

216. Manifestó su inquietud por la mayor necesidad de contribuciones del fondo fiduciario para financiar las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, lo que podría conducir a que los donantes fijasen las prioridades. Su Grupo no podía aceptar que las prioridades en la esfera de la cooperación técnica las determinasen los donantes, y a ese respecto reafirmó la importancia del principio de la incondicionalidad y la necesidad de que los beneficiarios estableciesen las prioridades. Instó a los Estados miembros a que aceptasen plenamente las prioridades fijadas en la IX UNCTAD y en la estrategia para la cooperación técnica y utilizaran el plan trienal renovable como base para determinar las actividades de los proyectos futuros y para lograr una supervisión más eficaz. En cuanto a la recuperación de los costos y la sostenibilidad financiera de los proyectos, el orador tomó nota de las propuestas de la secretaría y dijo que debían ser objeto de aclaración y de un análisis más profundo en lo referente a su sostenibilidad financiera. Antes de adoptar una decisión, sería importante examinar las cuestiones jurídicas, financieras y administrativas que se planteaban.

217. Respecto de las tendencias futuras, las crecientes actividades de cooperación técnica de la UNCTAD debían orientarse hacia el logro de resultados y el objetivo debía ser no sólo una mejor distribución regional de

los recursos sino también un enfoque más centrado. Los proyectos de cooperación técnica debían tener principalmente por finalidad reforzar las capacidades institucionales y nacionales y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías en la esfera del comercio y la inversión. En la región de América Latina y el Caribe, la secretaría debía desempeñar un papel especial en la facilitación del desarrollo de actividades de cooperación triangulares, y al hacerlo, debía coordinar mejor sus actividades con las iniciativas regionales, en particular con las emprendidas por la CEPAL y el SELA. Al tener los proyectos un carácter más triangular, los donantes podrían utilizar la UNCTAD como instrumento para promover la cooperación entre los países en desarrollo, con inclusión de los menos adelantados. Por último, la UNCTAD debía utilizar las capacidades existentes en la región y tomar en cuenta la experiencia acumulada en América Latina con respecto a la integración regional, la promoción del comercio y la inversión. Por último, el orador invitó a la secretaría a recurrir en mayor medida a los expertos y las capacidades de formación disponibles en las regiones para sus programas de cooperación técnica.

218. El representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que la evaluación regular de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD era uno de los principales resultados de la IX UNCTAD. El establecimiento de un programa integrado de cooperación técnica en favor de los PMA era el principal objetivo de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los países menos adelantados, cuya celebración estaba prevista para el 27 y 28 de octubre. La Unión Europea respaldaría plenamente ese objetivo y contaba con el pleno apoyo de la UNCTAD para llevar a cabo esa tarea. La Unión Europea que, gracias a las contribuciones de sus Estados miembros, era el mayor contribuyente de la UNCTAD en la esfera de la cooperación técnica, hacía suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo y en particular era favorable al establecimiento de prioridades entre los numerosos proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD.

219. La representante de Suiza dijo que la estrategia para la cooperación técnica y el plan trienal renovable eran unos instrumentos muy importantes para la realización y supervisión de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Se congratuló de las recomendaciones del Grupo de Trabajo, en particular de las propuestas prácticas para lograr una mayor transparencia, y subrayó que las actividades de cooperación técnica debían tener por finalidad apoyar la aplicación de las políticas que decidieran las autoridades nacionales.

220. El plan trienal actual no transmitía una idea clara de la estrategia que debía emplear la UNCTAD en las diferentes esferas de su actividad, por lo que estimuló a la secretaría a que explorase dos procedimientos complementarios a ese respecto. En primer lugar, debía establecerse en cada esfera de actividad una clara y detallada estrategia de ejecución. De esa manera se lograría una mejor evaluación de las interrelaciones entre las actividades analíticas y las operativas, al mismo tiempo que una mayor participación de los países beneficiarios en la elaboración de los proyectos de asistencia técnica. En segundo lugar, debía utilizarse la experiencia adquirida en el pasado para mejorar la eficacia de la asistencia técnica y

debían realizarse evaluaciones de cada proyecto, así como difundirse ampliamente el programa. A ese respecto, la oradora apoyó la evaluación en profundidad propuesta de la Red Mundial de Centros de Comercio, que abarcaría también una evaluación de los centros de comercio. Era necesario facilitar más información sobre la parte que correspondía respectivamente a los recursos ordinarios y a los extrapresupuestarios en la cooperación técnica de la UNCTAD, así como sobre la recuperación parcial de los costos.

221. Por último, encomió los esfuerzos que hacía la secretaría para aumentar la cooperación con otros organismos en la esfera del comercio. A tal respecto, quedaba a la espera de los resultados de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA y pedía a la UNCTAD que apoyase la aplicación del planteamiento integrado de la cooperación técnica que, según se esperaba, elaboraría la reunión.

222. El representante del Senegal subrayó la importancia que su país concedía al FOCOEX y al programa de centros de comercio, y agradeció a la secretaría el establecimiento de un centro de comercio en Dakar. Sin embargo, señaló con pesar las dificultades con que tropezaba el seguimiento del programa FOCOEX en su país, a pesar de la disponibilidad de fondos. A ese respecto, hizo hincapié en que era importante que la secretaría asegurara el seguimiento efectivo de las actividades de cooperación técnica.

223. El representante del Japón se congratuló de los resultados del Grupo de Trabajo y subrayó la necesidad de reforzar los vínculos entre las reuniones de expertos de la UNCTAD y sus actividades de cooperación técnica. También subrayó la importancia de que la UNCTAD siguiese apoyando las actividades destinadas a reforzar la cooperación Sur-Sur.

224. El representante de la Comunidad Europea dijo que apoyaba el establecimiento de una estrategia ya que era un procedimiento excelente para reforzar los vínculos entre la labor analítica y la cooperación técnica. La Comunidad Europea era el principal contribuyente a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, pues había aportado más del 25% de las contribuciones totales en 1996. Tomó nota con satisfacción de que los países en desarrollo autofinanciaban una parte cada vez mayor de las actividades y, en relación con la preocupación manifestada ante la posibilidad de que el creciente recurso a las contribuciones del Fondo Fiduciario diese lugar a que los donantes fijasen las prioridades, dijo que tenía confianza en que los donantes compartían las inquietudes de los países en desarrollo en lo referente a sus necesidades de crecimiento y en que el diálogo con la secretaría de la UNCTAD permitiría conseguir que la asignación de los fondos fuese la mejor posible según las prioridades establecidas en la IX UNCTAD.

225. Era necesario establecer prioridades y lograr una distribución clara de responsabilidades entre la UNCTAD, la OMC y el CCI con el fin de estimular las sinergias y evitar los solapamientos, señalando a ese respecto el orador la importancia de la coordinación del seguimiento de la Reunión de Alto Nivel sobre iniciativas integradas para el fomento del comercio de los PMA. Subrayó asimismo la importancia de que los programas de cooperación técnica de la UNCTAD se orientasen según la demanda y respondiesen a necesidades

concretas, en particular en la esfera de las nuevas tecnologías. La secretaría debía establecer mecanismos de seguimiento y control de la calidad en las etapas de elaboración, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos. Por último, tomó nota de las propuestas hechas acerca de la cuestión de la recuperación parcial de los costos con el fin de contribuir a la autosostenibilidad financiera de los programas seleccionados.

226. El representante de Bangladesh, si bien reconoció la importancia de reforzar la capacidad de oferta de los PMA y asegurar su acceso a los mercados, subrayó el interés de desarrollar los sectores sociales y la infraestructura. A ese respecto pidió a la UNCTAD que reforzase su programa de asistencia técnica en esas esferas y cooperase estrechamente con los demás organismos de las Naciones Unidas competentes. Hizo asimismo hincapié en que debía darse la misma prioridad a todos y cada uno de los PMA que recibían asistencia técnica de la UNCTAD.

227. El Oficial Encargado de los Asuntos entre Organizaciones y la Cooperación Técnica dijo que la riqueza de las deliberaciones del presente período de sesiones colmaba el deseo de la IX UNCTAD de que la Junta realizase un examen de la política general de la UNCTAD en la esfera de la cooperación técnica. Los preparativos llevados a cabo por el Grupo de Trabajo en su reunión de primeros de octubre habían sido, sin duda alguna, útiles a ese respecto. La secretaría ya había comenzado la preparación del manual sobre cooperación técnica que varias delegaciones habían solicitado, y también se facilitarían hojas actualizadas con datos sobre la cooperación técnica. Se llevarían a cabo programas de capacitación y formación a la luz de la evaluación del FOCOEX que el Grupo de Trabajo realizaría en diciembre de 1997. Las prioridades de la cooperación técnica de la UNCTAD quedarían reflejadas en el plan trienal actualizado que también examinaría ulteriormente el Grupo de Trabajo dentro del año. La mejor manera de satisfacer el deseo del Grupo Latinoamericano y el Caribe de que se incrementasen las actividades de cooperación técnica en su región sería estrechar la colaboración entre los gobiernos, las secretarías de agrupaciones económicas interregionales y regionales, las instituciones financieras y la secretaría de la UNCTAD.

Medidas adoptadas por la Junta

228. En su 888ª sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas las conclusiones convenidas del Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas (TD/B/WP/L.79) y aprobó el proyecto de decisión que junto a ellas el Grupo de Trabajo había recomendado. El texto de la decisión 444 (XLIV) figura en el documento TD/B/44/19(Vol.I).

b) Examen de otros informes pertinentes: Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

229. Para su examen de este apartado, la Junta tuvo a su disposición el documento siguiente:

"Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino"
(TD/B/44/10).

230. El Oficial Encargado de la Dependencia Económica Especial dijo que el eje de la labor de la UNCTAD en esta esfera habían sido las actividades operativas, de acuerdo con la evolución de las necesidades del pueblo palestino y aprovechando las nuevas oportunidades abiertas por el proceso de paz en el Oriente Medio. El Programa de Actividades de Cooperación Técnica en apoyo del comercio, las finanzas y los servicios conexos palestinos preparado por la secretaría había sido aceptado por la Autoridad Palestina (AP) y las actividades de la UNCTAD representaban una respuesta concreta a las solicitudes de asistencia técnica de la AP, de una manera tal que ponía de relieve las sinergias entre las funciones analíticas y operativas de la UNCTAD.

231. En el informe presentado a la Junta se examinaban las orientaciones recientes de la labor de la UNCTAD en este terreno, a la luz de la crítica situación económica del territorio palestino y de la persistente necesidad de asistencia internacional. Seguían teniendo una gran influencia en el desarrollo jurídico, normativo, institucional y de recursos humanos palestino, consideraciones políticas y de seguridad a pesar de las promesas de los acuerdos de paz entre Israel y Palestina. Junto con la incertidumbre que pesaba sobre los futuros acuerdos políticos, este hecho había prolongado las penalidades económicas y la incertidumbre. En el mejor de los casos, esta situación podía reducir la confianza pública en el dividendo económico que muchos esperaban obtener del proceso de paz y, en el peor de los casos, podía llevar al estancamiento y a privaciones que minarían el proceso de paz.

232. La vulnerabilidad de la economía palestina a los altibajos del proceso de paz había agravado toda una serie de fallos estructurales que eran consecuencia del prolongado abandono y aislamiento. Los resultados comerciales obtenidos recientemente mostraban la precariedad del comercio exterior y había cierto número de sectores problemáticos en los que se necesitaba con urgencia apoyo internacional y, concretamente, cooperación técnica.

233. Era necesario plantear la cooperación técnica con criterios cada vez más abiertos a la participación para dar a las Naciones Unidas la posibilidad de responder positivamente a las resoluciones de la Asamblea General sobre la asistencia al pueblo palestino y a las solicitudes de la Autoridad Palestina en sectores prioritarios. De los diez proyectos descritos en el informe, la secretaría había podido hasta la fecha realizar con éxito uno y comenzar la ejecución de otro; acababa de ser informada de que se había aprobado la financiación de un tercero. El PNUD había asignado más de 400.000 dólares a los tres proyectos financiados.

234. La orientación de la asistencia futura de la UNCTAD al pueblo palestino se guiaría por lo dispuesto en el subprograma 9.1 de la UNCTAD que figuraba en el plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1998-2001. La secretaría seguiría recabando el apoyo activo de diversas fuentes de financiación extrapresupuestaria, así como las orientaciones de la Junta.

235. El representante de Palestina manifestó su satisfacción por el hecho de que se hubiera vuelto a incluir en el programa de la Junta el tema de la asistencia al pueblo palestino y dio las gracias a la Dependencia Económica Especial por sus decididos esfuerzos por prestar diferentes formas de asistencia a las actividades palestinas en pro del desarrollo. Le complacía la afirmación del Secretario General de la UNCTAD de que proseguiría con la misma vitalidad que antes la labor de la secretaría de la UNCTAD, en particular la de la Dependencia Económica Especial, para prestar asistencia al pueblo palestino. Ello exigiría en particular el nombramiento de un nuevo jefe de la Dependencia, con el fin de mantener el ritmo de trabajo, y esfuerzos para movilizar fondos extrapresupuestarios. El enfoque dado por la secretaría a la cooperación técnica con el pueblo palestino era un ejemplo para otras organizaciones.

236. En el informe presentado a la Junta se exponían sumariamente los principales aspectos de la situación económica palestina, crítica y en vías de empeoramiento, y se confirmaban las dificultades con que se enfrentaba actualmente Palestina en sus esfuerzos por sentar las bases de una economía nacional moderna. En particular, el orador puso de relieve el impacto económico destructivo de las medidas tomadas por Israel desde 1996 sobre las condiciones de vida de los trabajadores, la producción agrícola y el comercio, las inversiones y la actividad industrial. Últimamente, las medidas de Israel habían frenado la transferencia ordenada de los ingresos aduaneros y otros ingresos fiscales adeudados a la Autoridad Palestina, según lo estipulado en los acuerdos entre las dos partes. El orador, que insistió en el respeto mutuo de los acuerdos económicos entre Palestina e Israel, abogó también por el respeto mutuo de los intereses y aspiraciones de los pueblos israelí y palestino. Palestina no había concertado acuerdos con Israel para convertirse en su apéndice o agente, contrariamente a lo que algunos podían imaginar. Palestina había escogido la opción estratégica de hacer la paz con Israel para dar un futuro mejor a su pueblo en un Estado independiente, en el suelo nacional y con Jerusalén como capital. Era ya hora de que Israel y otros países vacilantes reconocieran expresamente que el ejercicio del derecho del pueblo palestino a la autodeterminación era inevitable.

237. La UNCTAD debía proseguir sus valiosos análisis de las perspectivas económicas palestinas, e intensificar al mismo tiempo sus actividades en la esfera de la cooperación técnica. Las propuestas de proyectos de la secretaría reflejaban la importancia atribuida a esferas prioritarias de la economía palestina y el orador acogía complacido los esfuerzos de la secretaría por movilizar los fondos necesarios. Exhortó a los miembros de la Junta y, en especial, a los miembros del Grupo Consultivo de Donantes, a aportar los recursos necesarios para poner rápidamente en práctica las propuestas. En conclusión, puso de relieve la continua responsabilidad histórica que correspondía a las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD, en el

problema palestino hasta que hubiera culminado el proceso de paz y Palestina pudiera ocupar el lugar que le correspondía como miembro pleno de la Junta y de otros organismos internacionales.

238. El portavoz del Grupo Asiático y China (Sri Lanka) dijo que desde la creación de la Dependencia Económica Especial en 1985, la UNCTAD se había convertido en una fuente destacada y fidedigna de información y análisis sobre la economía palestina. La orientación del trabajo de la secretaría había evolucionado a tenor de los acontecimientos y las necesidades cada vez mayores del pueblo palestino.

239. El establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina había sido un acontecimiento alentador que había abierto nuevas oportunidades a la incipiente economía palestina la cual, a pesar de todo, aún era vulnerable y estaba expuesta a las amenazas que se cernían sobre el proceso de paz. El estancamiento de la actividad económica palestina y la marcada caída del comercio exterior palestino en los últimos años planteaban graves interrogantes acerca de las ventajas económicas que el pueblo palestino podía esperar de un proceso de paz que aún no había dado todos sus frutos. Subrayó la permanente responsabilidad de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina en general y de la difícil situación económica y social del pueblo palestino en particular.

240. Los recientes contratiempos y problemas habían representado nuevos obstáculos para la planificación y gestión del desarrollo de la economía por la Autoridad Palestina. A su vez, esta situación había impuesto nuevas responsabilidades a la UNCTAD, que debía intensificar y ampliar el alcance de su asistencia. Elogió a la secretaría por haber utilizado su capacidad analítica y operativa de forma coordinada para presentar propuestas concretas de asistencia técnica al pueblo palestino. El éxito en la movilización de los recursos del PNUD era prueba de la seriedad y pertinencia de dichas propuestas.

241. Esperaba que todos los miembros interesados de la UNCTAD contemplarían seriamente la posibilidad de ayudar a movilizar el apoyo necesario para las actividades de asistencia técnica, que permitirían dar al pueblo palestino una ayuda rentable y muy necesaria. Era previsible que a medida que se avanzara en el proceso de paz aumentaría la intervención de la UNCTAD en este ámbito.

242. El representante del Pakistán dijo que el examen del entorno político en que se situaba la economía palestina era muy sombrío. Las esperanzas que había suscitado el proceso de paz distaban de concretarse, mientras que los indicadores económicos, ya desalentadores, se deterioraban aún más. El estancamiento de los ingresos, el aumento de la pobreza y del desempleo eran problemas fundamentales que influían en los resultados económicos. La dialéctica entre la paz y el desarrollo se manifestaba quizás de manera especial en el caso de Palestina. Tomó nota de los esfuerzos de la Autoridad Palestina por fortalecer los marcos normativo e institucional y mejorar así las condiciones para la inversión en el comercio, pero, en vista del entorno político y de seguridad sumamente difícil, la situación económica del pueblo palestino seguía siendo motivo de gran preocupación.

243. Tal como se disponía en el subprograma 9.1 del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1998-2001, la UNCTAD debía seguir ayudando al pueblo palestino a desarrollar su capacidad de decisión política y de gestión eficaz en el área del comercio internacional y las inversiones, y de los servicios conexos. Esto daba a la UNCTAD un gran margen de acción, y el orador instó a la secretaría a que formulara programas que respetaran dos principios básicos: primero, todos los programas debían tomar en cuenta las demandas de los interesados, especialmente porque, cuando las estructuras estatales eran débiles y la capacidad de gestión limitada, las secretarías bien organizadas de los organismos internacionales tendían a vender sus programas, cosa que debía evitarse; segundo, la cuestión de la coordinación con el sinfín de organismos que trabajaban sobre el terreno en Palestina adquiriría una importancia especial. Por último, cuestionó los factores a los que obedecía la brecha a que se hacía referencia en el informe entre las promesas totales de contribuciones de la comunidad internacional en favor de la Autoridad Palestina y los pagos efectivos.

244. La portavoz del Grupo Africano (Túnez) expresó su pleno apoyo a la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Felicitó a la secretaría de la UNCTAD por haber superado la etapa del trabajo analítico y haber emprendido actividades prácticas, así como por haber consultado a la Autoridad Palestina al elaborar y ejecutar los programas de asistencia. No obstante, no comprendía por qué no podían mobilizarse los fondos necesarios para la creación de los dos centros de comercio palestinos dada la popularidad de la Red de Centros de Comercio entre la comunidad de donantes. Al reservarse ahora una función al sector privado, no debía resultar difícil obtener fondos. Hizo un llamamiento a la UNCTAD para que continuara de forma más enérgica sus actividades de obtención de fondos.

245. Al actualizar sus programas, la UNCTAD debía tener en cuenta los cambios cotidianos que se producían en la situación de Palestina, para responder de la mejor manera posible a las necesidades concretas de la Autoridad Palestina. Esta había avanzado mucho en la tarea de incorporar el sector privado a todos los programas en curso. Se refirió a la falta de fondos para un cierto número de programas aprobados que se encontraban pendientes, e instó a la comunidad de donantes a que respetaran sus compromisos con la Autoridad Palestina de manera que la UNCTAD y otros organismos pudieran ejecutar los programas correspondientes.

246. El representante de Marruecos expresó la satisfacción de su delegación por la ejecución del programa de cooperación técnica en favor del pueblo palestino. No obstante, la degradación de los indicadores económicos y sociales del territorio palestino era tal que el pueblo palestino necesitaba más que nunca la asistencia técnica de la UNCTAD. El estancamiento del comercio, el déficit comercial y los problemas del mercado laboral y las condiciones de vida en general eran factores que justificaban un mayor apoyo técnico al pueblo palestino.

247. De conformidad con las prioridades ya establecidas y las correspondientes resoluciones de la Asamblea General, la UNCTAD debía fortalecer y mejorar su cooperación técnica en favor del pueblo palestino. Observó con gran satisfacción que se había mantenido la Dependencia encargada

de la asistencia técnica al pueblo palestino. Era de esperar que los donantes pudieran aumentar su apoyo financiero, de manera que los programas indicados en el informe de la secretaría pudieran ejecutarse plenamente.

248. El representante de Egipto expresó su reconocimiento a la Dependencia Económica Especial, que había dejado la esfera esencialmente analítica para pasar a realizar actividades operativas basadas en la labor analítica. Instó a la secretaría, así como a los Estados y las organizaciones, a que redoblaran sus esfuerzos para facilitar los recursos necesarios para ejecutar los siete proyectos pendientes no financiados a que se había referido la secretaría, con objeto de ayudar al pueblo palestino a fortalecer su economía. Al respecto, sería conveniente saber a qué factores se habían debido los retrasos en el desembolso de los fondos prometidos por los diferentes países para asistir al pueblo palestino. Para terminar, instó a los Estados interesados a que aceleraran el desembolso de los fondos de conformidad con los compromisos contraídos.

249. El Oficial Encargado de la Dependencia Económica Especial reafirmó que la secretaría redoblaría sus esfuerzos por movilizar los recursos necesarios para ejecutar los proyectos de cooperación técnica pendientes. En cuanto a la lentitud con que se desembolsaba la ayuda, citó cuatro factores. Inicialmente algunas demoras en la movilización y asignación de los recursos comprometidos en la primera etapa del proceso de paz se habían debido a los propios donantes. Posteriormente, la capacidad institucional de la Autoridad Palestina para gestionar un importante programa de asistencia también había representado un factor digno de consideración. Tercero, con el deterioro de la situación económica a partir de 1996, una gran parte de los fondos prometidos por los donantes que hubieran podido destinarse a promover el desarrollo se había destinado a sufragar los gastos corrientes de la Autoridad Palestina y a varios programas de ayudas a trabajadores desempleados. Un cuarto factor había sido la cuestión de la coordinación entre los donantes, los beneficiarios y los diversos organismos participantes. Este último problema parecía haberse resuelto, y en adelante se presentaría a los donantes un Plan Palestino de Desarrollo integrado, que combinaría en un marco general los proyectos del Banco Mundial y de las Naciones Unidas, así como otros proyectos bilaterales y de otro tipo.

Medida adoptada por la Junta

250. En su 888ª reunión plenaria, celebrada el 17 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la secretaría sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (TD/B/44/10).

Capítulo V

OTRAS CUESTIONES EN MATERIA DE COMERCIO Y DESARROLLO
(Tema 7 del programa)

a) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral

251. Para el examen de este punto, la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Informe de la secretaría de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos" (TD/B/44/9);

"Informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo, Nueva York, 18 a 20 de junio de 1997" (TD/B/44/7-TD/B/LDC/AC.1/11).

252. El Oficial encargado de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados, los Países sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo dijo que las actividades de la UNCTAD en favor de los países en desarrollo sin litoral incluían un examen de los progresos realizados en el desarrollo de sistemas de tránsito en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Una de las novedades más importantes había sido el compromiso general contraído por los gobiernos de minimizar las políticas intervencionistas en la gestión de las operaciones de transporte en tránsito fomentando una participación más importante del sector privado. Muchos de los países sin litoral y de tránsito habían adoptado iniciativas para comercializar las operaciones de transporte en tránsito fomentando políticas de transporte en tránsito más liberales y estableciendo un marco jurídico que permitiera que las empresas de transporte se orientaran en mayor medida al mercado. Esas iniciativas contribuirían en gran medida a aumentar la eficiencia del transporte en tránsito, mejorar la calidad de los servicios de tránsito y reducir los costos del transporte en tránsito. Otra actividad importante había sido la celebración de una reunión consultiva entre países en desarrollo sin litoral y de tránsito de Asia nororiental, que había tenido lugar en Ulaanbaatar (Mongolia). Los países de tránsito vecinos de Mongolia, a saber, China y la Federación de Rusia, habían participado en la reunión, cuyo resultado había sido un acuerdo sobre los elementos de una política en materia de transporte en tránsito y un marco operativo que ayudaría a establecer un entorno viable para las operaciones de transporte en tránsito.

253. En la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo, celebrada en Nueva York en junio de 1997, se había adoptado una serie de conclusiones y recomendaciones que servían de base para seguir mejorando los servicios y la infraestructura puestos a disposición del transporte en tránsito y dar una nueva orientación a la política de transporte en tránsito con el fin de lograr que las

operaciones en ese sector estuvieran más orientadas al mercado. Se pidió a la comunidad de donantes que ampliase su ayuda en esa esfera a los países sin litoral y de tránsito.

254. El portavoz de los países en desarrollo sin litoral (Mongolia) dijo que esos países seguían soportando la pesada carga que significaban los costos de transporte, debido en gran medida a sus desventajas geográficas, lo que menoscababa su competitividad global en los mercados mundiales. Sin embargo, en los últimos años los países en desarrollo sin litoral y de tránsito habían adoptado medidas concretas para mejorar sus políticas de transporte en tránsito a fin de liberalizar estos servicios. Esas medidas, unidas a la asistencia prestada por la comunidad de donantes para mejorar la infraestructura del transporte en tránsito, habían contribuido en gran medida a mejorar los sistemas de transporte en tránsito. Sin embargo, aún quedaba mucho por hacer en esa esfera. La secretaría de la UNCTAD había realizado una serie de actividades para ayudar a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito vecinos a mejorar la eficiencia del transporte en tránsito.

255. En la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo, en que se habían examinado los progresos hechos en la aplicación del Marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito, se habían reseñado las medidas adoptadas en los ámbitos nacional, subregional e internacional para mejorar los servicios de infraestructura del transporte en tránsito. En esa Reunión también se habían planteado iniciativas políticas para comercializar las operaciones de transporte en tránsito y aumentar la participación del sector privado en algunas operaciones de tránsito. Las conclusiones y recomendaciones adoptadas por la Reunión abarcaban varias esferas, como el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del transporte en tránsito, el mejoramiento de las prácticas de gestión del tránsito y la logística del transporte, el fortalecimiento de los acuerdos de tránsito subregionales y bilaterales, el aumento de la capacidad de gestión de las instituciones que se ocupan del transporte en tránsito y la promoción de la capacidad de la mano de obra en todos los escalones de las operaciones de transporte en tránsito. En esas conclusiones y recomendaciones también se abordaban cuestiones de política que plantea el transporte en tránsito y se determinaban las esferas prioritarias hacia las que debía dirigirse el apoyo prestado por la comunidad de donantes, como la asistencia técnica de los organismos donantes bilaterales y multilaterales a las organizaciones subregionales que se ocupaban de las cuestiones del transporte en tránsito. Esas conclusiones y recomendaciones de la Reunión recibieron el pleno apoyo de los países en desarrollo sin litoral.

256. La secretaría de la UNCTAD fue muy elogiada por su continua labor en favor de los países en desarrollo sin litoral y se le pidió que siguiese otorgando suma prioridad a esa labor. El nivel de los recursos asignados a esas actividades debía aumentar para que pudiese cumplirse eficazmente el mandato de la Asamblea General de favorecer a los países sin litoral.

257. El representante de Turquía, refiriéndose a la labor de la UNCTAD en nombre de las repúblicas de Asia central y de los países de tránsito vecinos, pidió aclaraciones sobre los acuerdos de cooperación concertados entre la UNCTAD y otras instituciones en esa labor, especialmente las comisiones económicas regionales.

258. El representante de Burundi dijo que la comunidad internacional debía responder más eficazmente a la recesión económica de los países menos adelantados y a los problemas a que tenían que hacer frente los países en desarrollo sin litoral, muchos de los cuales también eran países menos adelantados. Las rivalidades políticas entre dirigentes habían provocado en varios países conflictos que en muchos casos habían causado un grave deterioro de la situación económica. La UNCTAD debería seguir contribuyendo a los esfuerzos mundiales para garantizar la paz y la seguridad, que eran las principales condiciones del comercio y el desarrollo.

259. En los últimos años Burundi había tenido que hacer frente a graves problemas que en parte se debían a su condición de país sin litoral. Esos problemas se habían visto agravados por el embargo que le habían impuesto los países vecinos, en violación del derecho internacional. Ahora la situación en Burundi se caracterizaba por la guerra civil, el bloqueo económico y el aumento de la pobreza, y se pedía a la comunidad internacional que pusiera fin a esa situación.

260. El representante de Zambia reconoció los esfuerzos que habían hecho los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito vecinos para superar las dificultades que planteaba el transporte en tránsito. Sin embargo, esos esfuerzos no habían sido suficientes, a causa de la insuficiencia de recursos. Dado el previsto mejoramiento del acceso de los países en desarrollo a los mercados, especialmente los que también eran países menos adelantados, los sistemas de transporte en tránsito tendrían una importancia cada vez más decisiva como determinantes de la participación de los países sin litoral en el comercio internacional. Por lo tanto, la comunidad de donantes debía aumentar la asistencia financiera y técnica destinada a mejorar los sistemas de transporte en tránsito, para que esos países pudieran beneficiarse plenamente de una mayor integración en los sistemas de comercio mundiales.

261. El representante de la Federación de Rusia señaló que las actividades llevadas a cabo por la UNCTAD en favor de los países en desarrollo sin litoral también eran importantes para los países de tránsito, porque reforzaban los acuerdos de cooperación vigentes en materia de transporte en tránsito. La Federación de Rusia había participado activamente en la reunión consultiva celebrada en Ulaanbaatar con la participación de Mongolia y China. En esa reunión se habían sentado las bases para mejorar la cooperación entre los tres países en materia de transporte en tránsito. Las restricciones vigentes en esa esfera a que tenían que hacer frente los países en desarrollo sin litoral debían superarse no sólo mejorando la infraestructura física del tránsito sino también racionalizando la logística del transporte en tránsito, que incluiría el mejoramiento de los procedimientos aduaneros y

administrativos para el tránsito de mercancías. Los países sin litoral y de tránsito también debían dar prioridad a la adhesión a las convenciones internacionales sobre el transporte en tránsito.

262. El representante de Uganda elogió a la UNCTAD por su constante liderazgo en la promoción de la causa de los países en desarrollo sin litoral. Celebró especialmente el apoyo de la UNCTAD a los países sin litoral y de tránsito de la subregión de África central y oriental. Al buscar soluciones de largo plazo a los problemas de los países en desarrollo sin litoral, era importante dar prioridad a los acuerdos regionales de integración económica, como el Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO) y el Tratado de cooperación del África oriental, que establecían un marco que permitía adoptar medidas comunes para mejorar las políticas y la planificación del transporte en tránsito. La comunidad internacional debía seguir ofreciendo asistencia para fortalecer los acuerdos regionales de cooperación. En el ámbito nacional, la UNCTAD había encabezado la labor de establecimiento del SIDUNEA y del Sistema de Información Anticipada para la Carga (SIAC), y había prestado constantemente apoyo a la Secretaría Permanente del Organismo de Coordinación de los Transportes en Tránsito por el Corredor Septentrional.

263. Como resultado de las medidas adoptadas recientemente por los países sin litoral y de tránsito de la subregión de África oriental y central, había aumentado mucho el volumen del tráfico en tránsito. Esas medidas incluían importantes inversiones en la infraestructura del transporte, la construcción de depósitos de contenedores terrestres, el aumento de la cooperación entre los sistemas ferroviarios y la eliminación de los obstáculos no materiales al transporte en tránsito mediante la racionalización de los procedimientos aduaneros y de documentación y de las normas de tránsito. Los gobiernos de la subregión daban suma prioridad al mantenimiento de la infraestructura del transporte en tránsito.

264. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) elogió la labor de la secretaría en favor de los países en desarrollo sin litoral y señaló que esa labor también era muy importante para los países de tránsito. Las organizaciones subregionales, que establecían un marco viable para abordar las cuestiones del tránsito, prestaban cada vez más atención a los problemas del tránsito. Por lo tanto, la UNCTAD debía seguir colaborando con esas entidades.

265. El representante del Paraguay elogió la labor de la UNCTAD en favor de los países en desarrollo sin litoral. El Paraguay estaba participando en la ejecución de un proyecto de navegación fluvial que le permitiría acceder al mar. También estaba participando en la promoción de zonas y puertos francos en la región. El representante pidió a la UNCTAD que prestase asistencia en esas esferas.

266. El representante de Nepal hizo hincapié en las dificultades especiales que tenían los países sin litoral, en el marco de la mundialización y la competencia en los mercados mundiales, a causa de sus desventajas geográficas. A la vez, los países sin litoral y de tránsito habían hecho importantes progresos en el afianzamiento de los acuerdos subregionales de

cooperación mediante el establecimiento de medios e instalaciones de tránsito y con el apoyo de la comunidad de donantes. Recientemente Nepal había concertado un acuerdo con la India para establecer una nueva ruta de tránsito a Banglabandh (Bangladesh) que pasaba por Fulbari (India), y se había inaugurado en septiembre de 1997. Se esperaba que esa ruta sería una gran ayuda para Nepal en sus esfuerzos por integrarse en la economía mundial. Elogió entusiastamente el apoyo de la UNCTAD a los países en desarrollo sin litoral y dijo que debían asignarse suficientes recursos humanos para permitir que la UNCTAD siguiese cumpliendo su mandato. Las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Expertos Gubernamentales merecían un apoyo activo.

267. El representante de la secretaría de la UNCTAD, respondiendo a Turquía, dijo que la UNCTAD había iniciado, con el apoyo financiero del PNUD, su programa para Asia central con la plena cooperación de las comisiones económicas regionales y otras instituciones financieras multilaterales y organizaciones subregionales. La primera iniciativa llevada a la práctica en esa esfera había sido la organización de una reunión técnica en Ankara (Turquía) en 1995. En esa reunión se había elaborado un programa de trabajo para mejorar los acuerdos regionales de cooperación en materia de transporte en tránsito. Los resultados de la reunión habían permitido a la UNCTAD elaborar un acuerdo marco sobre el transporte en tránsito, que se negociaría en noviembre de 1997 en Ashgabad (Turkmenistán). El texto negociado del acuerdo se presentaría a una reunión ministerial a mediados de 1998.

Medidas adoptadas por la Junta

268. En su 889ª sesión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo (TD/B/44/7-TD/B/LDC/AC.1/11), hizo suyas las conclusiones y recomendaciones contenidas en el anexo I del informe y decidió presentar el informe, junto con el "Informe de la secretaría de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos" (TD/B/44/9), a la Asamblea General en su actual período de sesiones.

b) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 30º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

269. Para el examen de este punto, la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Nota de la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/44/13);

"Informe de la CNUDMI sobre la labor realizada en su 30º período de sesiones" (A/52/17).

270. El Asesor Jurídico Superior, al presentar el tema, dijo que la Asamblea General había establecido en 1966 la CNUDMI con el mandato de promover la armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional y

que ahora la CNUDMI era el órgano jurídico central del sistema de las Naciones Unidas en el área del derecho mercantil internacional. La labor de la CNUDMI tenía interés para la de la UNCTAD y viceversa, por lo que la Asamblea General había decidido, en su resolución 2205 (XXI), de 17 de diciembre de 1966, que la UNCTAD y la CNUDMI debían colaborar estrechamente y que debía presentarse el informe anual de la CNUDMI a la Junta para que ésta formulase observaciones o recomendaciones. La labor de la CNUDMI, especialmente la relacionada con el comercio electrónico, el financiamiento mediante efectos a cobrar y los proyectos de infraestructura financiados con fondos privados, guardaba relación con la actual labor de la UNCTAD en torno a la facilitación de la actividad empresarial, el desarrollo empresarial y el comercio electrónico. La cooperación entre la CNUDMI y la UNCTAD era deseable para garantizar la complementariedad de la labor de las instituciones.

271. El Asesor presentó las siguientes propuestas procesales para lograr una mayor cooperación. El director de la secretaría de la CNUDMI había manifestado su buena disposición a presentar a la Junta, en Ginebra, el informe anual de la CNUDMI en 1998 y facilitar a los delegados cualquier información que pudiesen necesitar sobre la labor de la CNUDMI. La CNUDMI había aceptado participar en el segundo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, que se celebraría del 1º al 5 de diciembre de 1997 en Ginebra. La secretaría invitaría a la CNUDMI a participar en el Simposio sobre asociados para el desarrollo, que el Secretario General de la UNCTAD convocaría en Lyon del 9 al 12 de noviembre de 1998. La secretaría de la UNCTAD supervisaría los proyectos de la CNUDMI de importancia para la labor en curso de la UNCTAD e informaría al respecto a la Junta y a sus órganos subsidiarios.

272. El representante de Hungría expresó su satisfacción por las propuestas de la secretaría, pero consideró que era de lamentar que en el pasado la labor de los expertos en derecho mercantil no se hubiera presentado a la Junta como era debido, por lo que esa labor no había recibido la necesaria atención en la labor práctica de la comunidad mercantil. Lo importante era que las soluciones jurídicas recientemente elaboradas por la CNUDMI para hacer frente a los problemas que planteaba la situación en evolución del comercio se diesen a conocer y utilizasen ampliamente. Por ejemplo, la CNUDMI había preparado últimamente una ley modelo sobre comercio electrónico que facilitaría los esfuerzos por lograr la aceptación en el comercio internacional de ciertos documentos no oficiales y la UNCTAD debía examinar las implicaciones de esa iniciativa. Su país estaba estudiando la ley modelo y esperaba elaborar su legislación nacional basándose en ella.

273. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) dijo que su Grupo apoyaba las propuestas de la secretaría y quedaba a la espera de la contribución que pudiera hacer la CNUDMI a la labor de la UNCTAD, especialmente en el marco de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

274. El portavoz del Grupo D (Bulgaria) dijo que la CNUDMI era un órgano importante y útil. La cooperación entre la UNCTAD y la CNUDMI sería beneficiosa para todos los miembros de la UNCTAD, incluidos los países en desarrollo y las economías en transición, por lo que su Grupo apoyaba las propuestas de la secretaría.

275. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Perú) dijo que su Grupo apoyaba las propuestas de la secretaría para lograr una cooperación más estrecha entre la UNCTAD y la CNUDMI. La labor de la CNUDMI en general y la relativa a la ley modelo sobre comercio electrónico en particular eran muy importantes para promover el comercio entre los distintos países en el futuro.

276. El portavoz del Grupo Asiático y China (Sri Lanka) dijo que las propuestas de la secretaría eran oportunas habida cuenta de la creciente importancia de la labor de la CNUDMI en la medida en que se relacionaba con las esferas de actividad de la UNCTAD. En principio, su Grupo apoyaba las propuestas de la secretaría, pero deseaba hacer hincapié en que sería importante no sólo conocer mejor la labor de la CNUDMI sino también estudiar de qué manera la UNCTAD podría contribuir a esa labor. La cooperación entre ambos organismos debía reforzarse mutuamente y, al respecto, la UNCTAD debería participar en el siguiente período de sesiones de la CNUDMI, que debía celebrarse en junio de 1998.

Medidas adoptadas por la Junta

277. En su 889ª sesión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la CNUDMI sobre la labor realizada en su 13º período de sesiones y aceptó las propuestas hechas por el Asesor Jurídico Superior, en virtud de las cuales:

- a) se invitaría al director de la secretaría de la CNUDMI a presentar el informe anual de la CNUDMI a la Junta en 1998 y a facilitar a las delegaciones todo tipo de información que pudieran necesitar sobre la labor de la CNUDMI;
- b) se invitaría a la CNUDMI a participar en el segundo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, que había de celebrarse en Ginebra del 1º al 5 de diciembre de 1997;
- c) la secretaría de la UNCTAD invitaría a la CNUDMI a participar en el Simposio sobre asociados para el desarrollo, que el Secretario General de la UNCTAD convocaría en Lyon del 9 al 12 de noviembre de 1998;
- d) la secretaría de la UNCTAD debería supervisar los proyectos de la CNUDMI de importancia para los trabajos en curso de la UNCTAD e informar al respecto a la Junta y a sus órganos subsidiarios.

Capítulo VI

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRATIVOS
Y ASUNTOS CONEXOS
(Tema 8 del programa)

Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos relativos al fondo fiduciario para la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD

278. Para el examen de este tema, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos relativos al fondo fiduciario para la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD" (TD/B/44/CRP.2).

279. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que el fondo fiduciario se había establecido, pero que aún no se habían recibido contribuciones. En cuanto a las economías resultantes del mejoramiento de la relación costo-eficacia logrado en cumplimiento de lo dispuesto en el noveno período de sesiones de la Conferencia, algunas de esas economías se habían restituido a través de la sección 20 del presupuesto ordinario, relativa a la cooperación técnica.

280. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Perú) dijo que en las siete reuniones de expertos que se habían celebrado su Grupo había estado representado por una media de 5 expertos por reunión, frente a los 16 por reunión de los países desarrollados y 9 por reunión de las economías en transición. Por lo tanto, el Secretario General de la UNCTAD debía proseguir sus esfuerzos para obtener contribuciones al fondo fiduciario e informar de la situación a la reunión ejecutiva de marzo de 1998 de la Junta, proporcionando estadísticas sobre la participación de expertos y los costos conexos para cada región.

281. La cuestión de la financiación de la participación de expertos debía ser examinada en el marco de los esfuerzos destinados a incorporar los resultados de las reuniones de expertos en la labor de las comisiones. Si los países en desarrollo estuvieran insuficientemente representados en las reuniones de expertos, sus intereses no se verían reflejados adecuadamente en los resultados de la labor de las comisiones, que resultarían pues desequilibrados. La participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones debería financiarse con cargo al presupuesto ordinario y al respecto el portavoz pidió que se confirmaran las economías logradas en 1997 como resultado de la reducción del número de reuniones. En el examen de mitad de período de la Junta debía tenerse en cuenta la cuestión de la participación de expertos de los países en desarrollo, porque el bajo nivel de participación de expertos de estos países reducía la eficacia de las reuniones de la UNCTAD.

282. El portavoz del Grupo de Asiático y China (Sri Lanka) dijo que su Grupo reconocía los esfuerzos del Secretario General de la UNCTAD con respecto al fondo fiduciario, pero lamentaba mucho que aún no se hubieran recibido contribuciones. Debería hacerse todo lo posible por aumentar la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones, a fin de garantizar la contribución cualitativa de los países en desarrollo a los debates.

283. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) deploró que no hubiera habido contribuciones al fondo fiduciario. Los países africanos habían asistido a cuanta reunión de expertos habían podido para demostrar su interés y alentar a los países que estuvieran en condiciones de hacerlo a contribuir al fondo. Lamentablemente no se había obtenido resultado alguno. Las cifras sobre la asistencia a las reuniones de expertos mencionadas por el Grupo de América Latina y el Caribe eran elocuentes, por lo que se esperaba que el Secretario General de la UNCTAD prosiguiera sus esfuerzos para atraer contribuciones al fondo fiduciario.

Medidas adoptadas por la Junta

284. En su 889ª sesión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del "Informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la marcha de los trabajos relativos al fondo fiduciario para la financiación de la participación de expertos de los países en desarrollo en las reuniones de la UNCTAD" (TD/B/44/CRP.2) y pidió al Secretario General de la UNCTAD que continuase sus esfuerzos a ese respecto y presentase un nuevo informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la cuestión en la 17ª reunión ejecutiva de la Junta en 1998.

Capítulo VII

OTROS ASUNTOS
(Tema 9 del programa)

a) Informe del seminario piloto sobre movilización del sector privado para estimular las corrientes de inversiones extranjeras hacia los países menos adelantados

285. Para el examen de este punto, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Informe del Seminario piloto sobre movilización del sector privado para estimular las corrientes de inversiones extranjeras hacia los países menos adelantados" (TD/B/SEM.2/3).

286. El representante de Banladesh dijo que si, de conformidad con las recomendaciones del Seminario piloto (TD/B/SEM.2/3, anexo I, párr. 3 b)), la UNCTAD y la ONUDI debían organizar seminarios regionales, su país se complacería en acoger un seminario para los países menos adelantados.

Medida adoptada por la Junta

287. En su 889ª sesión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas las recomendaciones que figuraban en el anexo I del informe del Seminario piloto (TD/B/SEM.2/3).

b) Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, segundo período de sesiones: recomendaciones de la Comisión relativas a la convocación de reuniones a nivel de expertos

288. Para el examen de este punto, la Junta dispuso de la siguiente documentación:

"Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, segundo período de sesiones: recomendaciones de la Comisión relativas a la convocación de reuniones a nivel de expertos" (TD/B/44/L.2/Rev.1).

289. El Vicepresidente de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, al presentar el tema, dijo que la Comisión había recomendado que se convocaran cuatro reuniones a nivel de expertos en 1998. Cabía señalar que la cuarta cuestión afectaba no sólo a los países en desarrollo sino también a las economías en transición.

290. El representante de los Estados Unidos de América dijo que, si la Junta hiciera suya la recomendación de la Comisión ahora, estaría cerrando la puerta a las alternativas que pudieran ofrecer las otras dos comisiones, que aún no habían celebrado su segundo período de sesiones. El representante pidió aclaraciones.

291. El Secretario de la Junta de Comercio y Desarrollo confirmó que, si hiciera suyas las recomendaciones de la Comisión, la Junta decidiría, implícitamente, que las otras dos comisiones dispondrían de hasta tres reuniones de expertos cada una. Sin embargo, era importante adoptar una decisión sobre las recomendaciones que tenía ante sí la Junta, ya que debían comenzar los preparativos para las reuniones de expertos.

292. El representante de México señaló el dictamen de la Oficina del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas de 29 de mayo de 1997, en el que se reconocía que había una diferencia de carácter jurídico entre las reuniones de expertos convocadas en virtud del párrafo 114 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo" y los dos grupos intergubernamentales de expertos establecidos por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

293. El representante de Turquía dijo que, si las reuniones de los dos grupos intergubernamentales de expertos habían de considerarse cada año como reuniones de expertos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, la Comisión dispondría únicamente de una o dos reuniones de expertos directamente relacionadas con sus actividades.

294. El representante del Perú dijo que las recomendaciones de la Comisión eran totalmente compatibles con "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", según la cual, después del primer año siguiente a Midrand, la Junta había de examinar la distribución de las reuniones de expertos entre las comisiones, teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones de las comisiones al respecto.

295. La representante de Luxemburgo, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que no planteaba dificultades a la Unión Europea la recomendación de la Comisión. Con respecto a los dos grupos intergubernamentales de expertos, si bien su carácter era diferente del de las reuniones de expertos, desde el punto de vista del número debían ser incluidas cada año entre las diez reuniones de expertos aprobadas por la Conferencia en su noveno período de sesiones.

Medida adoptada por la Junta

296. En su 889ª sesión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 1997, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió aprobar la convocación de las cuatro reuniones previstas en el documento TD/B/44/L.2/Rev.1, sobre los temas siguientes:

- i) Examen y estudio de los acuerdos regionales y multilaterales sobre inversión ya existentes y sus dimensiones de desarrollo, de conformidad con el mandato que figura en el apartado b) del párrafo 89 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo";

- ii) Contabilidad ambiental: examen de las normas y los reglamentos nacionales relativos a la responsabilidad financiera en materia de medio ambiente e identificación de los indicadores clave de los resultados obtenidos en cuanto al medio ambiente y su relación con los resultados financieros (Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas de Contabilidad y Presentación de Informes);
- iii) El derecho y las políticas en materia de competencia (Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas) **;
- iv) El crecimiento de los mercados nacionales de capital, en particular en los países en desarrollo, y su relación con las inversiones extranjeras de cartera.

297. El Presidente llamó la atención de la Junta sobre el hecho de que, en 1998, la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas dispondría de cuatro reuniones a nivel de expertos sobre el total anual de diez reuniones de expertos que la Conferencia había aprobado en su noveno período de sesiones. Ello significaba que las dos otras comisiones podrían convocar cada una como máximo tres reuniones a nivel de expertos en 1998.

**En noviembre de 1997 se recomendará el tema específico de esta reunión.

Capítulo VIII

DECLARACIONES FORMULADAS EN LA SESIÓN PLENARIA DE CLAUSURA,
EL 22 DE OCTUBRE DE 1997

298. El Secretario General de la UNCTAD dijo que la secretaría consideraba que en el período de sesiones de la Junta se había respondido al desafío de lograr un diálogo constructivo entre los Estados miembros sobre las distintas políticas y su formulación. Por primera vez en muchos años se habían alcanzado conclusiones convenidas sobre todos los temas de fondo del programa y el contenido normativo de las conclusiones convenidas era bastante importante.

299. En cuanto a la interdependencia, se había alcanzado consenso general en el sentido de que una mayor integración en la economía mundial, que se estaba mundializando, era el objetivo último de todos los países y que ese proceso produciría beneficios, pero la Junta había reconocido la necesidad de regular el proceso de integración para no generar diferencias de ingresos cada vez mayores dentro de los países y entre ellos, así como la necesidad de prestar especial atención a las necesidades de los países en desarrollo. Ese mensaje representaba una importante conclusión política y ponía de manifiesto el papel de la UNCTAD en la elaboración de políticas, el logro de consensos y la formulación de orientaciones prácticas para la comunidad internacional y los encargados de formular las políticas en los países.

300. En cuanto a los países menos adelantados, la Junta había recomendado a la Asamblea General que se celebrara una tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados y había propuesto que se atribuyera a la UNCTAD la responsabilidad de preparar y organizar una vez más la Conferencia. La UNCTAD no escatimaría esfuerzos al respecto y adoptaría un enfoque innovador para evitar que se repitieran viejas quejas. La Conferencia debía ofrecer un valor añadido.

301. Con respecto al texto convenido sobre las reformas de política en la agricultura y sus efectos sobre el desarrollo de los países menos adelantados, la UNCTAD proseguiría con empeño las tareas que se le habían confiado en la esfera de la agricultura en los PMA y en la de los países en recesión. A ese respecto, el Secretario General expresó su gratitud a los países que habían contribuido generosamente al fondo fiduciario para los países menos adelantados y confiaba en que los miembros de la UNCTAD responderían positivamente a la petición del Comité de que hicieran nuevas contribuciones a ese fondo para permitir que la secretaría de la UNCTAD ejecutase programas integrados por países en un número mayor de PMA.

302. Las conclusiones sobre África abarcaban una amplia gama de problemas económicos de ese continente y en ellas se indicaban las medidas que debía adoptar la comunidad internacional para resolver esos problemas. La necesidad de invertir en infraestructuras humanas y físicas guardaba relación con las necesidades de recursos de África. Se reconocía que era fundamental reducir de modo rápido e importante el amenazador problema de la

deuda y se formulaba un llamamiento para llegar a un acuerdo que permitiera que el mayor número de países africanos se beneficiaran de la iniciativa en favor de los PPME. El Secretario General tenía la intención de adoptar medidas al respecto transmitiendo al Director Gerente del FMI y al Presidente del Banco Mundial los resultados del examen de esa cuestión por la Junta. Por su parte, la secretaría de la UNCTAD proporcionaría el apoyo pedido por la Junta, especialmente verificar la relación entre la deuda y la capacidad de los países para generar un ahorro que pudiera ser invertido; prestar asistencia a los países africanos en las negociaciones del Club de París; y estudiar los medios de aumentar los recursos para el desarrollo, incluso las inversiones extranjeras. Un importante desafío futuro consistía en integrar las especificidades del elemento africano en el programa de trabajo de las comisiones y reuniones de expertos de la UNCTAD.

303. Los resultados de la labor del período de sesiones corroboraban el surgimiento gradual de una nueva cultura en la UNCTAD. Más allá de los esfuerzos que estaba haciendo la secretaría por renovarse, los Estados miembros acababan de mostrar su buena voluntad para contribuir a la reactivación de la UNCTAD a fin de permitir que se sitúe en la vanguardia de la elaboración de políticas en los ámbitos internacional y nacional. Ello se debía a las sinergias creativas entre los Estados miembros y la secretaría y era particularmente alentador. Sin embargo, recién se iniciaba el proceso de responder al desafío que suponía promover la función política y la utilidad práctica de la UNCTAD y era necesario satisfacer las expectativas de los distintos grupos de países en desarrollo, por lo que debía adoptarse un enfoque diferenciado.

304. La secretaría confiaba en que los gobiernos compartirían con ella esa determinación y aplicarían las políticas y las medidas convenidas de forma que convergieran en el desarrollo y la prosperidad general. Ello permitiría que la labor de la UNCTAD tuviera un carácter activo y constructivo en la constante búsqueda del desarrollo.

305. El portavoz del Grupo Africano (Sudáfrica) expresó su profunda satisfacción por los resultados de la labor de la Junta. Señaló el éxito de los cambios institucionales que se habían introducido en la UNCTAD, así como el diálogo constructivo que se había mantenido durante el período de sesiones de la Junta, que había permitido que se alcanzaran conclusiones convenidas sobre todos los principales temas de fondo.

306. El portavoz de los países menos adelantados (Bangladesh) dijo que los PMA se complacían de los resultados positivos de la labor de la Junta. Se había hecho mucho hincapié en los problemas de los PMA, lo que era oportuno y adecuado. Celebró que la Junta hubiera recomendado la convocación de una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados y esperaba que en esa conferencia se adoptara un programa orientado a la acción para los países menos adelantados que abarcara los

primeros diez años del nuevo milenio. Era de esperar que la secretaría aseguraría activamente el seguimiento de las decisiones adoptadas en el período de sesiones de la Junta.

307. El portavoz del Grupo D (Bulgaria) dijo que la Junta había iniciado un buen camino y que las perspectivas de la UNCTAD eran francamente positivas.

308. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Perú) dijo que su Grupo estaba satisfecho con los resultados del período de sesiones de la Junta, ya que se habían alcanzado conclusiones convenidas sobre las tres cuestiones más importantes que había tenido ante sí la Junta. Era de esperar que ésta lograra el mismo éxito en el futuro.

Anexo

ASISTENCIA*

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD, que son miembros de la Junta:

Afganistán	Gabón
Alemania	Georgia
Arabia Saudita	Ghana
Argentina	Grecia
Australia	Guatemala
Austria	Guinea
Bahrein	Haití
Bangladesh	Honduras
Belarús	Hungría
Bélgica	India
Bhután	Indonesia
Bolivia	Irán (República Islámica del)
Brasil	Irlanda
Bulgaria	Israel
Burundi	Italia
Camerún	Jamahiriya Árabe Libia
Canadá	Jamaica
Chile	Japón
China	Jordania
Colombia	Kenya
Costa Rica	Kuwait
Côte d'Ivoire	Letonia
Croacia	Líbano
Cuba	Lituania
Dinamarca	Luxemburgo
Ecuador	Madagascar
Egipto	Malasia
El Salvador	Malí
Emiratos Árabes Unidos	Malta
Eslovaquia	Marruecos
Eslovenia	Mauricio
España	Mauritania
Estados Unidos de América	México
Etiopía	Mongolia
Federación de Rusia	Myanmar
Filipinas	Nepal
Finlandia	Nicaragua
Francia	Nigeria

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/44/INF.1.

Noruega	República Unida de Tanzania
Omán	Rumania
Países Bajos	Senegal
Pakistán	Singapur
Panamá	Sri Lanka
Paraguay	Sudáfrica
Perú	Sudán
Polonia	Suecia
Portugal	Suiza
Qatar	Tailandia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Trinidad y Tabago
República Checa	Túnez
República de Corea	Turquía
República de Moldova	Ucrania
República Dominicana	Uganda
República Popular Democrática de Corea	Uruguay
Ex República Yugoslava de Macedonia	Venezuela
República Árabe Siria	Viet Nam
	Yemen
	Zambia

2. Estuvo representado en el período de sesiones, en calidad de observador, el siguiente Estado miembro de la UNCTAD, que no es miembro de la Junta:

Santa Sede.

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para África. También estuvo representado en el período de sesiones el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC.

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organismos conexos:

Fondo Monetario Internacional

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización Internacional del Trabajo

Organización Mundial de la Salud

La Organización Mundial del Comercio también estuvo representada en el período de sesiones.

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Asociación Europea de Libre Comercio

Centro Internacional de Empresas Públicas en los Países en Desarrollo

Comunidad Europea

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Organización Árabe del Trabajo

Organización de la Unidad Africana.

Sistema Económico Latinoamericano

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas

Cámara de Comercio Internacional

Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos (Cuáqueros)

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

Confederación Mundial del Trabajo

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

Red del Tercer Mundo

Visión Mundial Internacional

Categoría especial

Internacional de los Consumidores.

Panelistas

Mundialización, distribución de la renta y desarrollo

Sr. Paul Bairoch, profesor de economía, Universidad de Ginebra (Suiza)

Sr. Richard Blackhurst, ex director de la División de Estudios y Análisis Económicos, Organización Mundial del Comercio, Ginebra (Suiza)

Sr. Deepak Nayyar, profesor de economía, Universidad Jawaharlal Nehru, Nueva Delhi (India)

Sr. William Pfaff, International Herald Tribune, París (Francia)

Sr. Robert Rowthorn, profesor de economía, Universidad de Cambridge (Reino Unido)

Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990: resultados, perspectivas y cuestiones de política

Sr. Rashad Cassim, director, Secretaría de Política Comercial e Industrial, WITS (Sudáfrica)

Sr. Souis Amedee Darga, Stra Consult, Coromandel (Mauricio)

Sr. Gerald Karl Helleiner, Universidad de Toronto (Canadá)

Los países menos adelantados en el marco del tema del sector de alto nivel

Sr. Nurul Islam, International Food Policy Research Institute (IFPRI), Washington, D.C. (Estados Unidos de América)

Sr. Idris Jazairy, Director Ejecutivo, Agency for Co-operation and Research in Development (ACORD), Londres (Reino Unido)

Sr. Sid Ahmed Tayfour, gerente general, Saudi Sudanese Bank, Jartum (Sudán)

Sesiones de alto nivel

Mundialización, competencia, competitividad y desarrollo

Sr. Geza Feketekuty, Director, Center for Trade and Commercial Diplomacy, Monterey, California (Estados Unidos)

Sr. Dharam Ghai, Director General, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)

Sr. Pedro Lizana, ex presidente de la Sociedad de Desarrollo Industrial (Federación Chilena de la Industria)

Sr. Dani Rodrik, profesor de economía política internacional, John F. Kennedy School of Government, Universidad de Harvard

Sr. Carlos Ronderos, Ministro de Comercio Exterior de Colombia

Sr. Tariq Sayeed, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de los Países en Desarrollo del Grupo de los 77

Sr. François J. L. Souty, Relator del Consejo de la Competencia, París (Francia)

Lanzamiento de Asociados para el Desarrollo

Sr. R. Cazenave, Vicepresidente del Consejo Regional de Rhône-Alpes encargado de la cooperación internacional, parlamentario por Isère

Sr. André Soulier, Alcalde adjunto de Lyon, miembro del Parlamento Europeo
